

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD Y EL PODER EN LA
PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA UDES**

Rubio, Septiembre de 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD Y EL PODER EN LA
PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA UDES**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado de Doctor en
Educación

Autor: Adriana del Pilar Cerinza Contento
Tutor: Dra. Kenny Molina

Rubio, Septiembre de 2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor de la Tesis presentada por la ciudadana Adriana del Pilar Cerinza Contento, para optar al Grado de Doctor en Educación, considero que dicha Tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Rubio, a los 20 días del mes de septiembre 2016.

Dra. Kenny Molina

Cl.

ÍNDICE GENERAL

	Pp
LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE GRÁFICOS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
 CAPÍTULOS	
I. EL PROBLEMA.....	5
Planteamiento del Problema.....	5
Propósitos de la Investigación.....	15
Justificación e Importancia de la Investigación.....	15
II. MARCO REFERENCIAL.....	20
Antecedentes del Estudio.....	20
Fundamentación Teórica.....	24
Fundamentación Epistemológica.....	45
Fundamentación Legal.....	52
III. MARCO METODOLÓGICO.....	55
Naturaleza y Paradigma de la Investigación.....	55
Enfoque de la Investigación.....	58
Nivel de Investigación.....	59
El Método.....	60
Fases de la Investigación.....	62
IV. LOS RESULTADOS.....	77

Interpretación y Comprensión de la Información.....	77
Memorando General.....	146
Relación de Categorías.....	152
V. LÍNEAS TEORÉTICAS EDUCATIVAS PARA LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA.....	159
Presentación.....	159
Sistematización de las Líneas Teóricas Educativas para la Práctica Pedagógica Universitaria.....	165
REFERENCIAS.....	180

LISTA DE CUADROS

CUADRO	Pp
1. Informantes Clave.....	71
2. Derivación Teórica.....	82
3. Derivación Teórica.....	85
4. Derivación Teórica.....	88
5. Derivación Teórica.....	92
6. Derivación Teórica.....	96
7. Derivación Teórica.....	99
8. Derivación Teórica.....	102
9. Derivación Teórica.....	105
10. Derivación Teórica.....	108
11. Derivación Teórica.....	111
12. Derivación Teórica.....	118
13. Derivación Teórica.....	121
14. Derivación Teórica.....	125
15. Derivación Teórica.....	129
16. Derivación Teórica.....	132
17. Derivación Teórica.....	134
18. Derivación Teórica.....	137
19. Derivación Teórica.....	140
20. Derivación Teórica.....	142

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	Pp
1. Espiral de la complejidad.....	47
2. Naturaleza del conocimiento.....	52
3. Fases de la Investigación Cualitativa.....	58
4. Momentos de la Teoría Fundamentada.....	61
5. Propuesta pedagógica.....	66
6. El enfoque constructivista de la UDES.....	69
7. Proceso de Construcción de Teorías.....	75
8. Relación práctica pedagógica con subjetividad.....	154
9. Relación práctica pedagógica con poder.....	156
10. Relación subjetividad con poder.....	158
11. Prácticas pedagógicas.....	167
12. Subjetividad.....	174
13. Poder.....	177

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO “GERVASIO RUBIO”
PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACION**

**CONTEXTUALIZACION DE LA SUBJETIVIDAD Y EL PODER EN LA
PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA**

Autor: Adriana del Pilar Cerinza Contento
Tutor: Dra Kenny Molina
Fecha: Septiembre de 2016

RESUMEN

El interés investigativo sobre las prácticas pedagógicas (PP) en educación superior que promuevan mayor calidad en la enseñanza, se enmarca en: Generar una reflexión crítica de las prácticas pedagógicas de los docentes en torno a las categorías de subjetividad y poder en el ámbito universitario de la UDES Cúcuta. Determinar las expresiones o manifestaciones de las categorías de subjetividad y poder en la práctica pedagógica de docentes de la universidad de Santander Cúcuta. Aportar desde la investigación líneas teóricas educativas para la práctica pedagógica universitaria de la UDES Cúcuta. Para ello, se llevó a cabo el desarrollo de una investigación cualitativa, mediante el enfoque interpretativo (hermenéutico) y con el método que plantea la teoría fundamentada, específicamente en el análisis microscópico, para ello, se desarrollaron varias fases, donde se determinó el escenario referido en el cual se seleccionaron a los docentes a quienes se les aplicó una entrevista en profundidad a cuyos testimonios se les aplicó una interpretación hermeútica, donde se estableció una derivación teórica que subyace de cada elemento que se manifestó en los testimonios, los hallazgos permitieron verificar que las prácticas pedagógicas que se desarrollan en la UDES se ven permeadas, tanto por la subjetividad, como el poder, donde se evidencia un compromiso docente, por desarrollar reflexiones de su labor dentro y fuera del aula de clase, por esta razón, se hizo necesario plantear una serie de elementos denominados líneas teóricas que permiten equilibrar desde el punto de vista epistemológico las prácticas pedagógicas en los contextos universitarios.

Descriptores: subjetividad, poder, práctica pedagógica, currículo transdisciplinariedad.

INTRODUCCIÓN

La universidad del siglo XXI enfrenta desafíos, entre ellos reafirmarse como el espacio de excelencia de la educación superior, cuyo propósito es construir el futuro de la sociedad, con la intención de identificar, perfilar y construir colectivamente los procesos formativos, de tal forma que logren plantearse con carácter estratégico, para el desarrollo de las comunidades; estableciendo de esta manera el progreso y los avances para el desarrollo de la población.

La educación superior tiene como pilar fundamental, proveer conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes que preparen a los individuos para asumir responsablemente las tareas de la participación social, les permitan tener un aprendizaje autónomo y brindar la flexibilidad apropiada para que el estudiante y futuro profesional se adapte a un mundo en permanente transformación.

Los desafíos presentes en la educación superior hacen pensar en las prácticas pedagógicas de los docentes, lo que implica comprender los discursos, las acciones y los escenarios que estos privilegian en los procesos educativos y formativos, lo cual da a entender que el actuar académico en el campus universitario debe reconocer la trascendencia de los saberes que circulan en las fronteras de conocimiento en el aula y las implicaciones de estos en la formación de los estudiantes; dado que es precisamente allí en donde se genera una integración entre profesor, estudiante, conocimiento y contexto.

Dichas relaciones, las cuales se sustentan en el diálogo que implica el acto de educar, permiten a su vez demostrar el rol de la autoridad, el poder y el saber y en otras; dependiendo de la forma como el profesor asume dichas categorías, eso se verá reflejado en las formas de relacionarse, dialogar y por ende en el desempeño del estudiante, que va más allá de unos

resultados cuantitativos, pues se trata de un proceso formativo y no meramente instructivo.

En este escenario, el profesor es visto desde sus prácticas pedagógicas como un agente dinamizador de las acciones sociales y comunicativas, entendidas éstas como el pensamiento y la acción de él mismo en el aula: Qué piensa de su identidad y su función y cómo la hace, cómo prepara la clase y cuál es su forma de desarrollarla, qué experiencias comparte, cuáles son sus mediaciones pedagógicas en el reconocimiento de sí mismo, del otro y de la otredad. Del otro lado se encuentra el estudiante: visto desde su participación, en el plano de las emociones, actitudes y resultados, entendido desde su quehacer investigativo y adaptativo en la vida universitaria.

Elliott (1990), considera la práctica pedagógica como las maneras de comprender el saber del docente; estas comprensiones se hacen desde las perspectiva racionalista, del mercado social y la perspectiva hermenéutica; donde la enseñanza es una ciencia práctica y el docente es un sujeto investigador de su propia práctica, desde allí comprende, interpreta y resignifica las situaciones particulares. Lo anterior reafirma que las prácticas pedagógicas privilegian los procesos de reflexión crítica y argumentación, el trabajo colaborativo, los grupos de debate y discusión, la comunicación bidireccional, el respeto por el otro; la pregunta es fundamental en este tipo de prácticas, ya que permite cuestionar la misma práctica y desarrollar discursos en los cuales hay un alto componente pedagógico.

El profesor desde sus prácticas pedagógicas en la educación superior está comprometido por los requerimientos de la ley 30 de 1992 que le exige ser un agente de cambio en la renovación pedagógica con la pertinencia social, académica e investigativa al interior del proyecto educativo institucional (P.E.I). El profesor de la Universidad de Santander UDES Cúcuta debe estar centrado en la búsqueda permanente del perfeccionamiento individual que cualifique sus acciones para responder a

las expectativas y necesidades de la sociedad en un contexto regional, nacional e internacional.

Esta investigación tiene como propósito generar una aproximación teórica del desempeño del docente en sus prácticas pedagógicas en la Universidad de Santander UDES Cúcuta desde las expresiones de la categoría de subjetividad y el poder y proponer líneas teóricas, que fortalezca un currículo transdisciplinario en coherencia con el Proyecto educativo Institucional (PEI) y la propuesta pedagógica.

Se hace necesario en la condición actual de la educación, realizar una mirada crítica y reflexionar sobre las diferentes lógicas con las cuales se aborda el ejercicio pedagógico, tal como se expresa más adelante en los aspectos referidos al planteamiento del problema y la justificación, el interés por formar bajo modelos de competencias, en aras de privilegiar ciertas acciones al interior del aula y dejar de lado aquellas que deben surgir como producto de un análisis crítico colectivo.

El trabajo está dividido en cinco capítulos: en el primero se realiza el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, los propósitos y la justificación e importancia. El segundo capítulo se desarrollan: a) antecedentes de la investigación, b) fundamentación teórica, c) fundamentación epistemológica y d) el contexto legal en el que se expone la normativa colombiana relacionada con la educación superior y la investigación. En el tercer capítulo se expone el método científico utilizado en la investigación, consistente en método hermenéutico, enfoque cualitativo, con apoyo de teoría fundamentada, con nivel interpretativo aplicado en la Universidad de Santander Cúcuta.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados encontrados, se explican las subcategorías y categorías que subyacen de la comprensión de cada uno de los testimonios a través de la categorización, se realiza confrontación de la información entre informantes, y sustento teórico. En el quinto capítulo se desarrolla la propuesta de la investigación consistente en

líneas teóricas educativas para la práctica pedagógica universitaria de la UDES Cúcuta, donde se manifiesta el interés de la investigadora, por ofrecer un elemento científico que sirva de base en la construcción de evidencias que permeen las prácticas pedagógicas en la universidad y por ende se logre un impacto significativo en el mundo del saber.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La educación, como campo de estudio y de trabajo, es un mundo complejo. Complejo es el mundo de la escuela, de la universidad, del aula y del docente; complejo es el mundo del ministerio de educación (Rama, 1997). Durante la última década, el sistema educativo en Colombia, de manera especial, ha sido modificado en los aspectos sociales, teniendo como base de estas modificaciones, en términos educativos, la política desarrollada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en la Revolución Educativa.

El sistema educativo en Colombia, de manera especial, centra su atención en los estudios que tiene que ver con cobertura, calidad y los indicadores de la eficacia escolar en las instituciones educativas (Castañeda y Lozano, 2003). Los cambios generados en las políticas de gobierno, hacen que la escuela sea vista como una forma vacía desde la cual se ejerce el poder. Pues comprender la gestión escolar como una tecnología de gobierno implica establecer primero la condición no natural de la escuela, es decir, entenderla como un accidente y, a la vez, como una forma vacía desde la cual se ejerce el poder.

Otros autores hablan de crisis estructural de la universidad (Leher 2010, Galcerán 2010), e incluso del comienzo de la muerte de la universidad (Hoyos Vázquez 2011), crisis universitaria que, por supuesto, es de carácter multidimensional y multicausal pero que sus determinantes fundamentales se encuentran en el marco de transformaciones socioeconómicas y culturales

que hace que todo un sistema educativo ya sea privado o público funcione no como el resultado de la evolución natural de sus dinámicas institucionales y organizacionales sino como un campo de fuerza económica en permanente contienda (Foucault, 2006).

Los actuales debates en torno a la profesión docente en Colombia han venido suscitando posiciones diversas alrededor de lo que significa ser docente de educación superior en una realidad tan inestable como la de este país. El surgimiento de políticas educativas que si bien han elaborado discursos provenientes de múltiples campos de saber y conocimiento, logran convergir en un mismo interés: reconocer explícitamente la configuración subjetiva y existencial del docente, su acción, su desempeño, su vocación y su profesión como proyecto, pretensiones que a la lógica del régimen de verdad distan del relato pedagógico y su práctica pues configuran al docente como un simple reproductor de saberes.

La práctica pedagógica del docente universitario, centra su atención en la interacción que este establece con su realidad, desde esta perspectiva, se manifiesta un sujeto cuyo desempeño se enmarca en la adopción de fenómenos propios de la realidad formativa, a ello, se le suma lo señalado por Díaz (2015) quien señala:

Las prácticas pedagógicas en las universidades latinoamericanas, se caracterizan por la camaradería, es muy común observar a docentes ser amigos de sus estudiantes y viceversa, sin embargo, en el aula de clase, se da el desarrollo de contenidos, los cuales atienden a las demandas de la sociedad, se asumen todos los procesos: la planeación, ejecución de las clases y evaluación del contenidos (p. 22).

En atención a lo anterior, las prácticas pedagógicas se concretan en situaciones adecuadas a las exigencias del sujeto estudiante, quien demanda una formación de calidad, por ello, en las planeación de las prácticas pedagógicas se debe asumir el elemento motivante, el cual dará a los estudiantes elementos que le permita mantenerse motivado en el

desarrollo de la clase, además de ello es preciso contar con la actitud del docente, la cual se manifiesta en función de su vocación, como fenómeno que queda plasmado en la práctica diaria en las universidades.

En el caso de las prácticas pedagógicas en Colombia, las mismas son comunes al resto de Latinoamérica, a pesar de que las mismas son asistidas en algunos casos por tecnología, para promover el desarrollo del estudiante, de esta manera se desarrollan acciones didácticas, orientadas a la formación del pensamiento crítico reflexivo, donde se proponga el interés por elevar los estándares de la calidad de la educación en las universidades.

El docente universitario debe enfrentarse a diferentes retos que la institución, los alumnos y la calidad educativa exigen. El docente universitario debe preparar sus clases de acuerdo al conocimiento experto de la materia a enseñar, utilizando la didáctica apropiada para lograr que sus alumnos se interesen por la materia a enseñar. Por otro lado el docente universitario debe estar en permanente formación que le permita incorporar en sus clases todas las nuevas herramientas que la tecnología ofrece.

Es responsabilidad del docente lograr que dentro y fuera del aula el alumno no pierda la emoción e interés por aprender, por investigar y por compartir conocimiento, para esto el docente debe emprender una labor más importante aún, debe prepararse tanto en el conocimiento necesario de la disciplina que enseña como la pedagogía y la didáctica a utilizar en sus clases. Un reto aún más importante su actuar dentro y fuera del aula.

El abordaje educativo de la UDES Cúcuta, convoca al compromiso de trascender las prácticas pedagógicas de educación superior desde la innovación para darle un mayor sentido al proceso de formación. Se observa en la actualidad como las prácticas se han automatizado, e instrumentalizado, desarticulando la teoría de la práctica en donde el estudiante no se posiciona de su rol como parte activa, sino que adopta una postura pasiva frente a su quehacer disciplinar, conformándose a recibir

instrucciones mecánicas y tradicionales que no son reflexionadas desde el punto de vista de la comunicación, la información y el conocimiento.

También existen graves problemas en la educación superior de la región relacionados con una cobertura insuficiente, una calidad muy desigual de las instituciones y de los programas, y una exigua racionalidad de la oferta que, en escasas condiciones, se orienta más por la rentabilidad de las formaciones ofrecidas que por las necesidades sociales. Las legislaciones educativas vigentes señaladas en la Constitución Política, Ley general de Educación Superior (ley 30 /1992) obligan a que los docentes lleguen a la universidad con algunas tensiones económicas, políticas y sociales.

En la actualidad pesan sobre los docentes en ejercicio y en proceso de formación un sinfín de demandas y expectativas, la mayoría de ellas orientadas a responder en el corto plazo a los desafíos del mundo globalizado y a la sociedad del conocimiento, en un contexto que además se caracteriza por la diversidad de estudiantes producto de la masificación de la educación y de los grandes esfuerzos del Estado para ampliar el acceso, la cobertura y permanencia de los estudiantes.

Teniendo en cuenta el perfil del docente de la UDES Cúcuta se puede afirmar que son múltiples los retos (dificultades) con los que se enfrentan en su día a día pedagógico y estos son: Los propios alumnos: que no acceden al nivel universitario con la base requerida; Las clases: ya que el implantar dinamismo no es tarea fácil, implica que el docente tenga que apoyarse con la tecnología, con las metodologías activas para el desarrollo de los contenidos académicos; la política Institucional: las universidades requieren cambiar de paradigmas para dar respuesta a las nuevas necesidades del mercado y la sociedad: cada vez más violenta y exigente, ya que es la que determina el nuevo tipo de hombre profesional que necesita salir de una institución de nivel superior.

En la actualidad la Universidad reclama maestros con una gran capacidad de decidir autónomamente el contenido de lo que se enseña y, por supuesto, también del modo de enseñar. Dado que la ciencia y los valores humanos han perdido la rigidez y la homogeneidad que tuvieron en otras épocas, se requiere flexibilidad para interpretar las subjetividades propuestas en el aula, el manejo del poder , las formas híbridas y cambiantes como se configuran los saberes y las verdades que se consideran válidas y legítimas para que los estudiantes aprendan. La relatividad de dichas verdades y la necesidad de que los estudiantes de hoy aprendan a respetar las diversas culturas y a juzgar e interpretar la complejidad del mundo moderno, hace que el docente de educación superior deban ser formados y tratados como profesionales, con la inteligencia suficiente para decidir y construir el saber pedagógico que exprese tal diversidad y complejidad.

En la misma línea del problema, la Universidad de Santander UDES Cúcuta requiere de la revisión de las líneas teóricas que sustentan el PEI (proyecto Educativo institucional) para que mediante la reflexión crítica de sus integrantes ,se generen los cambios hacia estadios de mayor calidad en la educación superior (donde los resultados de la enseñanza y la investigación ayuden al logro de importantes competencias generales, aprendizajes significativos e innovaciones) proyectando así visiones holísticas, en las que la subjetividad y el ejercicio del poder, con características plurales, democráticas e integrales, puedan fortalecer las prácticas pedagógicas propias de escenarios transformadores. Hacia ese sentido, la presente investigación diagnostica la situación de la universidad donde se aplica y propone vías de intervención para lograr los cambios cualitativos necesarios.

Desde este panorama educativo, el problema a investigar se corresponde con las múltiples expresiones de subjetividad y poder que suscitan en las interacciones (docente-estudiante) en las prácticas pedagógicas. Consciente que la prácticas pedagógicas abre un vasto campo

de investigación que permiten recrear la profesión docente y re significar el ejercicio de la enseñanza y a la vez construir discurso pedagógico, debe llevar al docente a buscar nuevas estrategias didácticas para garantizar un mejor aprendizaje y cualificar el ejercicio docente.

Al indagar el problema en el escenario de la UDES Cúcuta se evidencia como el proceso de enseñanza-aprendizaje en las prácticas pedagógicas están mediadas por múltiples fenómenos desde las categorías de subjetividad y poder, algunos de ellos presentes en las unidades de significado como sentido, vínculo, lenguaje, emociones, discurso, disciplina, castigo, vigilancia, modelo pedagógico e intereses propios, de manera explícita en el aula, tales como las actitudes frente al conocimiento, sus motivaciones, la calidad de los materiales, y los códigos lingüísticos que se emplean, otros –en los cuales la institución educativa aparece como telón de fondo-, son tácitos pero no por ello menos importantes, pudiendo señalar el currículo, la filosofía institucional ,la propuesta pedagógica, el proyecto educativo institucional y las intencionalidades ideológicas de los diferentes actores del proceso educativo.

Al determinar la primera categoría “La subjetividad”, el concepto toma distancia de las corrientes positivistas de la producción del conocimiento, dado que se entenderá el término como “un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de las cuales los individuos y los colectivos sociales construyen y actúan sobre la realidad, a la vez que son constituidos como tales” (Torres, 2006, p. 91). De esta forma, la subjetividad no es una categoría consolidada y unidireccional de la experiencia humana. Por el contrario se entenderá como un proceso contextual, inmerso en las dinámicas que hacen parte de la cotidianidad de los sujetos, es decir, en relación con las lógicas sociales y culturales indisolubles de la constitución psicológica de la realidad humana.

Otros autores enuncian la subjetividad como una producción simbólico-emocional (González Rey, 2002) de las experiencias vividas que se configura

en un sistema que, desde sus inicios, se desarrolla en una relación recursiva con la experiencia, no siendo nunca un epifenómeno de esa experiencia. La subjetividad es una cualidad constituyente de la cultura, el hombre y sus diversas prácticas, es precisamente la expresión de la experiencia vivida en sentidos diferentes para quienes la comparten, constituyendo esos sentidos como la realidad de la experiencia vivida para el hombre. Esta categoría incorporada al trabajo de investigación, ya sea por el carácter transdisciplinar (Martínez M, 2003) puede valorar la heterogeneidad del docente, la articulación del conocimiento y la comprensión de la realidad.

González Rey, (2002) afirma que la subjetividad es un potencial heurístico para la psicología, en tanto sea entendido como un proceso donde la dicotomía sujeto/sociedad se supera, concibiendo a la subjetividad como una representación dialéctica que integra un sistema de actuación constituyente y constitutivo, en el cual el sujeto ni es un ente que captura toda información exterior de forma pasiva, ni un individuo impermeable a las fuerzas en conflicto que conforman el entorno humano. El autor resume esta postura sobre la subjetividad diciendo:

Se trata (...) de comprender que la subjetividad no es algo que aparece sólo en el plano individual, sino que la propia cultura en la cual se constituye el sujeto individual, y de la cual es también constituyente, representa un sistema subjetivo generador de subjetividad. Tenemos que reemplazar la visión mecanicista de ver cultura, sujeto y subjetividad como fenómenos diferentes que se relacionan, para pasar a verlos como fenómenos que, sin ser idénticos, se integran como momentos cualitativos de la ecología humana en una relación de recursividad (González Rey, 2002, p. 70-71).

Para Foucault (1988) la subjetividad es el modo de subjetivación del ejercicio del saber-poder. Foucault pensó en la subjetividad desde la temática del poder, el cual modela socialmente las jerarquías, vigilancias y controles, las sujetaciones y límites a la libertad individual, desde una producción sociocultural que desde los inicios del capitalismo engendró

subjetividades que se desempeñan como productores. El sujeto y la subjetividad son categorías distintas, pero inseparables: “La subjetividad es la realización del sujeto, su construcción misma (p. 231).

Anzaldúa, (2008) define la subjetividad como el acto de organización compleja que emerge de la relación del sujeto con el mundo y los demás. Se construye en un proceso de subjetivación psico-social, a partir de los vínculos con los otros, con las instituciones y las significaciones imaginarias sociales. Comprende el conjunto de procesos que constituyen al sujeto en su dimensión psíquica (identificaciones, significaciones imaginarias, vínculos intra e intersubjetivos, deseos, fantasías, etc.) y socio-histórica (instituciones, saberes, valores, normas, formas de ejercicio del poder). Todo aquello que lo va construyendo, que estructura su realidad psíquica y social, a partir de la cual conforma su identidad (concepción imaginaria de sí mismo) (p. 193).

De acuerdo con lo anterior, la subjetividad es algo que sólo tienen los “sujetos”...Entonces en la investigación habría que hablar de una “nueva subjetividad” capaz de producir prácticas de libertad en los sujetos? al estilo como lo planteó Rigoberto Lanz en su libro “Sujeto y Razón Negativa” (1993).

Libertad:

La ruptura y superación de las lógicas del poder, sus prácticas sociales, los sistemas de representación que las soportan, la discursividad donde se condensan todas las reglas de sentido que identifican y unifican al cuerpo social, esa ruptura, es lo que debe entenderse por libertad. No un estado terminal de la conciencia, ni la aplicación de un modelo con atributos preconcebidos. La libertad es ante todo una negatividad, es decir, ruptura y distanciamiento con la lógica constituida (p. 32).

Dando un paso a la categoría del poder, desde la perspectiva de una filosofía de la finitud, el poder tiene miedo de la finitud. Una filosofía de la finitud, por tanto, es una crítica radical del poder como lo afirma Mélich (2002) - que es una filosofía profundamente crítica con los órdenes discursivos - el pedagogo en su rol de docente sería alguien que practica el arte del desenmascaramiento desde sus prácticas pedagógicas . Aquí el

docente sería quien desenmascara las formas de control social de producción del discurso, quien desenmascara el poder constitutivo del sentido de las acciones educativas.

No se concibe, entonces, la figura de la propuesta pedagógica de un Currículo como aquella que crea los programas de integración en una cultura concreta, ni la del docente como el encargado de transmitir los contenidos científicos y los valores constitutivos de un sistema social. El docente es quien practica el arte de la crítica, de la transmisión crítica, convirtiéndose en maestro si además es capaz de dar testimonio (sin tener que dar ejemplo). Como ya veremos más adelante, el docente se sitúa muy cerca del poeta. La ilusión o el anhelo de ser otro es propio del poeta.

El anhelo de dar al otro, de darse, ésta es también la ilusión del docente, por eso todo maestro es un poeta, porque es alguien que «trata con la palabra», que se da en sus palabras y que acoge las palabras de los otros, que sabe escucharlas. Sin esta sensibilidad para las palabras y de reconocer las múltiples subjetividades que poseen los poetas y los estudiantes, no puede concebirse el arte de educar, sin que se reflexione la categoría del poder que está inmersa desde las mismas prácticas pedagógicas.

De acuerdo con el enfoque foucaultiano, el poder no debe verse como propiedad, ni se localiza exclusivamente en gobernanza; está presente en todas las relaciones sociales por muy simples que parezcan. De este modo, se requiere observar el ejercicio del poder a nivel institucional, con la idea preconcebida de que todos lo ejercen y que sus efectos no son sólo negativos, sino también son positivos, en tanto que “reproducen regímenes de verdad y saber” (Foucault, 1984). Para explicar lo anterior, varias preguntas de la entrevista a los informantes clave(docentes) apuntaron al concepto que se tiene del poder en la interacción de las prácticas pedagógicas.

Siguiendo con los referentes ontoepistémicos de la categoría del poder, Toffler (1990) en "La Tercera Ola" y "El Cambio en el Poder" propicia un giro

epochal de paradigma en detrimento de la fuerza y el dinero. Si se entiende al poder como un flujo energético (genera estímulos) consciente o inconsciente, el cual se manifiesta de diversas formas (concretas o simbólicas), que opera por múltiples medios y de manera constante sobre el dinamismo de las relaciones sociales; el principio de acción de la ecuación clásica de poder (acción y reacción), seguiría existiendo.

Es sobre la segunda etapa de la ecuación que la lógica del poder cambia radicalmente con el cambio de paradigma. Quizás el hecho de tener arraigado a nuestras estructuras mentales (o matrices de pensamiento) el funcionamiento de poder como lo describían los positivistas, nos hace que, consciente o inconscientemente, utilicemos esta lógica del poder lineal para lograr efectos en nuestras relaciones sociales. De allí que de alguna manera este concepto siga vigente a la hora de crear análisis social.

Las diferentes concepciones teóricas expuestas de las categorías, guardan puntos de intersección entre la visión epistemológica del concepto de poder y de la subjetividad en el escenario de las prácticas pedagógicas . Un docente que no se retire para dejar pasar al otro, que no abra y se abra a la interpretación del otro, un docente que no cuide la palabra viva del otro, lo que hace es adoctrinar, no educar. Existe una nueva concepción del poder cuando el docente comprende que el otro puede nacer diferentemente a su mismo rol, y cuando la relación docente-estudiante llega a ser una relación deferente, solícita, responsable.

Con el fin de facilitar la construcción de los propósitos y el desarrollo de la investigación se plantea la siguiente pregunta ¿Cómo las prácticas pedagógicas del docente de la UDES Cúcuta pueden ser generadoras de cambios desde la perspectiva de la subjetividad y el poder? Para responderla necesariamente implica discernir sobre los factores que pueden influir negativa o positivamente en la actitud del docente frente a las expresiones o manifestaciones de las dos categorías. La búsqueda de las respuestas

permitió contextualizar las categorías para generar una reflexión crítica desde el profesor y el componente pedagógico.

Finalmente la información recolectada desde el profesor contribuyó al análisis de las expresiones de cada categoría con relación a la misión universitaria desde las prácticas democráticas ,prácticas de constante investigación , o en palabras de Zambrano (2000 p. 119) prácticas que logran potencializar del desarrollo humano, permitir la socialización entre pares, promulgar el respeto, la igualdad, prácticas de espacios amigables de construcción colectiva, donde el que tenga la razón, no siempre sea el docente, de tal forma que signifique una realidad agradable, para el estudiante y no un espacio donde los estudiantes, se alejen o vivan en un lugar de indiferencia y exclusión, aproximándolos al fracaso escolar .

Propósitos de la Investigación

1. Generar una reflexión crítica de las prácticas pedagógicas de los docentes en torno a las categorías de subjetividad y poder en el ámbito universitario de la UDES Cúcuta.
2. Determinar las expresiones o manifestaciones de las categorías de subjetividad y poder en la práctica pedagógica de docentes de la universidad de Santander Cúcuta.
3. Aportar desde la investigación líneas teóricas educativas para la práctica pedagógica universitaria de la UDES Cúcuta.

Justificación e Importancia de la Investigación

La educación se desarrolla en un campo de contradicciones aparentes; el disciplinamiento y la individualización son caras de la misma moneda. Las

actividades en el aula permiten comprender complejos procesos de transformación o afirmación de subjetividades mediados por las relaciones con nosotros mismos, con los otros y con el conocimiento.

La concepción de subjetividad elaborada por González Rey (1997, 1999, 2002, 2005) constituye una teoría en permanente construcción y reconstrucción, derivada de un profundo proceso de investigación y de reflexión teórica en búsqueda constante por avanzar en la comprensión de las complejas formas de organización y de funcionamiento que caracterizan la psique humana. Es una teoría abierta donde sus principales conceptos (subjetividad, configuraciones subjetivas, sujeto, personalidad y sentido subjetivo) no pretenden convertirse en elementos estáticos con capacidad explicativa absoluta sino que constituyen construcciones que, en su articulación con el momento empírico del proceso de construcción de conocimientos, van precisándose y colocando nuevos desafíos para la producción teórica e metodológica.

La comprensión de las prácticas pedagógicas desde la perspectiva de la subjetividad y el poder serán el aporte a la investigación educativa tanto del corpus universitario como de los propios actores que intervienen en el aula, es decir el docente y el estudiante. La categoría de subjetividad no la agotamos en ninguna de sus formas constitutivas particulares, sino que la vemos como un sistema complejo, dentro del cual estas formas constitutivas pueden tener una significación diferente partiendo de la historia diferenciada de cada sujeto individual y de las propias diferencias culturales.

Foucault precisa que los modos de subjetividad como experiencia de sí, están vinculados al ejercicio de la ética como práctica reflexiva de la libertad. Proceso que es constitutivamente histórico-cultural. Por ello, lo que nos hace posible constituirnos de otro modo, es la transformación incesante de nosotros mismos en nuestra relación con nosotros mismos, en nuestra experiencia de sí como sujetos éticos. (1991, p. 216). El proceso de

subjetividad comienza en las relaciones de poder y, también, nace en el ser humano mismo, de su libertad, supuesto fundamental de la ética.

La relevancia del tema trasciende las fronteras de lo individual. En las múltiples expresiones de subjetividad, en las interpretaciones de la realidad y por eso en el contexto de lo educativo ha cambiado la forma de asumir el rol del docente. En mi opinión, el concepto de subjetividad permite la superación de un conjunto de dicotomías que históricamente caracterizaron el pensamiento psicológico, como las definidas por la relación entre lo externo y lo interno, lo individual y lo social, lo afectivo y lo cognitivo, lo consciente y lo inconsciente entre otros. La subjetividad representa un concepto complejo, plurideterminado, que integra todas las dimensiones arriba mencionada dentro de un mismo sistema de regulación del comportamiento.

Las expresiones de esta categoría constituyen espacio para el análisis emancipatorio del docente que contribuye a la consolidación de los procesos de construcción del conocimiento, especialmente del saber pedagógico y del cambio sustantivo en la práctica pedagógica. Moya (1996, p. 156) advierte que la idea de subjetividad, puede ser vista como los modos de ser el ser, en el que el ser sujeto posee un punto de vista sobre la realidad, y como este ser interactúa y se apropiá del mundo que lo rodea.

La investigación tiene como alcance generar una reflexión crítica en torno a las categorías de Subjetividad y poder en las prácticas pedagógicas de la UDES Cúcuta. La presente investigación permitirá observar si en las prácticas pedagógicas los docentes estimulan a los estudiantes a ser sujetos de su aprendizaje y si explora expresiones subjetivas de capacidades, potencialidades, expectativas y motivaciones para “aprender a aprender” y consolidar así su autonomía, que le permita en el tránsito de su vida, estar apegado, más a la búsqueda de cómo estudiar, que a saber cuánto estudió.

Dentro de las principales limitaciones que se establece, está la necesidad de contar con una participación activa y a profundidad de los informantes

clave, los cuales son fundamentales para el desarrollo de la Investigación. El estudio planteado ayudará, entre otros aspectos, a conocer la categorías subjetividad y poder y sus implicaciones en lo educativo y proporcionará información que será útil para Directivas, administradores de la educación y maestros sobre si se integran voluntades y disposición al trabajo colaborativo, que permita identificar problemas didácticos o de aprendizaje con la intención de estudiarse interdisciplinariamente.

También si las formas de enseñanza van en la dirección de relacionar teoría y práctica o de avanzar en el logro de competencias cónsonas, con dinamizar desempeños ajustados a los escenarios de permanentes cambios en la sociedad del conocimiento y en el mundo del empleo versátil y polivalente. La producción científica en el campo de la educación a partir de este referencial, se ha concentrado en un conjunto de líneas de investigación entre las cuales destacamos las siguientes:

La dimensión subjetiva del aprendizaje escolar. Especialmente el estudio de las configuraciones subjetivas que participan del aprendizaje, los sentidos subjetivos en la práctica docente universitaria son generados en ese proceso y la participación de la subjetividad social de las sala de aula y de otros espacios sociales en el aprendizaje escolar. El papel del sentido subjetivo de la deficiencia en los procesos de aprendizaje y desarrollo de personas con deficiencias. El papel de la subjetividad social de la institución escolar en los procesos de enseñanza aprendizaje que en ella se dan.

Con insistencia se observa en políticas públicas referencias a que la gobernanza universitaria debe insistir en alianzas estratégicas con los sectores productivos que estimulen nuevas líneas de investigación, acuerdos para la solución de problemas; contribuir al financiamiento de proyectos y cómo hacer posible que las innovaciones producidas en el nivel de postgrado, alimente los contenidos del pregrado.

La investigación aplicada en el contexto de la UDES Cúcuta generó la construcción y lectura del proceso de las categorías de subjetividad y poder

de la práctica docente, para un análisis del significado social de la educación y de las distintas dimensiones del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Los docentes deben fomentar unas interacciones de aula que les permitan demostrar el cumplimiento de su función social y su papel administrativo; para ello la universidad le otorga múltiples herramientas pedagógicas y tecnologías de control y de supervivencia, que responden al lenguaje aceptable, según los objetivos de la educación.

El desarrollo de las tres categorías y la forma como se complementan aparece asociado indisolublemente a las particularidades del recorrido vital de cada hombre en los diferentes contextos sociales en los que de manera inmediata transcurre su vida. En otras palabras; sólo desde su comprensión del proceso de inserción e interacción del hombre en la sociedad y los recursos de comunicación, integración e influencia que se actualizan en cada uno de los niveles en que se concretiza esta inserción social es que lograremos aprehender lo esencial de este proceso permanente en el escenario educativo, de ahí su importancia.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes del Estudio

Los antecedentes de investigación que se muestran a continuación, enfocan algunos criterios y perspectivas relacionados, tanto directa como indirectamente con el tema objeto de estudio, lo que permitió tener un fundamento teórico de referencia al momento de desarrollar la investigación que se llevó a cabo. En este sentido, al referirse a la revisión de la literatura correspondiente al marco teórico, Hernández R y otros (2008) señalan:

La revisión de literatura consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación. Esta revisión debe ser selectiva, puesto que cada año en diversas partes del mundo se publican miles de artículos en revistas, periódicos, libros y otras clases de materiales en las diferentes áreas del conocimiento. (p. 55).

Con base en lo expuesto anteriormente se procedió a revisar algunos antecedentes de fuentes primarias y secundarias que tienen relación con el objeto de estudio, los cuales se mencionan a continuación:

La investigación doctoral titulada Educación intercultural: un espacio para la transformación de la práctica pedagógica de la autora González de Graux (2012) de la universidad de Oriente núcleo de Sucre Venezuela, en esta investigación se promueve una pedagogía intercultural en un escenario de contextualidades situacionales, reflexión, creatividad, relaciones intersubjetivas, diversidad, saberes y alteridad.

En búsqueda del sustento teórico, el estudio anterior tuvo como objetivo general reflexionar sobre los fundamentos epistemológicos de una educación intercultural para la transformación de la práctica pedagógica. Como elemento principal para esta propuesta de fundamentación intercultural, subyace la aceptación de las diferencias en el camino hacia el descubrimiento del otro, a partir de su entorno socio-cultural contextual y desde las consideraciones de respeto, comprensión, aceptación e incorporación.

De igual manera se presenta el estudio titulado: La subjetividad como sistema complejo, desde una mirada dialéctica y compleja, González Rey (2000, 2002) presenta el concepto de subjetividad como una categoría que intenta superar la idea de que la subjetividad es un fenómeno individual, para presentarla como un sistema complejo que se produce de forma simultánea en los planos social e individual. Con este concepto, cuyas raíces teóricas parten de los trabajos de Vigotski y Bajtin, este autor trata de explicar cómo la subjetividad no está asociada únicamente a las experiencias actuales de un sujeto o de una instancia social, sino que forma parte de un entramado histórico cultural que revela la forma en la que una experiencia adquiere sentido y significación dentro de lo social y lo individual.

De esta manera, este autor define la subjetividad como un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos producidos en la vida cultural humana en donde lo individual y lo social conforman dos momentos estelares, los cuales se constituyen en forma recíproca a lo largo del desarrollo. Destaca que la subjetividad es un sistema procesual, plurideterminado, contradictorio; abierto, abarcador e irregular, en constante desarrollo, en el que la flexibilidad, la versatilidad y la complejidad propia de sus dinámicas permiten que el hombre sea capaz de generar permanentemente procesos culturales que modifican sus modos de vida, como una forma de poder en la institucionalidad.

De igual manera se presenta la investigación titulada: Las prácticas pedagógicas en la universidad de Santander Cúcuta de la mano con la investigación: en la Universidad de Santander, la investigación es una función esencial dirigida primordialmente a la formulación de políticas relacionadas con la gestión del conocimiento por medio de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, adelantados por los profesores investigadores y estudiantes como aprendices en formación, para que con sus productos aporten a la solución de problemas regionales y nacionales. Dicho de otra manera, la producción de conocimiento está sujeta a dos modos de investigación científica, íntimamente relacionados.

El primero es esencialmente la producción de nuevos conocimientos con un interés académico y cuyo método y estructura es disciplinario y orientado a aspectos básicos. El segundo, si bien se centra en la producción de conocimientos, está orientado a su aplicación y utilidad en la sociedad y la industria, con una estructura más flexible e interdisciplinaria y un interés eminentemente de responsabilidad social. La Institución, en el proceso de la búsqueda de la excelencia académica, reafirma su propósito de hacer de la actividad investigativa el soporte fundamental de su vida académica.

La investigación estuvo orientada al desarrollo de la innovación y la tecnología, a la solución de problemas socio-económicos de la comunidad de influencia y a la generación de nuevos conocimientos en ciencias básicas, humanas y sociales. Los ejes de carácter académico tienen como fundamento el desarrollo de la investigación y sus relaciones con la docencia y extensión, orientados a dar respuesta a las necesidades y problemáticas del entorno institucional y social.

La Universidad de Santander, en la formulación de su política, facilita la construcción de conocimientos basados en la formalidad del proceso educativo orientado a la generación de competencias, las cuales propician el desarrollo personal e institucional. Esta política se concreta en el desarrollo y fortalecimiento de la competencia investigativa, transversal en la dinámica

curricular institucional y la cual define: grupos de investigación y sus líneas, semilleros, trabajos de grado en estrecha relación Universidad – Empresa - Estado.

Para el desarrollo de la investigación de la Universidad se refleja en estrategias que establecen y proyectan cada uno de los programas para fortalecer la formación para la investigación. Del mismo modo, la Vicerrectoría de Investigaciones incluye una perspectiva de formación para la investigación, encargada de gestionar y concretar actividades que favorezcan la promoción del conocimiento, competencias y habilidades relacionadas con ésta.

Los grupos de investigación y la producción científica se ven necesariamente relacionados con COLCIENCIAS, quien orienta y define los criterios académicos y científicos que dan soporte a las pretensiones institucionales de internacionalización de la Universidad. Igualmente, los grupos participan de las convocatorias internas y externas en el campo de la investigación en sentido estricto y riguroso.

En cuanto los jóvenes investigadores, se viene desarrollando en la Universidad de Santander y respondiendo a las disposiciones de Colciencias, el precepto de “aprender haciendo” por medio del cual se le da potencialidad al joven profesional en competencias y habilidades en el orden de las concepciones investigativas: el quehacer institucional, el quehacer práctico y el quehacer vinculado a problemas del entorno.

Los semilleros de investigación son comunidades de aprendizaje de estudiantes y profesores, de uno o de diferentes programas, surgidos por el interés en investigación de los actores que los integran. Investigar es la acción consistente en desarrollar procesos de reflexión consecuentes soportados en la sistematización, con el fin de comprobar hipótesis que amplíen el conocimiento en un determinado campo.

En la Universidad de Santander se desarrollan competencias investigadoras en los estudiantes y se incorpora la investigación como

estrategia de enseñanza y de aprendizaje en el currículo, es decir, se promueve la enseñanza mediante la investigación. La investigación implica la existencia de profesores investigadores, quienes mediante acciones investigativas, donde se hacen visibles las estrategias, procedimientos y los protocolos de investigación exigidos por las comunidades científicas, conducen a la comunidad académica a la formulación de preguntas y problemas no resueltos en su entorno y en la región, y en consecuencia, proponer alternativas de solución a los mismos. La investigación educativa se desarrolla en el marco de la calidad institucional ya que de ésta dependerá la reflexión de la práctica pedagógica y de la validación de la práctica de la enseñanza. Para la calidad de la educación es clara la relevancia del rol de los profesores, considerando que son quienes incorporan los cambios y aplican las reformas curriculares de las ofertas educativas.

Fundamentación Teórica

El fundamento teórico constituye parte esencial dentro del desarrollo de una investigación, en tal sentido, Hernández y otros (2008) sostienen que “la elaboración de las bases teóricas implica la revisión de la literatura antes y durante en el proceso de redacción del mismo: Lo que implica, la visita a las bibliotecas y otras fuentes de información” (p. 102). De acuerdo con lo anterior, el desarrollo del presente fundamento teórico permite el abordaje de ciertas premisas que contribuyen con la construcción de conocimientos acerca del objeto de estudio.

Prácticas Pedagógicas

Las prácticas pedagógicas, son elementos que constituyen el corazón de desarrollo de las actividades pedagógicas en los entornos educativos, dentro de las universidades los mismos parecen complejos puesto que se manifiesta en función de la diversidad de áreas de conocimiento que allí se

manejan, desde esta perspectiva, es conveniente que se evidencie lo propuesto por Hernández (2012) quien sostiene que para el desarrollo de las prácticas pedagógicas se le debe prestar atención a:

El conocimiento que el profesor transmite puede iluminar o distorsionar la realidad; puede presentarla o mediatizarla, al reflejar lo que son sus experiencias personales o marcos de referencia. El resultado de este proceso de transmisión de conocimientos es la conformación de una visión de la realidad y de la vida cotidiana a partir de los supuestos que al profesor le proporcionan sus vivencias del mundo inmediato, los conocimientos a los que ha tenido acceso y a las limitaciones propias de su persona (p. 32).

De acuerdo con lo anterior, es conveniente la constitución de un conocimiento adecuado, donde el profesor logre el desarrollo de clases que definan su experiencia, con base en su profesión, de esta manera se logra motivar al estudiante y se constituye en un fenómeno de construcción de evidencias cognitivas. En razón de ello, el conocimiento del profesor puede impactar de manera directa en la constitución de una visión crítica por parte del estudiante, quien en el contacto directo se asumen acciones que se formulan en razón del desarrollo del pensamiento.

Sin embargo, el conocimiento que se va generando en los contextos universitarios, no debe deslindarse de las realidades de los estudiantes, por lo tanto, es conveniente que se establezcan vínculos que conduzcan al establecimiento de evidencias propias de la realidad del estudiante, al respecto Díaz (2012) señala:

Al centrar el proceso en la mayor o menor internalización de aquello que se transmite, se está postulando, implícitamente, que la realidad es una, inmutable y no cuestionable; que los hechos, sucesos e informaciones mantienen entre sí una relación de causalidad unívoca e inequívoca (p. 11).

En razón de lo anterior, es conveniente manifestar que el desarrollo de las prácticas pedagógicas, debe asumirse desde el desarrollo de acciones que conduzcan a la valoración de la realidad, para de esta manera lograr

elementos que redunden en el perfeccionamiento de la realidad, en este sentido, se desarrollan situaciones inherentes a la construcción del pensamiento de un profesional crítico que reflexione sobre sus propios intereses, en razón de ello, se manifiesta lo señalado por Ovalles (2014):

La práctica docente se entiende como una acción que permite innovar, profundizar y transformar el proceso de enseñanza del docente en el aula. La práctica docente está unida a la realidad del aula, debido a que todo lo que hace el docente se refiere a lo que se hace en la vida cotidiana de la escuela, esta inscripción hace posible una producción de conocimientos a partir del abordaje de la práctica docente como un objeto de conocimiento, para los sujetos que intervienen, por eso la práctica se debe delimitar en el orden de la praxis como proceso de comprensión, creación y transformación de un aspecto de la realidad educativa (p. 89).

De acuerdo con lo anterior, las prácticas docente son sinónimo de práctica docente, las cuales conducen a generar una serie de procesos que van desde innovar en las acciones que se desarrollan constantemente, profundizar y transformarla, para de esta manera lograr procesos de enseñanza motivantes que sirvan de base en el desarrollo de una didáctica amparada en procesos que revaloricen la realidad universitaria, donde se atiendan las exigencias de los estudiantes, en un aula que dinamice el desarrollo de prácticas donde el estudiante pueda establecer un significado.

Además de ello, es una constante en las prácticas pedagógicas el abordaje de un conocimiento, donde se promueva la creación, los docentes deben reinventarse a diario, en una dinámica que contribuya con un desarrollo apegado a realidades que demandan un aprendizaje significativo, en este sentido, es necesario sostener que la labor fundamental de los docentes, es encaminar su labor a la superación de obstáculos presentes en la realidad, en este sentido Díaz y Hernández (1998) señalan:

Todo educador debe tener como deseo, mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, debe estimular el pensamiento creativo y crítico del estudiante, preparándolo para que supere la comprensión de la enseñanza como una forma de actuación del sistema social. Desde esta perspectiva al docente se le otorga un

carácter mediador, evidenciando la importancia de hacer explícito sus esquemas de conocimiento profesional, a partir de analizar la relación de dichos esquemas de conocimiento con su actuación (p. 43).

En este sentido, los docentes universitarios, deben ser sujetos que desarrollen su labor, con base en la construcción de fenómenos adecuados a las realidad, es decir, asumir la enseñanza y el aprendizaje como procesos que se correlacionan entre sí y que dicha correspondencia manifiesta un interés implícito en el desarrollo de situaciones que permitan estimular el pensamiento del estudiante desde una perspectiva crítica y creativa, amparada en postulados de un aprendizaje social, por ello, es fundamental, asumir un rol de mediador, donde se le ofrezcan múltiples estrategias al estudiante para que desarrolle su propio aprendizaje.

Cuando un estudiante siente que su docente respeta sus esquemas de aprendizaje, logra poner en práctica su propia evidencia para de esta forma, lograr acciones que sirvan de base en la construcción de fenómenos propios de la realidad, en este sentido Díaz y Hernández (ob. cit) señalan:

El profesor involucrado en el estudio de los fenómenos educativos y el ejercicio de la docencia, puede plasmarse desde múltiples aproximaciones disciplinarias, dada la complejidad que presentan no solo la explicación de los procesos de aprendizaje y desarrollo personal involucrado, sino la necesidad de disponer tanto de un marco de referencia interpretativo como estrategia de intervención específica que le permita orientar la reflexión y la práctica (p. 52).

En atención a lo anterior, el desarrollo del pensamiento es lo que debe primar a la hora del desarrollo de las prácticas pedagógicas, puesto que es allí donde se construyen saberes, con base en la esencia de la disciplina y por ende, el conocimiento trasciende en razón de una estructura compleja, en correspondencia con los procesos de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo adecuado de ambos procesos logrará la construcción de situaciones inherentes al perfeccionamiento humano, todo ello, enmarcado

en la intervención del pensamiento y en la reflexión con base en la práctica, todo ello, permite asumir como norte las estrategias cognitivas.

Una estrategia cognitiva permite el desarrollo del conocimiento, al respecto Delgado (2002) expone que:

El desarrollo de estrategias cognoscitivas debe partir de un enfoque dirigido al docente, con el fin de aprovechar al máximo su motivación, experiencia, habilidad en el tratamiento de las situaciones educativas y la voluntad de continuar en un proceso de autorrealización y mejoramiento permanente (p. 23).

Con base en lo anterior, el desarrollo de estrategias cognitivas, permite al docente aprovechar los elementos del entorno para de esta manera lograr situaciones donde se ponga de manifiesto la motivación del estudiante, así como el aprovechamiento de la experiencia del docente, todo ello combinado conduce a repensar las acciones que desde la didáctica se desarrollan en la realidad, con énfasis en ello, la disposición del docente es fundamental para de esta manera mejorar las prácticas pedagógicas de manera consecuente con los fenómenos que exigen los estudiantes.

En este sentido, las prácticas pedagógicas son espacios que promueven la formación del docente, además de asumir como base la construcción de evidencias propias de la realidad, en función de la promoción de un pensamiento crítico reflexivo, por lo cual Freire (2002) señala:

Es así, como la práctica del docente se considera como la emancipación profesional para elaborar crítica, reflexiva y eficazmente un estilo de enseñanza que promueva un aprendizaje significativo en los alumnos y logre un pensamiento-acción innovador, trabajando en equipo para desarrollar un proyecto educativo común (p. 11).

En este sentido, el desarrollo de las prácticas pedagógicas debe encaminarse hacia el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, donde se manifieste la efectividad del estilo de enseñanza con base en la generación de aprendizajes significativos, en este sentido, es preciso que se promuevan prácticas pedagógicas desde el constructivismo para de esta manera lograr

la construcción de un pensamiento con saberes adecuados a la realidad, al respecto Rodrigo y Arnay (2007), consideran que “no debe confundirse con una posición pedagógica, puesto que la posición epistemológica se refiere al ser de las cosas, a cómo suceden, y la posición pedagógica se refiere al deber ser, es decir, a cómo se pretende que sucedan” (p. 21).

De manera que las prácticas pedagógicas, combinan una serie de elementos dentro de los cuales destaca: lo epistemológico y lo pedagógico, los cuales se combinan en función de ofrecer mecanismos que proporcionen el desarrollo de acciones que dinamicen la labor pedagógica, atendiendo a estándares de desarrollo del pensamiento, por ello, el constructivismo es fundamental en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, al respecto Vygostki (1987) sostiene que:

El constructivismo es una teoría de transmisión cultural, como también una teoría del desarrollo, ya que educación no sólo implica el desarrollo del potencial del individuo, sino también la expresión y el crecimiento histórico de la cultura humana, es decir, que la educación no es sólo dominante en el desarrollo cognitivo, sino que también es la esencia de la actividad sociocultural (p. 54).

De acuerdo con lo anterior, el constructivismo obedece a la valoración de acciones en la realidad, es decir, relacionar los contenidos que se desarrollan en la realidad y asumirlos en los espacios universitarios, con la finalidad de generar nuevos esquemas cognitivos que sirvan de base en el desarrollo de situaciones inherentes al desarrollo del pensamiento humano, por ello, es necesario que el docente asuma desde su propia perspectiva, elementos que se concreten en razón de acciones que promuevan la diversidad cultural y por ende se manifieste el control de acciones que se proponen a fin de orientar la verdadera esencia de la labor pedagógica.

En atención a ello, el constructivismo como mecanismo de construcción de aprendizaje se encamina al desarrollo de acciones que despierten el interés del estudiante por construir saberes que sirvan de base en la comprensión de la realidad, a los efectos, Vygotski (ob. cit) destaca que:

Los conceptos cotidianos y los científicos deben estar interconectados y son interdependientes, unos no pueden estar sin los otros. A través del uso de conceptos cotidianos, los sujetos logran darle sentido a las definiciones y explicaciones de los conceptos, es decir, que los conceptos cotidianos median en la adquisición de conceptos científicos (p. 132).

De acuerdo con lo anterior, es conveniente sostener que la práctica pedagógica enmarca en el constructivismo, se manifiesta en función de elementos cotidianos, tanto del docente, como de los estudiantes, así como también, se precisa la científicidad de los saberes, para construir aprendizajes significativos, para lo cual se le da significado a los elementos propios de la realidad, en este sentido, ese vínculo entre la realidad y lo que establece la teoría es lo que permea el aula de clase, para que de esta manera los mismos estudiantes logren establecer mecanismos que sirvan de base en el desarrollo de acciones inherentes a la construcción de evidencias propias de su entorno y es así como el aprendizaje se convierte en significativo.

En el mismo orden de ideas, la realidad en la cual se desempeña el sujeto es muy variada y ofrece múltiples elementos que sirven de base en la construcción de conocimientos, en razón de ello Vygotski (ob. cit) sostiene:

Esta teoría establece que el sujeto cognosciente construye el conocimiento, esto supone que cada sujeto tiene que construir sus propios conocimientos y que no los puede recibir construidos de otros. Aquí se plantea una dinámica pedagógica diferente de la habitual, pues el docente debe aplicar estrategias instruccionales que lleven al alumno a descubrir por sí mismo el conocimiento (p. 141).

De manera que el aprendiz manifiesta sus capacidades para lograr establecer su propio conocimiento, es decir, se respalda la autonomía desde la persona, la cual es uno de los conceptos con mayor importancia en la construcción del conocimiento humano, puesto que cada una de las personas posee su propio sistema de aprendizaje y como tal fija su propia

estructura cognitiva, la cual forma parte de acciones que convergen en la generación de aprendizajes significativos, por ello, el docente debe valerse de estrategias que permitan el fomento de este particular, donde el estudiante ponga de manifiesto su propia autonomía y como tal se refleje en la sociedad, al respecto Piaget (2000) sostiene que:

El hombre dispone de un período de adaptación y tiene por ello, la posibilidad de aprender mucho más, va utilizando mecanismos sucesivos y progresivos de la adaptación y asimilación. Por lo tanto, para el autor el conocimiento no es absorbido pasivamente del ambiente, no es procreado, ni brota cuando él madura, sino que es construido a través de la interacción de sus estructuras con el ambiente (p. 231).

De acuerdo con lo anterior, en el desarrollo del pensamiento del hombre, se hace presente la adaptación, la cual se manifiesta en función de la capacidad del sujeto para consolidar su aprendizaje, es decir, se va perfeccionando en función de las demandas que el sujeto exija de su entorno, en este sentido, también se presenta la asimilación, tanto la adaptación, como la asimilación son procesos cognitivos que redundan en el perfeccionamiento de la estructura cognitiva, de acuerdo con ello, el aprendizaje se manifiesta en función de lo que establece el ambiente, por ello, es fundamental la interacción con el medio.

En la realidad, las estrategias para promover la construcción de aprendizajes significativos, se manifiestan en función del enfoque constructivista que permea las acciones de los aprendices en la realidad, por lo tanto Piaget (ob cit) sostiene que el constructivismo es: “una posición interaccionista en la que el conocimiento es el resultado de la acción del sujeto sobre la realidad, y está determinado por las propiedades del sujeto y de la realidad” (p. 236), por lo tanto, es necesario de la interacción para de esta manera construir aprendizajes que se asocien a la realidad, al respecto, es necesario que se manifieste en función de situaciones inherentes al

perfeccionamiento de estructuras cognitivas adecuadas al contexto en el cual se desarrolla el estudiante, de igual manera Porlán (2005), señala que:

Desde una perspectiva constructivista hablar de realidad en si misma carece de sentido. Sólo puede señalarse que existe, pero toda referencia a ella se debe hacer a través de la medición del sujeto cognoscente. En esta teoría el conocimiento se adquiere por un proceso de construcción, o mejor, de auto-construcción y no acumulación de información proveniente del exterior (p. 27).

Por lo tanto, el sujeto cognoscente que en este caso es el estudiante, es quien lleva las riendas de su propio aprendizaje, porque con base en ello, se promueve la activación de elementos como se promueve la autoconstrucción del conocimiento, es decir, no se trata de acumular información, sino de encontrarle el sentido que se merece a esa información dentro de la realidad en la cual se desempeña el sujeto, de esta manera se concretan acciones propias del desarrollo humano, en lo cual se favorece las acciones encaminadas a la validación de una estructura cognitiva que tome una connotación científica de desarrollo humano y social.

Aunado a lo anterior, es fundamental la estimulación de los estudiantes, mediante estrategias que pongan de manifiesto las capacidades de los sujetos en relación con la generación de nuevas estructuras cognitivas, en razón de ello Porlán (ob. cit) sostiene que:

La importancia de estimular al estudiante para que haga preguntas y las responda por su propia iniciativa y de acuerdo con su capacidad para reinventar experimentando y descubriendo cosas, llevarlo a reflexionar sobre sus propias conclusiones y a percibir sus errores o fallas como aproximaciones a la verdad (p. 31).

De acuerdo con lo anterior, el constructivismo en la realidad ofrece un sustento a las prácticas pedagógicas, las cuales promueven la construcción de aprendizajes, por ello, busca asumir el desarrollo de la iniciativa para lo cual los sujetos promueven el desarrollo de acciones desde su propia perspectiva, es por ello que en la práctica pedagógica se conjugan acciones que sirvan de base en la construcción de evidencias propias de la realidad,

las cuales atañen al desarrollo de una estructura cognitiva sólida, donde se manifieste un accionar docente enmarcado en situaciones que revaloricen la forma de pensar del individuo.

Subjetividad

La subjetividad se manifiesta en función de las características propias del ser humano, estas se manifiestan se asocian al desempeño de las personas en un lugar determinado, en este sentido, Meza (2011) sostiene que: “El concepto de subjetividad está vinculado a una cualidad: lo subjetivo” (p. 12), en este sentido, la subjetividad toma en cuenta el desarrollo de las personas con base en la concreción de fenómenos inherentes al desarrollo humano, al respecto este mismo autor sostiene: “que se origina en el latín *subjectivus*, se refiere a lo que pertenece al sujeto estableciendo una oposición a lo externo, y a una cierta manera de sentir y pensar que es propia del mismo” (p. 12).

Por lo tanto, la subjetividad obedece a fenómenos intrínsecos del ser y a su relación con los demás, de esta forma, la misma puede ser considerada como un elemento propio del sujeto y opuesto a la objetividad, en este caso, Contreras (2012) sostiene que la subjetividad es “una propiedad opuesta a la objetividad. La primera se sustenta en la opinión y los intereses propios del sujeto, la objetividad trata los conceptos como si fuesen cosas, de manera distante y con la menor implicación personal posible” (p. 24), de manera que la subjetividad es propia de los intereses de los sujetos, por el contrario la objetividad es extrínseca y se considera la forma en que se definen las situaciones en el nivel externo.

En este sentido, es necesario asumir como norte la construcción clara del concepto de subjetividad, por ello, es necesario establecer las diferencias en este caso al respecto Meza (ob. cit) señala:

La diferencia entre la subjetividad y la objetividad es clara al analizar distintos textos. Aquellos que explicitan la opinión del autor son subjetivos; los que intentan limitarse a

los datos concretos y fácticos son objetivos. Por ejemplo: “El fantástico equipo argentino humilló al rival con un juego de gran nivel” es una frase subjetiva; “Argentina derrotó cuatro a cero a su oponente” es una frase objetiva (p. 22).

De acuerdo con lo anterior, se establece el hecho de que la subjetividad se afianzan en razón de los elementos propios de la realidad, en este sentido, la subjetividad es la capacidad que poseen los seres humanos para inclinarse por un gusto, o por un fenómeno que haga énfasis en el desarrollo de situaciones inherentes a la realidad, por ello, la subjetividad debe ser tratada desde una perspectiva responsable, donde se evidencie la necesidad de acciones que conduzcan a acto pedagógico adecuado a las exigencias de los sujetos.

Aunado a lo anterior, la subjetividad se construye desde la capacidad de los seres humanos, al respecto Vélez (2011) señala:

La subjetividad está vinculada a una interpretación que se realiza sobre la experiencia, por lo que sólo es accesible a la persona que atravesó la vivencia en cuestión. De esta forma, el sujeto desarrolla sus propias opiniones, de acuerdo a su percepción particular y determinadas por lo vivido (p. 43).

Al respecto, es necesario manifestar que la subjetividad, está asociada a la valoración de la experiencia del ser humano y con base en ello, el ser humano actúa, porque las vivencias varían de una persona a otra o de un grupo a otro, es así como en las prácticas pedagógicas los docentes se valen de su propia experiencia para desarrollar procesos imparciales y equilibrados, donde se manifieste el interés de los estudiantes por construir sus propios conocimientos.

En el mismo orden de ideas, Mavares (2012) sostiene que la subjetividad es: “la capacidad de pensar, negociar, interactuar y dar cierta intencionalidad a una acción” (p. 142), por lo tanto esa intencionalidad de encaminar acciones que sirvan de base en el desarrollo de procesos

consecutivos que promueve la interacción con los demás, por ello, este autor considera que:

Dichas capacidades van de lo individual a lo colectivo, y se llevan a cabo a través de una organización del trabajo de manera informal y única, porque todos los seres humanos tenemos nuestra propia forma de expresar dichos pensamientos y realizar las acciones respectivas (p. 32).

De manera que la subjetividad encuentra su concreción a nivel individual, pero logra su consolidación en cuanto a la aplicación de la misma en lo colectivo, por ello, todos los trabajos se desarrollan de manera diferente, es así como la subjetividad desarrolla acciones que promueven el desarrollo del pensamiento, donde las consideraciones se manifiestan en función de situaciones que se encaminan a desarrollar a un grupo determinado, en el caso de las prácticas pedagógicas, se asocia hacia el desarrollo de situaciones propias dentro del aula de clase.

Por ello, es necesario comprender la subjetividad en ese desarrollo de la vida, al atender experiencias que se manifiestan comúnmente, al respecto Margulis (2012) sostiene que:

Vivimos en un mundo en el que caducan las viejas garantías en el plano del trabajo y la reproducción de la vida, que se apoyan en los saberes, la experiencia, la calificación y los derechos sociales y sobrevienen nuevos e intensos procesos de exclusión, sostenidos en dudosas teorías que reposan, básicamente, en una presunta racionalidad de los mercados (p. 97).

Con base en lo anterior, la subjetividad se asocia con los diversos cambios que se desarrollan en la realidad, por ello, es necesario sostener que las prácticas pedagógicas trascienden en el desarrollo de acciones que proponen la experiencia del docente, para el desarrollo de contenidos referidos a la construcción de saberes, en este sentido, la subjetividad aunque sensible se debe manejar desde la razón para de esta manera ofrecer la misma como un elemento que desarrolla situaciones propias de la realidad, en este orden de ideas Zichero (2011) señala:

La posmodernidad trajo consigo una serie de elementos que aportan a la construcción de los sujetos actuales. Podemos observar un profundo cambio en cuanto a valores que se expresan muchas veces en el vocabulario de nuestros alumnos, como el “zafar”, “ya fue” “no me cabe”, sumado a esto la creciente tendencia al individualismo, a la naturalización de los hechos sociales, la apatía y el desinterés por todo va en aumento (p. 67).

En correspondencia con lo anterior, la subjetividad ha ido transcendiendo, en atención a determinados elementos, uno de ellos y quizá el más importante es el cambio epocal, por ello, se ha llegado a confundir la subjetividad con la individualidad, es así como se manifiesta el hecho de que se desarrollen acciones que conduzcan a comprender la subjetividad como un elemento que se requiere para poner en marcha la concreción de situaciones de aprendizaje que subyacen de las prácticas pedagógicas, al respecto, es necesario enunciar lo que Zichero (ob. cit) sostiene:

Los jóvenes encuentran y se apropián para si un mundo en donde todo vale, donde existe el “sálvese quien pueda” donde se le dice estudia y no sabe para qué, donde trabajar significa aceptar la súper explotación en el mejor de los casos y el continuo deambuleo en el peor. La sensación de derrota e incertidumbre por el futuro convive con las nuevas generaciones. Esos son los chicos que salen de nuestras escuelas (p. 69).

Aunado a lo anterior Rodríguez (2011) señala que “Los jóvenes de sectores populares tienen una relación con la escuela diferente a la que tienen los jóvenes en las universidades de centros urbanos. La universidad los está nombrando en un lugar donde no los nombra ninguna otra institución” (p. 56). De igual manera Lewkowicz (2012) sostiene respecto a la subjetividad: “que cada situación histórica genera su concepto práctico de hombre. Es decir, se genera a partir de prácticas específicas, intervenciones, marcas corporales, enunciados y discursos” (p. 194).

La subjetividad es un elemento asociado a la formación y donde las instituciones educativas han ido tomando una importancia significativa, en este sentido, la subjetividad de los jóvenes es diferente de la de los adultos,

porque su momento epocal difiere del de los demás, con ello, el docente debe luchar a diario en los espacios universitarios, donde se evidencie el compromiso porque estos desarrollen su subjetividad de acuerdo con parámetros preestablecidos, además de ello, Lewkowichz (ob. cit) sostiene que:

La educación moderna, era el predominio del saber, el programa se cumplía a estrictamente, sin que eso implique que se entendiera más o mejor, el conocimiento se volvía transmisible, el alumno dejaba su vacío cuerpo de contenido elaborado, que el docente ya había acumulado en sus años de estudio. Todo eso atravesado por estrictas y autoritarias relaciones de poder que ejercían control estableciendo lo que estaba bien y lo que no. Había que “educar al soberano”, como la base de la institución en las épocas nacionales del auge moderno (p. 197).

Continua relatando Lewkowichz (ob. cit) que: “los modos de identificarse y manifestar cambiaron, ya que cambiaron los modos en los que se inscribe el sujeto y es en este contexto donde podemos apreciar el cambio, de que somos, de cómo se conforma el sujeto” (p. 198). Aunado a ello, Nakache (2014): “la televisión, las computadoras y los videojuegos aparecen creando nuevas condiciones en la transmisión cultural, nuevas reglas de juego, nuevas operatorias de subjetivación” (p. 21). En este desarrollo de nuevos elementos, se hace presente cambios sociales que Nakache (ob. cit) define como:

El cambio del lazo social en el agotamiento del mundo moderno encuentra en los medios masivos de comunicación uno de sus modos más efectivos de subjetivación. La adquisición de conocimientos no se realiza en el vacío sino en el seno de ciertos contextos culturales que regulan y establecen diferentes modos de legitimar los aprendizajes (p. 32).

Ahora bien, es conveniente sostener que para que la subjetividad se desarrolle se deben promover elementos comunicacionales que promuevan acciones que contribuyan con la construcción de conocimientos, es por ello que Federman (2012) señala que: “Conocer las características de la época en la que vivimos y tener en cuenta su incidencia en la subjetividad para

aquellos que atraviesan por el sistema educativo" (p. 87), además de ello el autor plantea que "constituye un instrumento de valor para diseñar propuestas pedagógicas utilizando los recursos con los que contamos para Alojar al Sujeto que allí se forma" (p. 88).

Poder

El poder es uno de los elementos asociados a las diversas acciones que desarrolla el ser humano, para imponerse ante los demás como un sujeto representativo de tal fin, por ello, Morales (2012) señala que:

Aunque es muy importante conocer el significado de la palabra poder, también lo es el hecho de saber a ciencia cierta donde se encuentra el origen etimológico de la misma. Y tenemos que decir que este se halla en el latín vulgar y más concretamente en el concepto *posere*. Un verbo el citado que vendría a traducirse como "ser posible" o "ser capaz de", y que emana de la una expresión, *pote est*, que tiene el mismo significado que la mencionada forma verbal (p. 12).

De acuerdo con lo anterior, el poder se asocia a la capacidad que poseen los seres humanos para dirigir determinados grupos, de igual manera, esa capacidad hace que sea posible que sucedan las situaciones que se tiene previsto que ocurran, en el mismo orden de ideas, Parra (2014) señala que:

El término poder tiene múltiples definiciones y usos. Esta palabra, como sabrán muchos de ustedes, se utiliza para describir la facultad, habilidad, capacidad o autorización para llevar a cabo una determinada acción. El poder implica también poseer mayor fortaleza corporal e intelectual en relación a otro individuo y superarlo en una lucha física o en una discusión (p. 31).

Por lo tanto, el poder se asocia a diferentes usos, en el caso concreto de la presente investigación, se asume el poder como aquel elemento que permite establecer la capacidad o autorización de un sujeto, ello, con relación a las prácticas pedagógicas, donde el docente tiene que estar en la capacidad de dirigir grupos y de desarrollar contenidos que sirvan de base en una relación recíproca entre estudiante y profesor. Todo ello, conduce a

repensar los espacios donde se promueve la intelectualidad del individuo enfocada en la construcción de evidencias propias del contexto, con base en ello, Morales (2012) señala que:

El uso más habitual del término refiere al control, imperio, dominio y jurisdicción que un hombre dispone para concretar algo o imponer un mandato. Así, el poder se relaciona con el gobierno de un país o con la herramienta en el que consta la facultad que un ser humano le otorga a otro para que, en representación suya, pueda llevar a cabo un cierto plan. El poder es, además, una posesión o la tenencia de algo (por ejemplo: "Ya tengo los documentos en mi poder") (p. 29).

De manera que el poder permite mantener el control de determinados elementos, por lo cual se asume el dominio de acciones en concreto con la realidad, en este sentido, centrarse en esas relaciones de poder en la universidad, implica hacer mención a lo señalado por Ibáñez (2011): "Las relaciones de poder en la universidad no pueden ser analizadas y criticadas sin relacionarlas a la realidad política y cultural más amplia de la sociedad" (p. 18). Además de ello, este mismo autor plantea que "no se manifiestan exclusivamente al nivel de la reproducción de la estructura social más amplia, o solamente en los términos del Estado o de aparato de estado" (p. 19).

Por lo tanto, la complejidad del poder se enmarca en el desarrollo de acciones donde la reproducción social hace parte de las estructuras, por ello, en la universidad incide el comportamiento del estado, porque encuentra allí una expresión de poder, al respecto Domínguez (2010) señala que: "El poder es más complicado, más denso, difuso y repartido" (p. 88). Además acuña Ibáñez (ob cit que): "El estudio del poder procura considerar todas las instancias, mas no se encuentra localizado en ellas, existiendo también en niveles periféricos de poder -los micro poderes, que tienen una existencia concreta y formas específicas en un nivel más elemental –" (p. 21)

Bajo estas consideraciones el poder, es un elemento que se ubica en diversas instancias, donde se manifiesta desde lo personal hasta lo colectivo, de allí su relación con la subjetividad, porque son elementos que subyacen

de la naturaleza humana y se concretan en la realidad circundante de lo social, además de ello es necesario referenciar lo sostenido por Domínguez (2010) quien señala que:

Otra limitación para la comprensión del poder en la universidad consiste en procurar revelarlo a través de instrumentos legales tales como estatutos, reglamentos, legislación, normas; y de órganos externos s, en sus ´últimas ramificaciones, ahí donde él se vuelve capilar: en el salón de clases, en la relación alumno-maestro, marcada por el control, por el autoritarismo de las imposiciones didáctico-pedagógicas y otras prácticas coercitivas y punitivas que hacen del profesor un controlador del saber; en las relaciones donde prevalece la disputa por los saberes “más legítimos” (p. 91).

Aunado a lo anterior Ibáñez (2011) propone que: “en la mentalización del cuerpo docente, en las prácticas jerarquizadas y clasificadorias, relacionadas con una estructura de carreras” (p. 43), continua refiriendo este autor que el poder le: “confiere al saber una dimensión burocrática; en las reglas y formas ocultas y disimuladas que permean la vida en la academia; en el poder de la administración” (p. 43), es así como el poder se concreta a juicio de Ibáñez (ob. cit) en “la rectoría y de las jefaturas que procuran administrar a las personas, midiendo el tiempo y controlando movimientos, vigilando y castigando aun en el nombre mismo del discurso democrático” (p. 44).

En el mismo orden de ideas Domínguez (2010) señala que: “Todas estas técnicas y procedimientos por los cuales se ejerce el poder se localizan en niveles sectorizados en los departamentos, en los salones de clase, en las varias divisiones y secciones de los servicios administrativos” (p. 57), además refiere este autor que “tienen movimientos que se expanden y se en la universidad, consiste en procurar revelarlo a través de modificaciones logrando poder en los niveles más globales. Donde existe una expresión de poder que se manifiesta de forma muchas veces simbólica” (p. 57).

De manera que el poder que se manifiesta en razón de los procesos que se manifiestan en la vida académica se formulan de acuerdo con evidencias propias de la realidad, al respecto, es necesario referenciar lo señalado por Ibáñez (2011) quien plantea:

La vida académica está marcada por la injerencia interna y externa, por normas burocratizadas, por la división entre teoría y práctica, por un saber taylorista, por el abismo que separa a los “organizadores” de los “organizados”, por el saber formalizado e institucionalizado. En cada administración se inicia un nuevo ritual, se cambian las reglas de juego, actitudes, instrucciones, significando una reorganización del poder. Las reuniones en todas las esferas de la universidad se multiplican en rituales formales y burocráticos que procuran desestimular la producción académica, privilegiando el debate improductivo, carente de contenido y sentido, estéril y legalista (p. 32).

Al revisar lo señalado por Domínguez (2010) es necesario hacer mención a que se debe: “procurar superar las amarras del poder en la universidad la hace más crítica, más creativa, disminuye las dificultades en su papel fundamental de producir lo nuevo, de crear una nueva praxis” (p. 39). Además de ello, este autor plantea que “conviene enfatizar la importancia del fortalecimiento de los departamentos, facultades e institutos en busca de sus proyectos académicos, políticos y pedagógicos, afectados por el poder y la injerencia de la administración central” (p. 41).

En razón de lo anterior Vargas (2015) sostiene que: “Es desastroso constatar que una universidad está en la mayoría de las veces a merced de la administración, tendiendo en consecuencia a la legitimación de “una ideología de los medios en perjuicio de una filosofía de los fines”” (p. 11). A lo cual le adiciona el mismo autor que: “La búsqueda de los fines pasa a ser obstaculizada en la universidad por la negación de su dimensión política y por el creciente proceso de racionalización que penetra todas las dimensiones en el nombre mismo de la objetividad” (p. 13).

Por las razones previamente expuestas Vargas (2015) respecto a esta caracterización del poder en la universidad que:

Esta lógica tiene un eje mayor y procura establecer el control de la producción de la universidad reproduciendo la cultura de la “pedagogía de la fábrica”, el modelo gerencial de administración que es utilizado en la administración de educación y, por consecuencia, en la universidad, con base en una pretendida neutralidad. Cambiar el régimen de verdad y el eje del poder significa constituir una política radical de la universidad. Una inversión de poder (p. 15).

A lo anterior Foucault (2006) señala que: “se trata no de cambiar la “conciencia” de las personas, o lo que ellas tienen en su cabeza, sino el régimen político, económico e institucional de producción de la verdad” (p. 77), además de ello hace mención a que “No se trata de liberar la verdad de todo sistema de poder -esto sería una quimera ya que la verdad es ella misma poder-, sino de separar el poder de la verdad de las formas de hegemonía (p. 77).

De igual manera Foucault (ob. cti) sostiene que: “Se observa que en nombre de estas “verdades” y de las formas hegemónicas se va dando, en el nivel de la administración, un movimiento de centralización de las decisiones a través de reformas administrativas” (p. 79). Por lo cual este mismo autor manifiesta que: “implican la creación de órganos complementarios, asesorías, comisiones, coordinaciones, órganos llamados técnicos y de apoyo, que pasan a ser los verdaderos focos gestores de las políticas internas de la universidad” (p. 81).

De manera que las evidencias que hacen parte del poder en la realidad, se asocian en función de situaciones inherentes a la construcción de escenarios universitarios, donde se manifieste el compromiso por los demás, a ello, se le suma lo señalado por Domínguez (2010) quien señala:

Esos mecanismos tienen como función mantener el poder en nombre de la modernización que aparenta crear estructuras más ágiles y eficientes”. Toda esa parafernalia no pasa de un juego artificioso para escamotear el cuño autoritario implícito en tales medidas. Constituye un imperativo para la universidad, en el nivel de sus instancias finales, cambiar el régimen político, económico e institucional de producción de la verdad, en el esfuerzo

permanente de crear y repensar su proyecto político-pedagógico, entendido como revisión de formas de organización y producción de trabajo académico (abarcando las dimensiones de investigación, de enseñanza y extensión) y de las relaciones internas de poder (p. 102).

Aunado a lo anterior, Ibáñez (2011) señala que “implica, por un lado, poner en cuestión las relaciones que se establecen en el seno de la sociedad y se reproducen en la universidad, a través de su organización burocrática y de las estructuras internas de poder” (p. 87), adiciona además el autor que: “acaban transformando los medios en fines, banalizando, su función primaria de crear conocimiento, y, por otro lado, cuestionar las sucesivas reformas que acontecen dentro de la universidad (entendidas como reformas para no cambiar)” (p. 88).

En el mismo orden de ideas, Foucault (2006) hace un cuestionamiento a la representatividad de las reformas, lo cual plantea que:

Cuando son elaboradas por personas que se pretenden representativas y que hacen profesión de hablar por los otros, en su nombre, en una reorganización de poder que se acompaña de una represión creciente. Un aspecto importante que es preciso apuntar es el de la necesidad de pensar en nuevas formas de organización institucional, en que se pase a una reforma reclamada, exigida por aquellos a quienes concierne, y entonces deja de ser una reforma, es una acción revolucionaria que desde el fondo de su carácter parcial está determinada a poner en entredicho la totalidad del poder y de su jerarquía (p. 32).

Aunado a lo anterior Foucault (ob. cit) señala que: “Una de las formas de enfrentamiento de poder es poner en cuestión la totalidad de este poder al nivel de la administración central y sectorial, procurando descubrir las formas ocultas e insidiosas con que ella se presenta” (p. 35). Además el autor considera que: “Muchas veces se manifiesta por medio de medidas progresistas, democráticas, participativas, descentralizadas y aun representativas, pero en el fondo contienen la dimensión de la dominación” (p. 35).

De igual manera Foucault (ob. cit) plante que: “Administrar implica “ejercer poder sobre las personas y las cosas”. La administración de la universidad no constituye una isla separada del sistema global de poder” (p. 44), adicionalmente hace hincapié en que se: “reproduce la estructura jerárquica y verticalizada de tal forma que la vida académica pasa a ser mediada por la relación burocrática -medida, controlada, vigilada, punida, constituyendo una comunidad de controlados y controladores, de burócratas/profesores, profesores/burócratas” (p. 44).

Por lo tanto, Domínguez (2010) señala que: “la universidad propicia una alienación en razón de las formas administrativas que provoca y que reproducen, interna y externamente, un determinado comportamiento, una forma de existencia, una determinada cultura” (p. 97). Además de ello, hace mención a que: “La administración y la propia relación académica no están desvinculadas del poder. Atacar sus formas hegemónicas es una primera lucha contra el poder, haciéndolo aparecer donde es más invisible, insidioso y perspicaz” (p. 97). De igual manera Ibáñez (2011) señala:

Y si designar los núcleos, denunciarlos, hablar públicamente de ellos es una lucha, no se debe a que nadie tuviera conciencia, sino a que hablar de este tema, forzar la red de información institucional, nombrar, decir quien ha hecho, que, designar el blanco, es una primera inversión del poder, es un primer paso en función de otras luchas contra el poder (p. 21).

Aunado a lo anterior Vargas (2015) señala que: “La universidad reproduce la estructura de poder de la sociedad más amplia, más lo que es preciso enfatizar son las formas localizadas de poder: en el salón de clase, en cada departamento, consejos departamentales, agrupaciones de carrera, etc” (p. 34) así como también “se producen normas y se dictan reglas sobre la vida de las personas, utilizando técnicas y tácticas de dominación (p. 34).

Fundamentación Epistemológica

En este apartado se establece una síntesis de las teorías que se consideraron fundamentales para analizar, explicar y desarrollar esta investigación, conformadas por el paradigma de la complejidad, la teoría de sistemas, y las transdisciplinariedad. El fundamento teórico se asentó en sus derivaciones en la educación superior en las categorías de subjetividad, el poder en la práctica pedagógica. Existe complejidad cuando no se pueden separar los componentes diferentes que constituyen un todo (como lo económico, lo político, lo sociológico, lo psicológico, lo afectivo, lo mitológico) y cuando existe tejido interdependiente. En términos de Morin (2001): "Una inteligencia incapaz de encarar el contexto y el complejo global se vuelve ciega" (p. 14).

El autor ofrece una primera aproximación a la complejidad: "A primera vista la complejidad es un tejido (*complexus*: lo que está tejido en su conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Plantea la Complejidad en conjunción de dos términos que parecen autoexcluirse, pero que los encontramos muy íntimamente entrelazados. La vida cotidiana de un estudiante y de un docente, es una vida en la que cada uno juega varios roles sociales. Cada ser tiene una multiplicidad de personalidades en sí mismo, una caracterización que asume en el aula.

Para conocer la realidad no se puede renunciar ni al todo, ni a las partes; con lo que se esboza uno de los tres principios que según Morin nos pueden ayudar a pensar la complejidad: el Principio hologramático, en el que no sólo la parte está en el todo, sino que el todo, en cierto modo, está en la parte. Las relaciones que se establecen entre el todo y las partes son complejas: la unión de las diversas partes constituye el todo, que a su vez retroactúa sobre los diversos elementos que lo constituyen confiriéndoles propiedades de las que antes carecían.

La relación del todo con las partes hace que las interacciones se coadyuven. Las partes conforman el todo, pero este a su vez retroactúa sobre las partes confiriéndoles propiedades nuevas, de las que carecían antes de combinarse entre sí. Lo que Morin viene a llamar principio recursivo organizacional, que junto al principio dialógico - que se basa en la asociación compleja de instancias necesarias juntas para la existencia, el funcionamiento, y el desarrollo de un fenómeno organizado - y junto al principio hologramático (en el que no sólo la parte está en el todo, sino que el todo, en cierto modo, está en las partes) constituyen los instrumentos que permiten a la investigación moverse en la Complejidad.

Al abordar a los sujetos que enseñan, al maestro y el estudiante ,es decir desde una visión netamente compleja, el proceso aprendizaje y enseñanza es multidiverso, los elementos hacen que esta relación parta del diálogo interno y externo (González, 2006, 2007, 2008). No existe una sola visión de vía de aprendizaje y enseñanza, todos estamos en línea recta, el proceso bancario de la educación, no es parte de esta forma de construcción de conocimiento. El conocimiento es de todos y para todos. Algunos elementos metodológicos que aporta el paradigma de la complejidad a las prácticas pedagógicas se pueden sintetizar en:

- Desarrollar una visión y misión compartida con los estudiantes, de tal manera que se puedan complementar intereses en torno a diferentes tópicos, ya sean científicos o pedagógicos.
- Propender por el desarrollo de las actividades académicas, estableciendo el mayor número de relaciones con otros campos de conocimiento y evitar, de esta manera, la fragmentación del conocimiento.
- Desarrollar prácticas de laboratorio y pedagógicas a través de resolución de problemas, que permitan al unísono con la teoría, la apropiación de elementos conceptuales contextualizados con sentido real de lo que significan. Al respecto, Martínez, et al., (2001) subrayan que la

integración entre la formación teórica y la formación práctica es un planteamiento formativo esencial en la cualificación pedagógica.

Desde el punto de vista de la investigación, las prácticas pedagógicas deben asimilarse a un sistema complejo creciente, como lo ilustra a continuación el siguiente gráfico en donde lo que emerge se torna a manera de espiral dada la transdisciplinariedad y el enfoque de sistemas. Es importante señalar que las características que encierra el trabajo bajo el paradigma de la complejidad, en el cual el pensamiento sistémico es el centro de todo quehacer, los sistemas, cualesquiera que estos sean, máxime si se encuentran haciendo parte de otros sistemas que se relacionan entre sí recíprocamente, constituyen variables difíciles de controlar; el mismo sistema educativo y sus procesos no es ajeno a esto, lo que lo hace tener como naturaleza la complejidad.

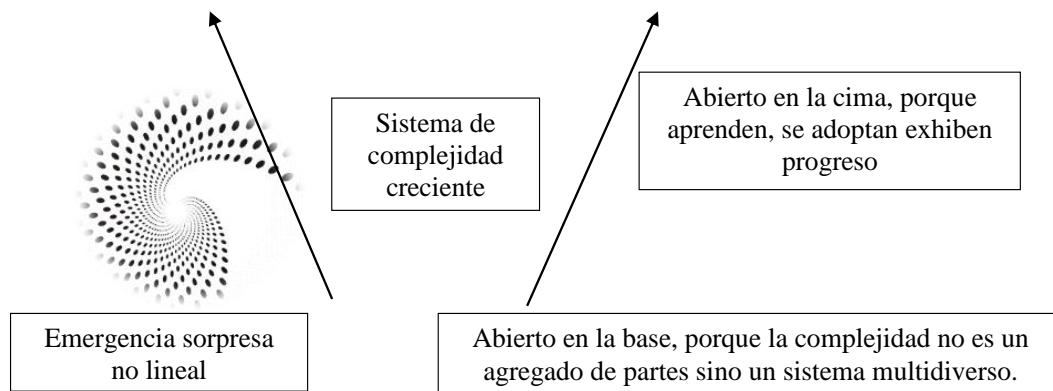


Gráfico 1. El espiral de la complejidad

Fuente El Autor

En cuanto al currículo (Cañal, 1999) es pertinente seleccionar, organizar y estructurar los planes de estudio, de manera que sean susceptibles de modificar con la intención de mejorar la comprensión de conceptos y la dinámica de la clase; se requiere de actividades que tengan una lógica interna, que eviten aprendizajes descontextualizados de otros

aprendizajes y de la realidad, lo cual exige que las actividades que se van a desarrollar estén cuidadosamente estudiadas; es igualmente importante organizar las actividades y sus conceptos en una secuencia no lineal, sino mediante el uso de tramas que muestren los conceptos, destrezas y sus relaciones básicas .

Otra perspectiva, para esta investigación, es considerar a las Prácticas pedagógicas como un enfoque de sistema social abierto, donde interactúan los individuos (estudiantes y docentes) con fines y metas comunes, en función de la sociedad, que orienta sus acciones de acuerdo a sus necesidades y éstas se convierten en el insumo que la institución transforma y lo devuelve a la misma en forma de producto (conocimiento). Hoy se define un sistema de aula como un todo estructurado de elementos, interrelacionados entre sí, organizados por la especie humana con el fin de lograr unos objetivos.

En un sentido amplio, el enfoque de sistemas se presenta como una forma científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación para el docente hacia una práctica estimulante en formas de trabajo interdisciplinarias. Es decir, que el modo de abordar los objetos y fenómenos en el aula deben verse como parte de un todo. (Lo tecnológico, recurso humano, actividades básicas: entrada, almacenamiento, procesamiento y salida de información) que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades pedagógicas.

La Teoría General de Sistemas nació en 1925, cuando Bertalanffy hizo públicas las investigaciones sobre el sistema abierto. Aunque fue hasta 1945 cuando este concepto adquirió su relevancia , es ya en la actualidad una herramienta que permite la explicación de los fenómenos que se suceden en la realidad y también hace posible la predicción de algunos eventos futuros (Johansen, 2004). Para esto la realidad ha sido dividida y sus partes explicadas por distintas ciencias, así que la Teoría General de Sistemas es un corte horizontal que pasa a través de todos los diferentes campos del

saber humano, para explicar y predecir la conducta de la realidad; es un enfoque interdisciplinario y por lo tanto, aplicable a cualquier ámbito tanto natural como artificial.

La Teoría General de Sistemas tiene su base en el humanismo científico, ya que no es posible ningún cambio tecnológico sin la base de la especie humana, que fundamenta todos los cambios y productos de la era de la información y la tecnología. Es obvio afirmar que la obra de Bertalanffy desarrolla el estudio de las características y propiedades que posee un sistema, para así posibilitar la operatividad de su enfoque. Hoy en día, el conocimiento de la Teoría General de Sistemas es mucho más amplio.

Por su parte la Teoría de Sistemas en su calidad de lenguaje científico, realiza un procesamiento de la realidad a partir de ejercicios de unificación y diversificación lo que supone aplicar una forma de pensamiento que se puede caracterizar por los siguientes lenguajes:

Recursividad y subsistemas: Los sistemas son sinérgicos y también recursivos. Cuando se habla de totalidades, desde una perspectiva holista, se puede estar refiriendo a todo el universo, porque en el fondo esa es la mayor totalidad conocida. Sin embargo cuando se analiza a algún fenómeno humano se necesita poner límites en algún lado. Ayudados por la Teoría de Sistemas, se puede ubicar aquel "conjunto de partes interrelacionadas" situada al interior de otro sistema, o bien, aunque envuelva y contenga a otros subsistemas menores, eso es lo que se llama la recursividad de los sistemas.

Por ejemplo desde el referente de Foucault (1976/1992) el término "prácticas de subjetivación" sirve de anclaje para mostrar como las relaciones de poder disciplinario que se vehiculan a nivel macrosocial o institucional(la universidad) tienen su traducción a nivel microsocial mediante la subjetividad. Es decir que todo poder ejercido desde la gobernanza en la educación superior ,tiene su repercusión en el docente y a la vez en el estudiante.

Relación entre el Sistema y el Entorno: Los sistemas sociales no se producen en el vacío, aislados completamente de otros fenómenos, por el contrario, los sistemas tienen un entorno, es decir, están rodeados por otros fenómenos que usualmente incluyen a otros sistemas. La universidad como un sistema presenta las siguientes características: Es un sistema abierto a su entorno (sistema económico, social,...), en el que influye y del que recibe influencias.

Es una organización en la que el funcionamiento del conjunto es superior a la suma del funcionamiento de las partes (el todo es superior a la suma de las partes). A este fenómeno se le llama sinergia. Es un sistema global en el que cualquier influencia sobre uno de sus elementos repercute sobre los demás y sobre el conjunto del sistema. En la práctica pedagógica, el enfoque sistémico tiene que ver con la organización del proceso de la didáctica que expresan las relaciones en el contexto social y las interacciones entre sus componentes (objetivo, contenido, método, medio, forma y evaluación).

El lenguaje entre el sistema y los subsistemas Los cambios paradigmáticos que han tenido lugar en la teoría de sistemas de Luhmann se pueden sintetizar en: 1) el antiguo paradigma de todo/partes es remplazado por el de sistema/entorno, 2) el paso de la teoría de sistemas abiertos a la teoría de la autorreferencial. En la teoría luhmanniana, la autopoiesis es todo lo que acontece en el sistema como operación. La idea de autopoiesis reflexiva sigue esta tesis, aunque ampliéndola con la percepción ontológica del sistema, o sea, referida al reconocimiento de la existencia de la subjetividad.

Maturana (2004) retoma el concepto al exponer que "si hay recurrencia de interacciones entre dos o más seres vivos, el resultado puede ser un sistema social, si tal recurrencia de interacciones pasa a ser un mecanismo mediante el cual éstos realizan su Autopoiésis". Para el autor este fenómeno es conocido como "acoplamiento estructural recíproco" y desde un punto de

vista biológico se representa como el placer de la compañía, o como el amor en cualquiera de sus formas.

Sin estos acoplamientos no habría sociabilidad humana pues se desintegraría. Estos factores que llaman a la cooperación (y no la competición) son los llamados factores básicos para empezar a definir el origen y desarrollo evolutivo humano que nace en el lenguaje, en la inteligencia típicamente humana. La Autopoiésis en sentido estricto se define como "la capacidad de los sistemas de producirse a sí mismos." Esta afirmación nace desde el punto de vista biológico de los seres vivos, pero, si se observa detenidamente, es aplicable a cualquier sistema y, por ende, fenómeno social.

Finalmente, la investigación recurre a la transdisciplinariedad. Aquí el prefijo "trans", designa lo que simultáneamente es entre las disciplinas a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente, uno de cuyos imperativos es la unidad del conocimiento. Un creciente número de situaciones complejas (Nicolescu, 2002) de las más variadas características, emergen en el ámbito cada vez más extenso e interconectado que ocupa a los seres humanos en el mundo.

Esta característica intenta pensar en un paradigma complejo que abandone la pretensión de estudiar la realidad fraccionada, la misma que se da en las prácticas pedagógicas y que asume el reto de pensar la realidad como un sistema de conexiones, como un conjunto de niveles interrelacionados, se sabe que un conocimiento que fracciona aquello que está unido, produce inevitablemente un saber mutilado e incompleto.

Es imprescindible recurrir a un enfoque organizador general. En el ámbito educativo, supone un enfoque necesario si queremos generar una didáctica, un modelo pedagógico que permita desarrollar un currículo flexible, complejo y transdisciplinar, de un contexto que se expresa de esa manera y

que científica y pedagógicamente lo manejamos de manera reduccionista (González, 2006 y 2008).

Lo anterior reafirma que la investigación desde las categorías de subjetividad, poder y prácticas pedagógicas, constituye una completa integración teórica y práctica. En ella, los participantes transcenden las propias disciplinas (o las ven sólo como complementarias) logrando crear un nuevo mapa cognitivo común sobre el problema en cuestión, es decir, llegan a compartir un marco epistémico amplio y una cierta meta-metodología que les sirve para integrar conceptualmente las diferentes orientaciones de su análisis: postulados o principios básicos, perspectivas o enfoques, procesos metodológicos, instrumentos conceptuales entre otros.

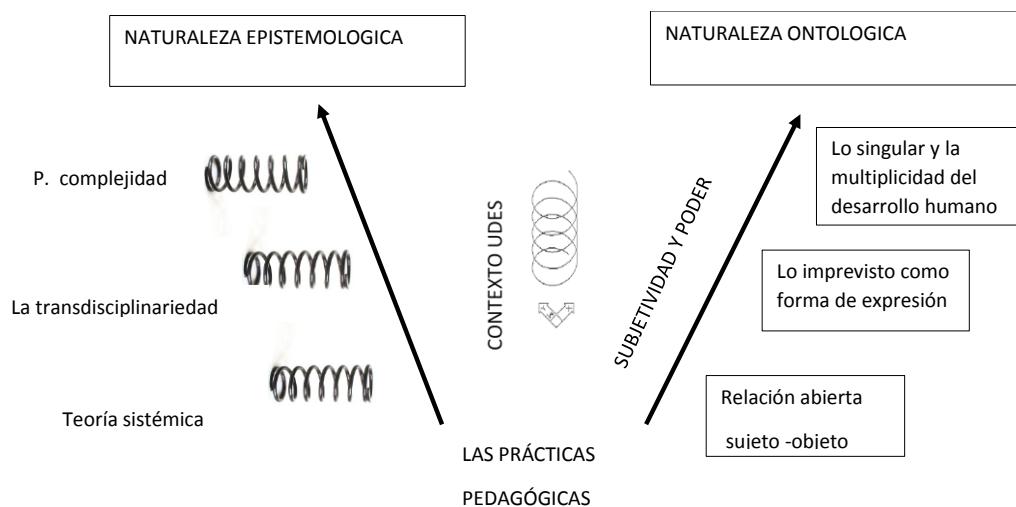


Gráfico 2. Naturaleza del Conocimiento

Fuente El Autor

Fundamentación Legal

La educación en Colombia, de acuerdo con la Constitución Política, Artículo 61, es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La Carta Magna estipula que la educación formará al

colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico de la nación y para la protección del ambiente. Señala, además, que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, y fija que la educación será gratuita en las instituciones estatales, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Igualmente, estipula que le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Educación Superior en Colombia está regulada por la Ley 30 (1992) y contempla temas fundamentales en la educación superior tales como la autonomía de las universidades; el Consejo Nacional de Educación Superior mediante el cual el gobierno nacional se constituye en el ente rector de la educación; inspección y vigilancia; en régimen especial para las universidades del Estado; la creación del Sistema Nacional de Acreditación (SNA) para las instituciones de educación superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplen los más altos requisitos de calidad.

La Ley 115 (1994) define las normas generales para el servicio público de la educación, el cual cumple una función social, acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. La Ley 749 (2002) regula el servicio público de la educación superior, particularmente los niveles técnico profesional y tecnológico. La Ley 1188 (2008), el registro calificado de los programas de educación superior. El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el

cumplimiento de condiciones básicas para la oferta de programas académicos.

El Decreto 1295 (2010) reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 (2008), y el procedimiento que se debe adelantar ante el Ministerio de Educación Nacional para su otorgamiento a las instituciones de educación superior.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza y Paradigma de la Investigación

La metodología de la investigación permitió la organización de los elementos del trabajo que, junto con las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información y el método de análisis, facilitaron la consecución de los objetivos planteados. En este sentido, Kuhn (2005), ha definido los paradigmas como “...logros científicos universalmente aceptados, que durante algún tiempo suministran modelos de problemas y soluciones a una comunidad de profesionales que realizan investigación”.

Este aporte llevó a enmarcar la investigación dentro de un paradigma de naturaleza cualitativa, con carácter interpretativo. Al respecto Tamayo y Tamayo (2000:50) se refieren a la investigación cualitativa como aquella que se realiza desde dentro de la situación estudiada, captando una imagen fiel de lo que dicen y hacen las personas, se deja que las palabras y las acciones hablen por sí mismas. En consonancia con el autor mencionado, el objeto de estudio reviste gran importancia para el proceso educativo, porque en ella convergen elementos como: docentes, estudiantes, enseñanza, aprendizaje, estrategias, currículo, entre otros, que se interrelacionan y actúan para generar aprendizajes en los estudiantes, tal como se logró demostrar en la interrelación de categorías.

En el escenario del docente de la UDES Cúcuta, se suscitan diversidad de interacciones que pueden influir de manera positiva y negativa, en este sentido, fue necesario explicar cómo el docente se presentó en el contexto real, desde su verdadera naturaleza en el aula, llevando a cabo el

modelo pedagógico predominante, donde construyó con su saber la realidad personal y social e hizo de su interacción quizá la experiencia más enriquecedora.

Continuando con la naturaleza del estudio, la investigadora resaltó, que vista la práctica pedagógica como una acción compleja y dinámica, además de ser entendida como la categoría fundamental del estudio, debe responder a las necesidades educativas de la sociedad actual, el contexto, los avances de la ciencia y la tecnología, lo que le exige al docente gran responsabilidad en la experiencia en el enseñar. Aquí los aspectos cualitativos del docente son factores determinantes para el análisis. Lerma (2009) aporta que:

Se refiere a los estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños. En este tipo de investigación interesa lo que la gente piensa, dice, siente o hace (...) Su función puede ser la de descubrir o la de generar una teoría a partir de los datos obtenidos. (p.72)

El planteamiento del autor refiere a la investigación cualitativa como el estudio de las prácticas diarias, que se generan en la vida de los seres humanos; por tanto, deben estudiarse en su contexto real, para poder extraer la esencia de éstas, lo que realmente hace que se realicen de cierta manera y no de otra. Por su parte Hernández, Fernández y Baptista (2006) comentan en relación con la investigación cualitativa:

...puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible , lo transforman y lo convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es interpretativa (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas le otorguen). (p.9)

Es así como el paradigma cualitativo, busca comprender la realidad social mediante el registro y la interpretación de los fenómenos estudiados, su esencia, naturaleza y comportamiento destaca el valor y la importancia de las ideas, sentimientos, motivaciones, vivencias e interrelaciones de los individuos en un medio determinado, tratando de identificar la naturaleza de

su realidad y de su estructura dinámica en un escenario natural. Pérez (2004), afirma que:

En este enfoque, las teorías se diseñan o se inventan: nunca la atención de los investigadores cualitativos se centra en hacer descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables, incorporando la voz de los participantes, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos (p.21).

La investigación cualitativa ayudó a la comprensión interpretativa y comprehensiva de la realidad del contexto desde diferentes docentes, lo que posibilitó efectuar distintas lecturas buscando el sentido y el significado de sus opiniones. Desde esta óptica se logró la concreción en términos de pluralidad cognoscitiva, lo que permitió avanzar en la investigación sin la imposición de procedimientos rígidos, por lo que se privilegió la amplitud del conocimiento de las categorías de: práctica pedagógica, subjetividad y poder.

De acuerdo con el planteamiento de los autores, la flexibilidad que otorgan los diseños cualitativos permitió diseñar preguntas que luego fueron fortaleciéndose a partir de nuevos interrogantes; el haber conformado el equipo de trabajo con docentes de la UDES Cúcuta población objeto de estudio, accedió desarrollarlo desde una mirada objetiva y contrastarlo con otros espacios que cuentan con elementos que enriquecieron el análisis que se llevó a cabo en la universidad.

La investigación cualitativa tuvo varias etapas, que permitió desde la indagación hasta la elaboración del reporte de resultados. Mediante el esquema que se presenta, se señaló una manera particular de asumir el objeto de investigación, buscando las cualidades para luego “expresar un concepto global del objeto” (Cerda, 2005:47). La generación de conocimiento - en este enfoque- da mayor importancia a la “capacidad humana para percibir, explorar e interpretar la realidad” (Bonilla, 2000:73); razón por la cual el reconocimiento del contexto, el punto de vista, las

percepciones, comportamientos, actitudes e imaginarios de los sujetos implicados tienen gran valor y significado en la recolección y análisis de la información.



Gráfico No. 3: Fases de la investigación cualitativa

Fuente: Fernández (2010)

Enfoque de la Investigación

La metodología cualitativa permite la utilización de diversos enfoques de investigación Lather (1992). Los enfoques basados en la perspectiva comprensiva de la realidad son: el interpretativo, el naturalista, el constructivista, el fenomenológico, el hermenéutico, el interaccionismo, el simbólico y el etnológico. La investigación optó por el interpretativo en el que la comprensión de las relaciones internas de las acciones es lo más importante, olvidándose de la causalidad y de la predicción positivista.

En este sentido, el enfoque que lo sustenta, el interpretativo (hermenéutico) busca que el ser humano amplíe su comprensión del mundo que lo rodea, se ubique en él mediante el cuestionamiento de las comprensiones dadas y la vinculación del aprendizaje al mejoramiento de las relaciones sociales. Dentro de este marco, la interpretación de la realidad se realiza para comprender las acciones sociales, ubicar y orientar la acción de los individuos.

Siguiendo a Tovar (2000), el enfoque interpretativo se empleó en la recogida de la información, por lo cual se requirió de una constante hermenéutica por lo cual se generó el proceso de interpretación y confrontación teórica, para así establecer una interpretación teórica. Por ello, la investigadora en todo momento, consciente o inconscientemente, recurrió a este método, porque la mente humana es interpretativa y hermenéutica en sí misma. A través de este enfoque se profundizó en el por qué de las prácticas pedagógicas, en el cómo se percibe tanto la subjetividad y el poder en el contexto educativo de la UDES Cúcuta.

Nivel de Investigación

El nivel en el cual se ubica la investigación es el interpretativo, el mismo, es definido por Martínez (2007) de la siguiente manera. “En la relación teoría-práctica existe desproporcionalidad. Predomina la práctica y por ende no es lo fundamental el establecimiento de generalizaciones o leyes ni la ampliación del conocimiento teórico” (p. 21), de acuerdo con lo anterior, el estudio obedece a los postulados de este nivel, puesto que se insertan en elementos fundamentales, como es el caso de la comprensión de las prácticas pedagógicas, la subjetividad y el poder, como base para desde la práctica generar elementos teóricos que promuevan la generación de escenarios científicos enfocados en el desarrollo del pensamiento humano.

El Método

El método que se utilizó en la investigación, es la Teoría Fundamentada: Glaser y Strauss (1967) con el término se refieren a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizada por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí, de allí la concreción de la relación entre las teorías que subyacen de la realidad. Comienza con el objeto de estudio, las prácticas pedagógicas, desde la perspectiva de la subjetividad y el poder, permitiendo que la teoría emerja a partir de los datos, mediante subcategorías que permitieron concretar la dinámica del objeto de estudio. A través de este método se pudo descubrir aquellos aspectos que fueron relevantes de una determinada área de estudio (Strauss y Corbin 2002).

Lo más probable es que la teoría derivada de los datos se parezca más a la "realidad" que la teoría derivada de unir una serie de conceptos basados en experiencias o sólo especulando (cómo piensa uno que las cosas debieran funcionar). Glaser y Strauss desarrollaron la Teoría Fundamentada en 1967 como un método de investigación proveniente del interaccionismo simbólico y como un método para derivar sistemáticamente teorías sobre el comportamiento humano y el mundo social, con una base empírica (Kendall, 1999).

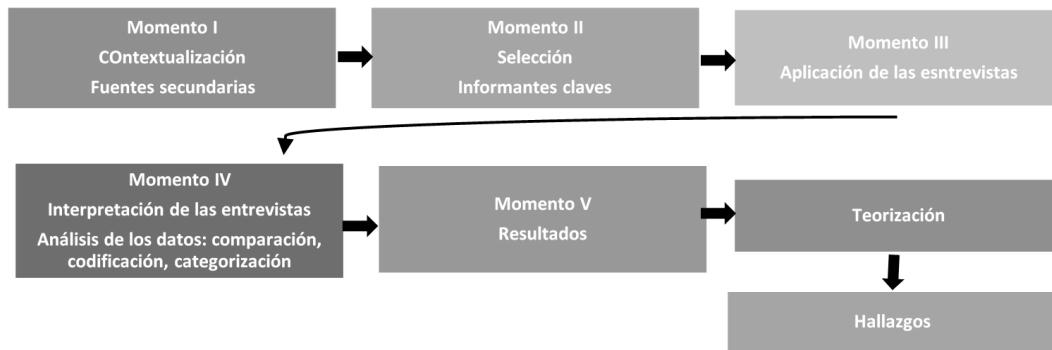


Gráfico No. 4: Momentos de la teoría fundamentada

Fuente el Autor.

En líneas anteriores se dijo que, la teoría fundamentada es una estrategia metodológica que tiene como propósito final generar o descubrir una teoría. Su objetivo es la construcción de un esquema de análisis con altos niveles de abstracción sobre un fenómeno social específico (Sandín 2003). Es considerada uno de los sustentos con mayor peso en los procesos de la investigación cualitativa. Los procedimientos, herramientas y la metodología de forma general, se centran en la idea que se tiene acerca del estatus que poseen como seres humanos los sujetos actores estudiados.

En este sentido, los docentes son "... portadores de perspectivas e interpretaciones de sí mismos y sus acciones sociales, y al investigador le corresponde aprender todo lo que pueda acerca de aquéllas..." (Galeano 2004:166), tan importantes son estas interpretaciones, que ellas deben ser incorporadas en la teoría generada. La investigación se centró en esta metodología y permitió contextualizar el cuidado, develar interacciones, las construcciones que se hacen sobre una actividad y sus componentes culturales, así como la generación de relaciones de categorías.

Aquí se presentan las generalidades de la Teoría Fundamentada, el escenario y el proceso de selección de los participantes, el procedimiento de recolección y análisis de la información, el rigor metodológico, y las consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta.

Fases de la Investigación

Por tratarse de una investigación con enfoque hermenéutico, apoyada en el método de la teoría fundamentada, para el análisis de los datos, se desarrolló las diferentes etapas propuestas por Martínez (2004). La primera etapa consistió en describir el fenómeno objeto de estudio, los más completo y no prejuiciable y al mismo tiempo reflejando la realidad vivida por cada sujeto, su mundo y su situación, en la forma más auténtica. En la segunda etapa, se recopiló de la información y la captación de nuevas realidades y profundizando en el fenómeno descrito, y descubriendo todas las sutilezas existentes respecto del fenómeno. El apoyo de la teoría enraizada permitió redescubrir, el fenómeno, sus causas y consecuencias de esa forma se logró que la realidad de fenómeno emergiera y se mostrara tal como es. La tercera etapa o fase de interpretación de la realidad, para ello se realizó el microanálisis, la identificación de categorías preestablecidas y la generación de subcategorías, las cuales a juicio de Martínez (2007): “son elementos emergentes de la comprensión de los testimonios de cada categoría” (p. 99).

I Fase: Descripción de la Realidad

Escenario de la Investigación

Esta investigación se realizó en la Universidad de Santander Cúcuta (UDES), institución privada del orden departamental. Su misión es “formar integralmente ciudadanos de calidad académica y profesional, con proyección internacional, competentes en las distintas áreas del conocimiento, sensibles al uso racional de los recursos naturales y tecnológicos, que contribuyen mediante la relación con el entorno, al desarrollo humano, el arte y la cultura. Desarrolla la investigación y la extensión y su visión con visibilidad de resultados en la solución de problemas de la región, del país y del mundo, en un marco de principios

democráticos y de valores éticos y estéticos" (UDES Cúcuta, s/p), y su visión se proyecta en ser "reconocida en el contexto regional, nacional e internacional por la calidad académica, la competencia de sus profesionales y por su aporte al desarrollo económico, político, social y cultural y ambiental" (UDES Cúcuta, s/p).

El propósito central es formar integralmente ciudadanos de manera competente, para que se desempeñen como profesionales y académicos capaces de abordar los procesos de investigación y de servicio a la sociedad que demanda la región y el país, en el marco de los principios y valores señalados.

- a. Prestar un servicio de Educación Superior de alta calidad.
- b. Generar, transferir y aplicar el conocimiento científico y tecnológico en todas sus formas y expresiones a los sectores económicos y sociales, para contribuir con la solución de las necesidades y problemas de la región y el país.
- c. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético, tanto en el ámbito regional como nacional.
- d. Actuar armónicamente y en alianza con otras instituciones nacionales e internacionales y consolidar comunidades académicas, con propósitos comunes.
- e. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional para que el país disponga de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que le permita atender sus necesidades.
- f. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden, para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- g. Promover la preservación del medio ambiente, fomentar la educación y la cultura ecológica.

El ejercicio de la docencia en la UDES está articulado con la investigación, la extensión y las actividades de internacionalización,

favoreciendo la relación con el entorno. Esto se promueve mediante las siguientes políticas:

- a. El respeto de los derechos en coherencia con el cumplimiento de los deberes contemplados en los reglamentos y lineamientos institucionales.
- b. La transparencia y la calidad en la selección y vinculación de los docentes, en pro de permitir la constitución de una planta profesoral competente.
- c. La pertinencia en los planes de formación, de tal manera que se atiendan las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales en el marco de las disciplinas, la ciencia y la tecnología.
- d. La promoción del ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes, bajo parámetros de calidad.
- e. La inclusión de espacios, estrategias y actividades que permitan el desarrollo de las dimensiones del ser humano.
- f. El establecimiento de espacios de discusión que potencien el uso de las estrategias implicadas en el proceso de formación.
- g. La exaltación de la labor profesoral mediante la entrega de reconocimientos académicos, teniendo en cuenta los aportes hechos a las funciones sustantivas de la universidad.
- h. La representación de profesores, estudiantes y egresados en los órganos de gobierno con el fin de que sus aportes contribuyan al mejoramiento de los procesos académicos.
- i. La participación de profesores en asociaciones y eventos académicos nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer la cooperación y el intercambio de experiencias académicas e investigativas.
- j. La proyección y visibilidad institucional, mediante la producción y divulgación intelectual de los profesores.

k. Las acciones en pro del aprovechamiento racional de los recursos naturales para fomentar la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

l. La definición de un núcleo obligatorio y unos cursos del componente electivo, tomando en cuenta la organización en créditos académicos para el desarrollo de las competencias apoyados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

m. El ofrecimiento, de acuerdo con el perfil profesional, de distintas modalidades académicas (presencial, virtual o a distancia) para obtener la titulación.

n. El fomento del trabajo autónomo del estudiante, para lo cual se promoverá la cultura institucional que permita que éste se desarrolle.

o. La definición de estímulos académicos por buen rendimiento estudiantil, tales como reconocimientos y apoyos económicos, con el fin de promover la calidad.

p. El apoyo al desarrollo profesional mediante la formación pedagógica y disciplinar para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje.

q. La participación de los egresados, estudiantes y empleadores en el proceso de evaluación curricular.

r. El seguimiento y evaluación permanente de los planes de estudio con el fin de introducir acciones de mejoramiento continuo, para lo cual se tomará como referente programas similares en el país y en el exterior.

s. El desarrollo de una cultura institucional sistemática de la evaluación permitiendo introducir acciones preventivas, correctivas y de mejora.

Del PEI institucional, se retomó el perfil del profesor de la Universidad de Santander, como un aspecto central del componente pedagógico y que para la investigación resultó un valor central para la caracterización de las prácticas pedagógicas. Aquí el profesor “debe ser un ser humano consciente,

comprometido y solidario, con capacidad crítica y reflexiva para valorar el impacto y la responsabilidad que implican los procesos de enseñanza y aprendizaje. debe estar centrado en la búsqueda permanente del perfeccionamiento individual que cualifique sus acciones para responder a las expectativas y necesidades de la sociedad en un contexto internacional, con actitud crítica que lo conduzca a identificar y plantear alternativas de solución a la realidad de su entorno a través de la investigación” (UDES 2015,s/p).

Propuesta pedagógica

La propuesta pedagógica de la Universidad de Santander se enmarca en la misión y la visión institucional y articula holísticamente aspectos de carácter filosófico, antropológico, epistemológico, sociológico y psicológico; constituyéndose en el eje rector que fundamenta la formación integral para la vida, en la que se concibe al ser humano en todas sus dimensiones, especialmente, hacia la búsqueda de la reflexión crítica racional y permanente, como una forma de pensar y transformar la realidad mediante el reconocimiento de la otredad y el respeto por la diversidad.

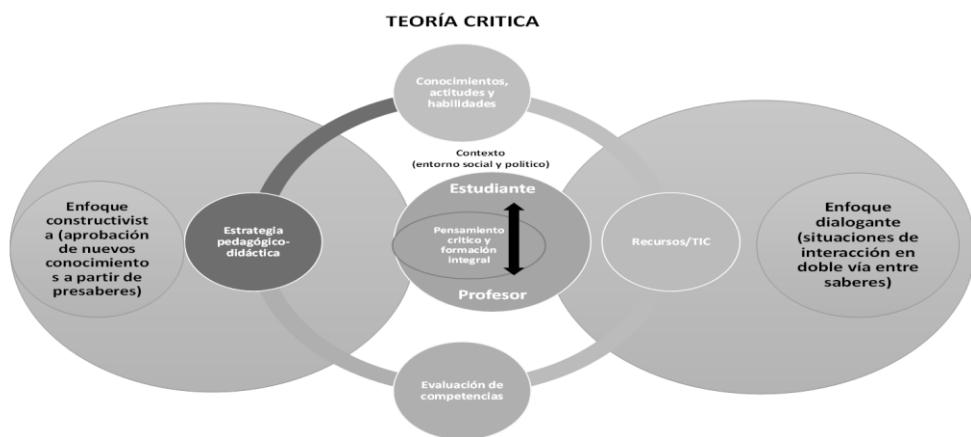


Gráfico 5. Propuesta pedagógica

Fuente: Universidad de Santander UDES

El gráfico 5 señala cómo se debe abordar el proceso de enseñanza de cualquier área de aprendizaje. Cuando se pregunta ¿quién enseña?, se entiende que el actor de la enseñanza es una persona que sabe y conoce en forma precisa el objeto de enseñanza, que hace una reflexión crítica de su práctica y acompaña este saber del enfoque humanístico, del carácter y perfil del estudiante que se propone formar la universidad, de los elementos metodológicos necesarios para alcanzar el objetivo, de los procesos democráticos y pertinentes adecuados para apoyar la relación enseñanza aprendizaje, en términos de poder generar, mediante ella, la información y retroalimentación, requerida por las partes, en forma tal que se consiga el objetivo previsto.

En el proceso de enseñanza y de aprendizaje, las experiencias educativas y contenidos son mediados por la interacción de saberes que promueven el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico para la apropiación del conocimiento de las diversas disciplinas científicas, de sus principios organizadores y de los fines que ellas persiguen. Se basa en teorías para el aprendizaje que generen procesos de autonomía en los estudiantes, en un ejercicio permanente de autorregulación.

Las prácticas pedagógicas mediadas por el pensamiento crítico (Villarini, 2003) generan aprendizajes determinados por los siguientes procesos:

- El reconocimiento de sus fortalezas y limitaciones para establecer sus objetivos de aprendizaje para su cualificación y desarrollo.
- El involucrarse en un proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- El interactuar con el colectivo.
- La reflexión sobre su experiencia, lo cual le permite subsanar sus limitaciones y lograr un aprendizaje auténtico.
- La adaptación y evolución en el contexto histórico-cultural que enmarca al estudiante y le despierta intereses, necesidades, capacidades, potencialidades que le permiten transformarse en beneficio de la sociedad.

Así, en la Universidad de Santander se potencializa el pensamiento crítico desde los postulados de los enfoques dialogante y constructivista. El primero connota la mediación de las relaciones entre el profesor, el estudiante y el grupo; se asume la coexistencia y necesaria interrelación entre el sentir, el pensar y el actuar en un entorno social que favorece los aprendizajes reconociendo el proceso de cambio de las estructuras cognitivas de los participantes en la construcción del conocimiento de forma colaborativa, a partir del diálogo pedagógico en la acción mediadora.

El segundo enfoque, a saber, el constructivismo, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal y colectiva. La perspectiva de trabajo se sitúa en quien aprende mediante el uso de recursos del ambiente que hacen posible el establecimiento de significados sobre relaciones válidas y alcanzables. De esta manera, el aprendizaje de conceptos, leyes, valores, actitudes o normas, descansa en las experiencias y conocimientos previos y en la necesidad de superar obstáculos mediante el aprendizaje. Este enfoque incluye la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, por descubrimiento de Bruner (1978) y las zonas de desarrollo próximo de Vigotsky (1987).



Gráfico 6. Enfoque Constructivista de la UDES Cúcuta

Fuente: El autor.

La investigación en la UDES Cúcuta

En la Universidad de Santander Cúcuta, la investigación es una función esencial dirigida primordialmente a la formulación de políticas relacionadas con la gestión del conocimiento por medio de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, adelantados por los profesores investigadores y estudiantes como aprendices en formación, para que con sus productos aporten a la solución de problemas regionales y nacionales.

Dicho de otra manera, la producción de conocimiento está sujeta a dos modos de investigación científica, íntimamente relacionados. El primero es esencialmente la producción de nuevos conocimientos con un interés académico y cuyo método y estructura es disciplinario y orientado a aspectos básicos. El segundo, si bien se centra en la producción de conocimientos, está orientado a su aplicación y utilidad en la sociedad y la industria, con una

estructura más flexible e interdisciplinaria y un interés eminentemente de responsabilidad social.

La Institución, en el proceso de la búsqueda de la excelencia académica, reafirma su propósito de hacer de la actividad investigativa el soporte fundamental de su vida académica. La investigación está orientada al desarrollo de la innovación y la tecnología, a la solución de problemas socio-económicos de la comunidad de influencia y a la generación de nuevos conocimientos en ciencias básicas, humanas y sociales.

Los ejes de carácter académico tienen como fundamento el desarrollo de la investigación y sus relaciones con la docencia y extensión, orientados a dar respuesta a las necesidades y problemáticas del entorno institucional y social. Los grupos de investigación y la producción científica se ven necesariamente relacionados con COLCIENCIAS, quien orienta y define los criterios académicos y científicos que dan soporte a las pretensiones institucionales de internacionalización de la Universidad. Igualmente, los grupos participan de las convocatorias internas y externas en el campo de la investigación en sentido estricto y riguroso.

Informantes clave

Para la recolección de la información se utilizó un procedimiento de selección de informantes, del tipo no probabilístico, que algunos autores como Baeza (2003) denominan muestreo intencional. Para la selección de los informantes se tuvo en cuenta algunos aspectos que a juicio del investigador son importantes para recabar la información: los docentes de tiempo completo en diferentes especialidades, son quienes tienen el mayor número de horas académicas en las prácticas pedagógicas y representan el 51% ; En segundo lugar se tuvo en cuenta los docentes de medio tiempo ya que representan el 41% y es importante conocer su perspectiva acerca del objeto estudiado y en tercer lugar se tuvo en cuenta los docentes de cátedra, que pese a tener un contrato a término fijo, dedican su tiempo no menor a 12

horas y corresponden al 8 % de los docentes. En consideración a los criterios establecidos se tiene la siguiente tabla de informantes:

Cuadro No. 1. Informantes Clave

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE DOCENTES	INFORMANTES
Docentes Tiempo Completo	140	2
Docentes Medio Tiempo	114	2
Docentes de Cátedra	24	1
TOTAL	278	5

II Fase: Técnicas de Abordaje de la Realidad

Técnicas y Procedimientos para Recolección de la Información

La técnica empleada en la recolección de la información fue la entrevista en profundidad, tal como se logra corroborar en los testimonios, los docentes hablaron abiertamente de tres categorías fundamentales, como fueron: prácticas pedagógicas, subjetividad y poder, en este sentido, la investigadora se centró en ellas, para lograr asumir como función de una conversación abierta elementos que dieran paso a la comprensión de evidencias adecuadas a los testimonios de la realidad, en este sentido, Martínez (2007) señala:

Es una técnica basada en el juego conversacional. Una entrevista es un diálogo, preparado, diseñado y organizado en el que se dan los roles de entrevistado y entrevistador. Estos dos roles, aunque lo parezca en el escenario de la entrevista, no desarrollan posiciones simétricas. Los temas de la conversación son decididos y organizados por el entrevistador (el investigador), mientras que el entrevistado despliega a lo largo de la conversación elementos cognoscitivos (información sobre vivencias y experiencias), creencias (perdisposiciones y orientaciones) y deseos (motivaciones y expectativas) en torno a los temas que el entrevistador plantea.

De acuerdo con lo anterior, una entrevista en profundidad constituye una conversación, tal cual como la investigadora la llevó a cabo en este caso, es así, como la investigadora asumió el rol de entrevistadora, y los docentes, fueron los entrevistados, en relación a ello, los elementos sobre los cuales se desarrolló la conversación fueron: prácticas pedagógicas, subjetividad y poder, en torno a estas categorías se evidenciaron las vivencias y experiencias de cada uno de los investigados, además de las expectativas que cada uno de ellos posee en relación con las diferentes categorías.

En este sentido, es necesario sostener que la recolección de la información se llevó a cabo en varias sesiones, con la finalidad de que los investigados no se cansaran y fueran sometidos a presiones, en este sentido, se hicieron las grabaciones de los testimonios, como base para no distorsionar los mismos, de esta manera se logró información de primera mano, en correspondencia con el objeto de estudio y de acuerdo con elementos propios de la realidad, en relación a ello, el proceso se desarrolló en un ambiente ameno, armónico, donde prevaleció el respeto por las ideas del otro.

De igual manera se contó con un cuaderno de notas de campo, donde la investigadora registró sucesos imprevistos que se generaron en la aplicación de las entrevistas, con la finalidad de hacer el análisis se pudiera reconocer la incidencia de estos imprevistos en el otorgamiento de la información, para así llegar a una comprensión holística de la realidad.

III Fase: Interpretación de la Realidad

Técnica de análisis

Para procesar la información se realizó una categorización derivada de la revisión y transcripción de los datos clasificados de acuerdo con su contenido. Luego se desarrolló un proceso de estructuración a través de una síntesis descriptiva de premisas, criterios e indicadores sustentada en los hallazgos y en la contrastación con los referentes teóricos y conceptuales, apoyado en la Teoría Fundamentada o Teoría Enraizada de Strauss y Corbin (2002), según la cual, en la investigación cualitativa se recaban diversos datos que posteriormente se pueden convertir en información, previo proceso de categorización o agrupamiento por la propiedades del mismo.

Una vez se categorizaron los datos se describió e interpretó según sus subcategorías, propiedades, dimensiones e interrelaciones. Según Strauss y Corbin (2002), las entrevistas, cuestionarios, videos, grabaciones, apuntes,

documentos, etc. recabados, deben pasar un análisis exhaustivo, llamado microanálisis, intentando interpretar gestos, acciones, palabras o frases que pudieran tener algún significado.

Se partió del proceso de categorización de los hallazgos encontrados a partir de la información cruda. El proceso de categorización se llevó a cabo, mediante la ubicación de la información, en relación con cada una de las grandes categorías contenidas en los objetivos del estudio, como es el caso de prácticas pedagógicas, subjetividad y poder, en este caso, no se estableció codificación abierta, ni axial, puesto que se desarrolló un proceso de ubicación de las subcategorías con cada una de las dimensiones, como base, en el cumplimiento del examen microscópico, propio de la teoría fundamentada, en este sentido, Silverman (1993) señala:

Exige examinar e interpretar datos de manera cuidadosa y a menudo hasta minuciosa. Cuando decimos "datos" nos referimos a entrevistas, notas de campo a partir de la observación, videos, periódicos, memorandos, manuales, catálogos y otras modalidades de materiales pictóricos o escritos. Separamos los datos y trabajamos con los cuadros, palabras, frases, oraciones, párrafos y otros segmentos del material que permiten concebir la interpretación teórica. (p. 42).

En este caso, es necesario manifestar que el análisis microscópico se desarrolló de manera compleja, con base en la comprensión de cada uno de los testimonios, para posteriormente fijar la interpretación teórica, donde se lograron establecer los elementos recurrentes propios de los análisis hermenéuticos, donde se manifiesta la correspondencia de la información, con cada una de las categorías, en razón de concretar los fenómenos que contribuyeron con la generación de los elementos teóricos que subyacen de la interpretación de la información.

La interpretación de los significados se dio a partir de las propiedades o atributos de cada concepto. A medida que se avanzó en el análisis se encontraron varios conceptos semejantes por sus características lo cual permitió agruparlo en una misma subcategoría. Para poder encontrar

propiedades y características de los conceptos posteriormente se realizó el microanálisis mediante comparación, realización de preguntas y búsqueda de significados alternativos.



Gráfico No. 7. Proceso de construcción de teorías a partir de los datos recolectados

Fuente: El autor a partir de Strauss y Corbin.

Anudando a lo anterior, se contó con la triangulación, la cual es una herramienta enriquecedora que le confiere a un estudio rigor, profundidad, complejidad y permite dar grados, variables de consistencia a los hallazgos. Rodríguez Ruiz (2005) dice que a la vez permite reducir sesgos y aumentar la comprensión de un fenómeno. Se acudió a la triangulación como un procedimiento heurístico orientado a documentar y contrastar información según diferentes puntos de vista; de ahí que se pueda hablar de diferentes tipos de triangulación según el foco de contraste: técnicas, agentes, tiempos, métodos, o técnicas de análisis de datos.

Por lo tanto, se consideró de suma importancia la utilización del procedimiento de la triangulación lo que permitió reinterpretar la situación de estudio, a la luz de evidencias provenientes de las fuentes obtenidas por la técnica de la entrevista en profundidad. La triangulación como procedimiento

de contraste contribuyó a lograr la credibilidad y validez del estudio entre los aspectos teóricos, los resultados de campo y la interpretación de ambos.

En este sentido, como técnica de análisis de la información se procedió al proceso contrastación, triangulación y categorización, seguido por las recomendaciones de Martínez (2004), la cual consiste que cada vez que se van generando las informaciones, los mismos se comparan unas con otras para poder categorizar.

CAPÍTULO IV

LOS RESULTADOS

Interpretación y Comprensión de la Información

El proceso de recolección de la información, se orienta en función de evidencias que son propias del objeto de estudio en la realidad, en el caso concreto las prácticas pedagógicas, las mismas definidas como las actuaciones que los docentes desarrollan en los contextos definidos para la formación de los sujetos, a tal fin, es conveniente sostener que dicho proceso se llevó a cabo de una manera precisa, donde se logró la concreción de un conjunto de evidencias que conforman la esencia de la presente investigación, con base en la experiencia de los docentes que se desempeñan en diferentes entornos educativos.

A tal fin, es conveniente enunciar que los propósitos de la investigación, se enmarcan en: Generar una reflexión crítica de las prácticas pedagógicas de los docentes en torno a las categorías de subjetividad y poder en el ámbito universitario de la UDES Cúcuta. Determinar las expresiones o manifestaciones de las categorías de subjetividad y poder en la práctica pedagógica de docentes de la universidad de Santander Cúcuta. Aportar desde la investigación líneas teóricas educativas para la práctica pedagógica universitaria de la UDES Cúcuta. Siendo el segundo de ellos el que guío la investigación a nivel ontológico porque permitió la comprensión de la relación entre el ser y el ente.

Al respecto, este capítulo se estructura en tres momentos fundamentales que definen el enfoque interpretativo de la misma, es de resaltar que estos momentos se desarrollaron de manera concatenada y en

correspondencia el uno con el otro, de allí el hecho de un momento de interpretación y categorización y un momento de relación de las categorías, es de esta manera como se reconoce el desenvolvimiento del objeto de estudio en la realidad, de manera que se asuman situaciones propias de las prácticas pedagógicas.

En este sentido, Heidegger (2003) señala acerca de la interpretación, como aquella que: "permite ir a las cosas mismas, pero sobre todo permite descubrir el ser de los entes" (p. 79), de manera que es conveniente precisar cada uno de los testimonios, para de esta manera lograr dilucidar los elementos fundamentales en la investigación, como base para generar elementos que concreten un aporte de orden científico, encaminado a la valoración de la información recolectada en la realidad, para así reconocer las categorías y las subcategorías definitorias en cada uno de los hallazgos.

De manera que en una investigación de enfoque interpretativo hermenéutico, es fundamental el establecimiento de la interpretación, para de esta manera definir elementos adecuados a las indagaciones que se están llevando a cabo, al respecto: Heidegger (2003) insiste en afirmar que:

La interpretación no es el tomar conocimiento de lo comprendido, sino el desarrollo de las posibilidades proyectadas en el comprender. Siguiendo la mancha de estos análisis preparatorios del Dasein cotidiano, estudiamos el fenómeno de la interpretación sobre la base del comprender del mundo (p. 150).

De manera que es la interpretación, uno de los elementos mediante el cual, se logra el conocimiento de los elementos que inciden en el objeto de estudio, al respecto es preciso señalar que se requiere del compromiso de la investigadora, por llevar a cabo un proceso ético, donde figuren situaciones que enriquezcan el conocimiento humano, en el caso concreto sobre las prácticas pedagógicas, con base en las ideas fundamentales de los propósitos de la investigación, de manera que se asocie la realidad, con lo que a nivel epistemológico existe, para lograr un producción de un conocimiento adecuado.

En el mismo orden de ideas, la información se presenta de la siguiente manera, se enuncian los testimonios propuestos por los informantes, seguidamente se procede con la interpretación de los mismos, además de ello, se presenta la interpretación teórica, la cual conduce al establecimiento de los elementos definitorios de la subcategoría estudiada, para posteriormente fijar la comprensión de lo enunciado sustentado con elementos teóricos, si bien, la presentación de los testimonios, puede representar un proceso ciertamente engoroso, es fundamental su exposición para generar lo procedente.

De acuerdo con ello, la información se presenta de manera sistemática, mediante las categorías que subyacen de los objetivos del estudio, asimismo y tal como lo plantea Martínez (2007) se generan las subcategorías, “las mismas pueden ser consideradas como elementos emergentes que surgen de la comprensión de los diferentes aspectos que integral el testimonio” (p. 92), en razón de lo anterior, es pertinente demostrar la existencia de situaciones propias que definen cada una de las categorías.

Categoría Práctica Pedagógica

La práctica pedagógica, es un elemento que se construye desde el quehacer de cada una de las aulas de clase, en este sentido, la misma integra dos procesos fundamentales, como es el caso de la enseñanza y el aprendizaje, la cual, se manifiesta en función de situaciones didácticas de las cuales se vale el docente, para en correspondencia con sus estudiantes demuestre el dominio conceptual de los saberes, la misma es concebida por Díaz (2012) como: “la práctica pedagógica es el proceso mediante el cual docente y discente, demuestran sus habilidades para la construcción de nuevos conocimientos” (p. 86), en este sentido, la práctica pedagógica que los docentes desarrollan en sus aulas de clase, no puede estar aislada de lo

que consideran los estudiantes, así como de todos los elementos que integran los espacios de construcción del aprendizaje.

Al respecto, se genera una serie de información que surgió de los testimonios ofrecidos por los informantes claves, con la finalidad de reconocer la riqueza de la misma en la realidad y como de allí se logran rescatar elementos que permiten permear acciones inherentes a construcciones científicas del saber docente.

En relación a la expresión del sentido de pertenencia en las prácticas pedagógicas, los informantes, señalaron lo siguiente:

INF 1: Bueno, hoy el docente presenta dos debilidades con relación a la identidad por la ausencia de un sentido claro de pertenencia y por la carencia de proyectos comunes unificadores, por la incapacidad de creer en algo, por la imposibilidad de cambio y la falta de confianza en el futuro. También, por la supremacía del conocimiento y la razón, que se expresa en una racionalidad instrumental-administrativa-gerencial, capaz de aplastar lo afectivo y sentimental. sin embargo para mi fortalece el sentimiento de que todos somos uno como docente de la UDES. En la práctica pedagógica el sentido de pertenencia es como el motor que me impulsa a aplicar lo que sé y que hace que me comprometa con la calidad educativa que promueve la universidad.

INF 2: Es un sentimiento de identificación con la universidad. A partir de este sentimiento emergen lazos afectivos que han generado actitudes positivas como el deseo de participar en su desarrollo y construcción de significados que formarán parte de la memoria personal y de todos los integrantes de la universidad. Algunos autores colocan la pertenencia dentro de la escala de las necesidades humanas. Lo expreso innovando en cada una de las clases que doy usando de manera apropiada las herramientas que poseo; además, motivando a los estudiantes para que den su mejor esfuerzo en clase y logren un mayor éxito en la vida estudiantil.

INF 3: en el contexto educativo universitario numerosas investigaciones dan cuenta de las repercusiones de contar con un sentido de pertenencia fortalecido. Estas actitudes van desde una elevada motivación e implicación académica, bienestar tanto sicológico como físico hasta orgullo y percepción de la universidad como espacio de crecimiento académico y desarrollo social. Al realizar el quehacer de prácticas pedagógicas por gusto y no por obligación de cumplir un contrato, con la convicción de estar dando más, que recibiendo.

INF 4: A través de los valores institucionales que me permite identificarme con el quehacer pedagógico, la misión educativa y todo lo relacionado con el PEI. En la UDES se nota los valores en el estilo profesional del docente. En las facultades que tienen el mayor número de docentes con antigüedad, se nota cómo a través de sus enseñanzas reflejan el conocimiento y la práctica de los valores institucionales.

INF 5: Un aspecto se demuestra en mi trabajo en clase con los estudiantes procurando siempre garantizarles un aprendizaje de calidad , llevándolos a obtener los resultados que ellos esperan y satisfaciendo las necesidades de todos .Cuando dentro del ambiente de aula se refleja el interés del docente en comprender a los estudiantes y comprender sus necesidades académicas, sociales y personales así como proveerles de oportunidades da mayor beneficio a relaciones de cuidado y muy seguramente hay menos deserción en los estudiantes a los programas q eligieron. Todo trabajo hecho con dedicación y vocación obtendrá buenos frutos" La apropiación de una labor por sencilla que sea, se ve reflejada en un sinnúmero de actitudes que hacen que las acciones sean óptimas. Personalmente, la organización, planeación y apertura al conocimiento me permiten ofrecer un aprendizaje en donde se crean espacios para compartir y retroalimentar la información.

Cuadro 2.**Interpretación Teórica**

Categoría: Práctica Pedagógica	Subcategoría: <u>Pertenencia</u> Identificación
Interpretación: Uno de los elementos que se hacen presentes en la pertenencia dentro de la práctica pedagógica, es la identidad que demuestran los docentes en relación a su desempeño, tanto en las aulas de clase, como en los espacios extrauniversitarios, es así, como este elemento se manifiesta en función de acciones que conducen a la revalorización del proceso de enseñanza, en una práctica pedagógica, intervienen infinidad de elementos, como; la vocación, el compromiso, el reconocimiento de la misión y la visión de la universidad, lo cual se deja ver en las acciones que desarrollan los docentes en la administración de los aspectos propios de su labor.	

La identidad asociada a la pertenencia en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, es fundamental, puesto que se manifiesta en función de mecanismos, más que pedagógicas, del ser propiamente dicha, así Morín (2006) señala: “es un proceso continuo de construcción de sentido al sí-mismo atendiendo a un atributo cultural –o a un conjunto relacionado de atributos culturales– al que se da prioridad sobre el resto de fuentes de sentido” (p. 72), tal como se logra apreciar, la identidad como elemento necesario en el desarrollo de los seres humanos, es un atributo que se demuestra desde su construcción y reconstrucción constante, porque la misma se va perfeccionando o van cambiando de acuerdo con los intereses de los sujetos, en el plano de las prácticas pedagógicas, la identidad a juicio de Fernández (2006):

Es importante destacar que la identidad profesional se construye y reconstruye desde las fases de la carrera, los acontecimientos, las influencias de los centros educativos y las relaciones con los docentes. De modo que una determinada formación profesional,

pertenecer a un grupo, asumir los retos e innovaciones educativas, experimentar las crisis de identidad, constituyen etapas relevantes que configuran la identidad profesional. Por tanto, el cúmulo de experiencias vividas en cada una de estas etapas se convierte en la base fundamental para que cada estudiante conforme determinadas visiones e ideales sobre el ejercicio de la docencia traducida en intereses, necesidades, ocupaciones, compromisos y deseos personales (p. 93).

De acuerdo con lo anterior, la identidad en las prácticas pedagógicas se encuentra asociada a los diferentes acontecimientos que se presentan a diario en los espacios universitarios, es así como la misma se va perfeccionando, con la finalidad de atender fenómenos propios de la realidad, en este sentido, la experiencia cobra importancia fundamental, puesto que la misma se manifiesta en función de los intereses y necesidad de los sujetos, con la finalidad de demostrar la necesidad de acciones propias de la realidad y del impacto que posee el dominio y la demostración de la identidad, como base en la concreción de acciones propias de la realidad.

En este sentido, la identidad en los espacios universitarios, se evidencia por parte de los docentes, en aquellos que muestran disposición, una personalidad jovial, donde se manifiesta el interés porque los estudiantes manejen aprendizajes significativos, es decir, se supera la visión de ser dador de clase, para de esta manera lograr acciones que sirvan de base en la concreción de fenómenos que redunden en la concreción de la calidad de la educación, de manera que la pertenencia en las prácticas pedagógicas, se hace presente desde la identidad de los docentes.

Seguidamente, es necesario referenciar lo señalado por los informantes, en relación con el apoyo institucional y los aspectos que de allí se considerarían para mejorar las prácticas pedagógicas, al respecto, los informantes manifestaron lo siguiente:

INF 1: depende de la propia percepción... inicio dándole un valor polisémico al concepto de apoyo institucional en la UDES... algunos lo

entendemos como una condición percibida por el docente en donde a título personal discrimina que tan homogéneos o heterogéneos son los beneficios brindados al mismo a nivel interno o externo...mejoraría la promoción y participación a eventos regionales e internacionales para fortalecer la calidad de nosotros los docentes en la formación científica. La universidad debe comprender que el profesor es una persona que en el aula recrea su conocimiento como una práctica investigativa que permite comprender la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

INF 2: La universidad tiene a disposición de los estudiantes y docentes recursos que facilitan la mediación pedagógica y el aprendizaje autónomo. Encuentro como un aspecto a mejorar la unidad de criterios en el proceso evaluativo para evitar los excesos o los sesgos personales en un proceso que requiere de exigencia y objetividad

INF 3. Estimular en los profesores la búsqueda y el empleo de acciones investigativas sobre su propia práctica pedagógica. El formador debe guiar sobre los principales aportes de la pedagogía contemporánea la ejecución, ofrecer ayudas, apoyos, pero son los propios participantes, quienes de manera personal y creadora, deben generar y seleccionar las estrategias, caminos, medios más convenientes para abordar e investigar su realidad como profesionales de la docencia y decidir cómo transformarla y mejorarla. Una necesidad es el apoyo para la participación a eventos profesionales nacionales e internacionales, la universidad.

INF 4: formación y la actualización pedagógica para el docente. La formación docente es un proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el que convergen, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos, para lograr la profesionalización de la docencia.

INF 5: la actualización pedagógica y la puesta en marcha de las nuevas tecnologías. pienso que continuar apostándole a la promoción de la cultura de lectura e investigación a docentes y estudiantes, porque sin lugar a dudas

éstas son la base de generaciones capacitadas para enfrentar los nuevos retos que presenta una sociedad de consumismo con menos oportunidades y mayor competencia laboral. Desde una perspectiva financiera, el aumento en la calidad del cuerpo docente se traduce en crecientes costos educativos. Además, la mejora de la calidad de la docencia exige aumentar los requerimientos y las calificaciones docentes, expandir las facilidades de bibliotecas, garantizar el nivel adecuado en los gastos de personal no docente para la utilización correcta de los laboratorios, y actualizar el equipo y la infraestructura. Con rubros cada vez menores para docente, ninguno de esos requerimientos se satisface para mejorar la calidad.

Cuadro 3

Interpretación Teórica

Categoría: Práctica Pedagógica	Subcategoría: <u>Apoyo institucional</u> Participación Actualización
Interpretación: El apoyo institucional, es aquel definido en la realidad, por elementos que la universidad da al docente y a los estudiantes, para desarrollar las prácticas pedagógicas, no obstante, se evidencia en la realidad, como el apoyo institucional, no promueve de manera adecuada la participación de los docentes, de igual manera, a pesar de que es fundamental la actualización docente, para que así la formación sea adecuada, la misma se deja de lado y no se valora de la manera adecuada, por parte de las autoridades de la universidad.	

De acuerdo con la anterior interpretación teórica, es conveniente manifestar que dentro del apoyo institucional, destaca tanto la participación, como la actualización, ambos elementos se evidencian en el desarrollo del mismo, para ello, es preciso que se manifieste el interés por asumir de manera equilibrada ambos concretos, de allí la necesidad de partir por la

participación de los docentes, al respecto Sayago y Chacón (2006) sostiene. “una participación constructiva y un desarrollo crítico autónomo del estudiante al confrontar situaciones problemas mediante la complementación y aplicación de los conocimientos teóricos y el despliegue de experiencia en su desarrollo curricular” (p. 56).

De manera que la participación relacionada con el apoyo institucional es fundamental, porque se manifiesta en función de aprovechar el talento de los docentes de la universidad, para de esta manera concretar acciones que sirvan de base en la comprensión de los diferentes elementos que se hacen presentes en la realidad, de esta manera es preciso que se orienten los conocimientos teóricos, para de esta manera solucionar posibles problemas que subyacen en la realidad, por tanto, se reclama de las autoridades institucionales la promoción de la participación, para que de esta manera se dé, de manera adecuada y significativa para que las prácticas pedagógicas se orienten hacia la revalorización de los espacios formativos universitarios.

Otro de los elementos que cobra especial importancia, es la actualización y constante capacitación que deben demostrar los docentes en sus prácticas, puesto que es este elemento el que le dará el desarrollo adecuado a los sujetos, para así encaminar labores de enseñanza que se concreten en resultados prósperos, como es el caso de la construcción de aprendizajes significativos, de esta manera, al respecto Imbernón (2010) sostiene:

Sensibilizar y corresponsabilizar al profesorado en la importancia de su capacitación. Si no existe preocupación de mejora, actitudes positivas institucionales y políticas respecto a la actualización, redes de relación para el conocimiento e intercambio de innovaciones didácticas y propuestas alternativas, la actualización servirá para muy poco o únicamente para la inhibición o para acreditar algún mérito académico (p. 12).

De acuerdo con lo anterior, la actualización, es uno de los fenómenos que subyacen de la realidad dinámica del docente, para ello, se debe contar

con el apoyo institucional, de esta manera se concretan acciones que sirvan de base en la promoción de políticas que orienten la labor de los docentes, en función de mecanismos que permitan, tanto a los docentes, como a los estudiantes, para la mejora de las prácticas pedagógicas, es decir, el perfeccionamiento de la labor docente, lo da la experiencia, pero de igual manera lo da ese valor que los docentes le dan a su propia formación, para de esta manera contar con una educación de calidad.

Aunado a lo anterior, se presentan los nuevos retos del maestro universitario en la comunicación, la información y el conocimiento, respecto a este planteamiento, los informantes inclinaron sus testimonios hacia las siguientes evidencias:

INF 1. ... en la actualidad es común hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación en las prácticas pedagógicas. El reto está en la apropiación del aprendizaje virtual, pienso que posibilita la interactividad y la mejora del conocimiento en un ambiente que promueve la motivación. Esta utilización, sin embargo, presenta desafíos tanto para el docente como para el alumno y la UDES. los riesgos de no acompañar al estudiante en este nuevo modelo educativo pueden desanimar al muchacho y llevarlo incluso al cambio de universidad pues estaríamos hablando solo de clases magistrales

INF 2 Considero que los retos son muy grandes para el docente universitario ya que la mayoría de los estudiantes están absorbidos por la tecnología, lo que significa una gran distracción. En estos casos, el docente debe conocer muy bien a sus estudiantes (Primer Reto) sus necesidades, intereses y potenciales con el fin de captar su atención. El docente debe conocer su área (Segundo Reto) como la palma de su mano para evitar improvisaciones y trivializaciones en la construcción del conocimiento de los alumnos. Además, el docente debe ser un conocedor de las nuevas tecnologías (Tercer Reto) para propiciar espacios donde la creatividad y la imaginación juegan un rol esencial.

INF 3. Impartir enseñanza-aprendizaje con sentido crítico y dialéctica enfocada en la realidad del estado colombiano, trayendo a las prácticas pedagógicas la didáctica formativa de buenas prácticas para los profesionales que se están edificando

INF 4. El reto debe iniciarse en el compromiso personal, desarrollar competencias necesarias para las futuras generaciones, incorporar conocimientos que permitan nuevos saberes a través de estrategias didácticas que inquiete a nuestros estudiantes por un mundo globalizado.

INF 5. ...fijarse como meta que sus estudiantes salgan con los conocimientos con excelencia para que en su vida profesional defienda el prestigio de la institución. Partiendo del hecho que SER MAESTRO, de esencia ya es un reto, la formación que éste ofrezca debe ser ante todo integral. "No se conforma un todo, si una de sus piezas se encuentra mal". Debe ser claro en el proceso comunicativo, saber expresarse, utilizando un vocabulario adecuado al público al cual se dirige, y esta comunicación debe ser retroalimentada; de lo contrario no tiene ningún sentido, se busca la significación en el lenguaje humano. La información debe conducir a generar inquietud y deseo por conocer más, que despierte y motive a la búsqueda del conocimiento. Finalmente, el conocimiento debe ser preciso, oportuno, actual y trascendente. Que permanezca, porque lo que se aprende bien, se recuerda siempre.

Cuadro 4

Interpretación Teórica

Categoría: Práctica pedagógica	Subcategoría: <u>Retos</u> Enseñanza y aprendizaje
Interpretación: Aunque se dan diferentes elementos en los retos, los cuales se manifiestan en las tecnologías de la información y la comunicación, así	

como en el conocimiento que deben tener los docentes en relación al estudiantes y a la formación que los docentes deben impartir en la realidad, todo ello, hace énfasis en el desarrollo del proceso de enseñanza, con énfasis en la construcción de aprendizajes significativos, es así como el accionar pedagógico se demuestra en atención a opciones propias de los espacios universitarios.

De acuerdo con los elementos previamente mencionados, es necesario sostener que los retos en la formación universitaria, son múltiples, sin embargo, los mismos son enfocados desde la perspectiva de dos procesos fundamentales, como es el caso de la enseñanza y el aprendizaje, en este sentido, comprender a ambos elementos es un compromiso de la investigación, porque el reto se concentra en entender que no sólo enseña el profesor, sino también el estudiante, se trata de un proceso dialógico donde se comparten responsabilidades y de esta manera se logra construcción de saberes adecuados a las exigencias profesionales del sujeto, a ello, se le suma lo señalado por Moreno (2008):

Una enseñanza para la comprensión que promueva un aprendizaje profundo y relevante en los alumnos, demanda que los profesores tengan que reciclar sus conocimientos y habilidades, pero también es preciso que dispongan de oportunidades para reunirse, a título individual o de manera colectiva, para dar y recibir ayuda o, simplemente, para conversar y compartir sobre el sentido de su trabajo (p. 32).

Tal como se logra apreciar, la enseñanza es uno de los procesos que se encuentra ligado al aprendizaje, porque ambos se transforman continuamente, de una enseñanza puedeemerger un aprendizaje significativo, el mismo debe trascender la visión enciclopedista, es decir, donde solo se asumen los contenidos para el momento, se trata de elementos donde los conocimientos se hagan parte de la formación del estudiante, este es el principal elemento demostrativo de una práctica

pedagógica adecuada a las exigencias del entorno porque se cumple con la formación profesional del estudiante.

Desde la concreción de un proceso de enseñanza adecuado, se manifiesta un proceso de aprendizaje significativo, donde el estudiante se siente identificado con la realidad, es decir, ambos procesos marchan de la mano hacia el desarrollo tanto cognitivo, como intelectual y procedural para que este se desempeñe de manera adecuada en la realidad, al respecto Solar y Díaz (2009) sostiene:

El logro de aprendizajes de calidad por parte de los estudiantes requiere, sin duda, de un esfuerzo particular por parte del docente. En este sentido un buen docente, para los informantes, es el que motiva, inquieta e interesa a los estudiantes. También, un buen docente es capaz de obtener los mejores resultados de aprendizaje, de adecuar los objetivos de aprendizaje, de escuchar a los estudiantes (p. 46).

En este sentido, el aprendizaje si bien es cierto es responsabilidad de los estudiantes, los docentes tienen mucho que ver, es así como se manifiesta el hecho de que el aprendizaje se convierte en un proceso compartido, donde desde la práctica pedagógica, se adoptan situaciones que se encaminan hacia la concreción de fenómenos propios de la realidades, es de esta forma como la valoración de los estudiantes es fundamental para los docentes porque se establecen los estilos de aprendizaje y así el conocimiento genera un impacto significativo en la realidad propia del estudiante, de manera que las prácticas pedagógicas se orientan hacia la labor de acciones propias de la vida diaria encaminados hacia la revalorización de su profesión.

En el mismo orden de ideas, es conveniente hacer mención a la promoción de la actitud investigativa en los estudiantes, al respecto, los docentes considerados como informantes claves señalan en sus testimonios lo siguiente:

INF 1. Sí. Considero que hay varios elementos que contribuyen como la autoestima, la autonomía y la espontaneidad, la articulación entre la teoría y la práctica, la búsqueda y el uso de información de profundización... Generar una actitud investigativa es parte de mi práctica diaria y de formación que en algunos momentos surgen como un caleidoscopio de ideas para generar condiciones en los estudiantes y así propongan temáticas y problemas a partir de sus intereses y expliciten sus inquietudes. En últimas, es configurar un ambiente propicio para la formulación de propuestas en torno a los intereses y expectativas de los estudiantes y maestros. Ajusto algunos contenidos para disparar en los estudiantes disposición individual para resolver de manera crítica las diferentes circunstancias de incertidumbre, racionalidad y complejidad propia. En el aula se utiliza la pregunta problemática, o de contexto... estas actitudes son dinamizadas en experiencias socializadoras y de práctica casuística.

INF 2. Como docente de competencias comunicativas tengo la ventaja de centrar el propósito de mis prácticas pedagógicas en procesos de lectura a nivel crítico, abriendo horizontes de pensamiento para el manejo análisis de información desde diferentes fuentes, así como cimentar habilidades para la producción textual de índole argumentativa y científica.

INF 3. Sí. Y lo hago impregnando los encuentros en aula de clase de contextualización de las necesidades y realidades que tiene el entorno, el departamento y la nación colombiana. Lo hago también cuando comparto mis experiencias y el quehacer en investigación, encuentros de investigación, trabajo en redes de conocimiento e investigación. Lo hago cuando género en los estudiantes salidas de campo, acercamiento e invitación a participar en encuentros en mesas de trabajo, comités, redes. Motivo también en investigación cuando promuevo herramientas de aprendizaje los foros de estudiantes. Lo hago cuando facilito a los estudiantes el pertenecer y desarrollar trabajo en semillero de investigación. Cuando les incito a leer temas de actualidad y encontrar situaciones

problemas en las cuales emiten o hacen la representación social de como coadyuvan en una situación que amerita investigación para llegar a visualizar y posibilitar la solución de problemas.

INF 4. Si la promuevo a través del descubrimiento autónomo en la lectura, interrogantes de investigación fortaleciendo la actitud positiva que conlleve al interés personal por descubrir y proponer soluciones a través ideas propias.

INF 5. Se trabaja para formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le plantean en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información. pienso que la investigación es pieza clave en el conocimiento de aquello que puede ser un enigma o simplemente no se conoce. en el aula despertar la curiosidad en los jóvenes es como cuando se va al campo ,uno deja volar la imaginación y empieza a contemplar toda la naturaleza ,así es la creatividad...sale de una iniciativa y surgen las ideas.

Cuadro 5

Interpretación Teórica

Categoría: Práctica pedagógica	Subcategoría: <u>Investigación</u> Difusión
Interpretación: Tal como se logra manifestar en los testimonios, se evidencia que los docentes desde su práctica pedagógica promocionan la investigación, sin embargo, cada uno de ellos lo hace desde la naturaleza de su área, así como con métodos y técnicas diferentes, como el caso del descubrimiento autónomo, los análisis, en fin una serie de tareas que se enmarcan en la promoción de la investigación, otro es la incentivación de los jóvenes para que se integren a semilleros de investigación, en fin una serie	

de elementos que son fundamentales en la tarea investigativa, pero que no generan un impacto positivo en la formación de los estudiantes sino se da adecuadamente.

Mucho se habla de la investigación como labor asociada a la formación universitaria, porque se considera a la misma como una función propia del docente universitario, además, es fundamental también en la formación de los estudiantes que asisten a estos entornos, de manera que la investigación, permea la práctica pedagógica, porque desde allí se sustentan acciones que sirven de base para el desarrollo de clases motivantes, donde el sujeto asume también un rol protagónico, al respecto Naranjo (2013) señala:

En la actualidad, todas las universidades deberán fortalecer el ejercicio investigativo, promover semilleros, grupos de investigación, publicación de los resultados de las investigaciones, revistas indexadas, otros documentos científicos; y que finalmente para graduarse, un requisito fundamental debe ser su trabajo de grado, una actividad investigativa que recoge todo el proceso formativo y lo pone en práctica, permitiéndole complementar su propia experiencia (p. 89).

De acuerdo con lo anterior, la investigación se presenta como un proceso complejo, el cual debe ser aprendido por los jóvenes estudiantes, con la finalidad de difundir sus resultados, para de esta manera lograr proyectar su labor en documentos certificados, donde se evidencie su compromiso por el desarrollo del pensamiento, es así, como las manifestaciones reales se orientan en razón de conjunciones adecuadas a las exigencias de la labor docente, de manera que está en el docente el desarrollar actividades motivantes para que el estudiante se sienta atraído hacia el desarrollo de investigaciones que contribuyan con la perfección de sus saberes adecuados a las áreas de interés de su formación profesional.

De igual manera, es pertinente asociar elementos que poseen relación con las actividades ejecutadas por el docente para la promoción del uso

adecuado del lenguaje y la comunicación de los estudiantes, al respecto, los sujetos se inclinaron por señalar en sus testimonios lo siguiente:

INF 1. docente, alumnos y contenidos se relacionan en el aula a través de un riquísimo conjunto de prácticas no lingüísticas, pero es sin duda el lenguaje natural el medio a través del cual se produce la parte más significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje... el lenguaje presenta ciertas disposiciones que lo tornan apto para transmitir algo y provocar algún comportamiento. Es en y por el lenguaje que el hombre se constituye como sujeto, porque el sólo lenguaje, funda la realidad del ser, el concepto de ego... el lenguaje no es un producto cultural instalado en una realidad externa al hombre sino una parte de su propia naturaleza y un elemento constitutivo de su subjetividad. El lenguaje puede ser sinónimo de observación para analizar las relaciones al interior de cada docente con sus estudiantes. El lenguaje es el mediador de las articulaciones cognitivas entre el docente y los alumnos, en una postura que considera al proceso como una negociación de significados. todo lo que acontece en el aula está cargada de lenguajes, símbolos, códigos, cada palabra de los integrantes del aula es un motivo de análisis ...

INF 2. Dando ejemplo, usando un lenguaje apropiado hacia los alumnos. Fundamentalmente, darles la oportunidad de descubrir que la lectura enriquece y posibilita la apropiación de nuevos y diferentes mundos. Así mismo, el contacto con diferentes tipos de textos aporta para que gradualmente se mejore en el proceso escritor

INF 3. Los estudiantes en el aula tienen nuevas formas de internalizar el discurso del maestro. Se ve un cambio de su perfil como consecuencia del nuevo paradigma de la comunicación, con la implantación de las redes sociales y la tecnología. Pienso que se lee menos en el soporte tradicional, pero se ha compensado con una lectura ágil y poliédrica en el soporte digital. El estudiante emplea ahora un lenguaje más versátil, es un lector más plural y su comunicación es más clara y directa. A la hora de resolver los

problemas, pues hay más habilidad para recurrir a las fuentes de información. Y de ahí me valgo para trabajar mejor con ellos

INF 4. La comunicación en el aula es un área muy importante para reflexionar y actuar. El vínculo entre los conceptos de educación y comunicación debe analizarse a partir de que la educación es un fenómeno social que implica relaciones de enseñanza-aprendizaje. La comunicación interpersonal e intermedia es característica del ámbito escolar puesto que los participantes se relacionan cara a cara y comparten cierta finalidad. Sin embargo, la bidireccionalidad en la comunicación no es sólo una cuestión entre dos personalidades, es también un proceso de comunicación interna. Es un reto evitar las clases expositivas, resultan cómodas para el docente aun cuando ha sido asesorado y capacitado, la pobreza expresiva no tienen vocabulario ni expresiones adecuadas para un lenguaje cotidiano y la incapacidad de entusiasmo en el aula (sólo se entusiasman fuera del aula y en otros espacios en general).

INF 5. La sociedad contemporánea es bombardeada constantemente con información dada de formas muy distintas, muchas veces con intereses particulares a través de diversos medios. La aparición de estas nuevas formas de comunicar y de transmitir información ha creado una brecha cultural en nuestra sociedad por un lado, está la tribu de quienes hacen uso de todos estos medios, los incorporan a su estilo de vida, hacen parte de su colectivo comunicativo y por otro lado, el conjunto de quienes continúan haciendo uso del fax y del telegrama como tope de la pirámide tecnológica. Estamos presenciando una sociedad en la cual el acervo cultural de muchos de sus integrantes se encuentra limitado, dichas tribus muchas veces intentan comunicarse, pero el lenguaje es incomprendible, el propósito de la comunicación de cada una de ellas es distinto. Como docente pienso que hay jóvenes y profesores que deciden no hacer parte de este nuevo movimiento cultural logrando que se prive de ideas y situaciones que pueden enriquecer su manera de pensar.

Cuadro 6

Interpretación Teórica

Categoría: Práctica pedagógica	Subcategoría: <u>Lenguaje</u> Comunicación
<p>Interpretación: El lenguaje es uno de los elementos que se requiere para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, es así como se logra apreciar que los docentes desarrollan diferentes estrategias, encaminadas a la lectura sobre todo para ayudar a los estudiantes a perfeccionar su lenguaje, de igual manera se desarrolla un proceso comunicacional bidireccional donde se asocian elementos propios que los estudiantes manejan en su lenguaje, es de esta manera como se requiere de fenómenos que formulen el enriquecimiento del lenguaje desde la práctica pedagógica, para así contribuir con una formación significativa.</p>	

La comunicación, es uno de los procesos que desde tiempos remotos ha formado parte del desarrollo humano, porque la misma promueve el intercambio de ideas en la realidad, de esta manera requiere del lenguaje para su desarrollo sobre todo si se habla de comunicación oral o escrita, donde se manifiesta el hecho del empleo de una comunicación donde se manifieste el compromiso por asumir con respeto las ideas de los demás. En las prácticas pedagógicas, se asume como un elemento fundamental la comunicación, más aún si el contexto es el universitario, donde convergen infinidad de elementos que subyacen de la dinámica misma de los espacios pedagógicos que allí se demuestran, así lo señala Rodríguez (2011):

La comunicación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje permite acrecentar en el estudiante su participación y creatividad, constituye una variante de comunicación interpersonal que posee grandes potencialidades formativas y desarrolladoras de la personalidad, produciendo cambios internos y conductuales a corto, mediano y largo plazo por ser un proceso continuo y sistémico, implicando la unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual (p. 13).

De manera que la comunicación en la universidad, se demuestra en la incidencia que está posee en la realidad, es decir, en esa promoción del estudiante desde sus dimensiones creativas e interpersonales, porque de esta manera los procesos de enseñanza y aprendizaje se convierten en efectivos, donde se determina lo cognitivo y lo conductual en la formación de los nuevos profesionales del país, de esta manera el proceso de perfeccionamiento en la universidad, se convierte en un proceso que da las bases para el desarrollo de prácticas pedagógicas orientadas a la realidad, desde una determinación encaminada al desarrollo humano y social. En el mismo orden de ideas Rodríguez (ob. cit) sostiene:

La actividad docente-educativa constituye un indiscutible acto comunicativo, por tal razón se deben respetar las leyes que la misma precisa, en tal sentido cada sujeto que participa debe estar consciente del papel que juega en el mismo una vez como emisor, otras como receptor pero siempre en un proceso de retroalimentación en la que alumnos y docentes se alternen las funciones, sin desestimar los criterios de los otros y sin obviar el encargo de orientador que el tutor debe cumplir , pero no siempre ha sido asumida desde este punto de vista. (p. 15).

De manera que la comunicación es el fundamento ineludible en las prácticas pedagógicas, porque desde el mismo se consolidan acciones didácticas que impactan en la labor docente, es de esta manera como los docentes promueven desde la comunicación, la participación de los estudiantes, con la finalidad de formular un pensamiento crítico reflexivo, orientado a la labor de acción que debe caracterizar todos los espacios universitarios y por ende lograr concreciones que sirvan de base en el cumplimiento de fenómenos encaminados a una formación proactiva, pertinente y adecuada a las exigencias actuales del entorno.

Asimismo, es preciso hacer mención a la estructura curricular que direccionan las prácticas pedagógicas, al respecto, los informantes señalaron:

INF 1. El modelo pedagógico de la UDES, en coherencia con el PEI y en procura de los fines misionales, concibe Al aprendizaje como construcción de sentido, al conocimiento como producto social, dinámico, en validación permanente, y al diseño y ejecución de una propuesta curricular con base en las necesidades sociales y del grupo de estudiantes, con apertura a la configuración de contextos variados en correspondencia con las realidades sociales existentes ...considero que es estructurado y se ajusta a los requerimientos de la educación superior en cuanto a la promoción del desarrollo humano y social... los docentes implementamos en los planes de aula el actual modelo educativo de la UDES , en el cual se establecen tres campos de formación, el profesional, el compromiso social y el desarrollo humano.

INF 2. No siempre los planes de aula satisfacen las necesidades de los estudiantes. Aunque esté definida, revisada y actualizada constantemente a partir del análisis de los resultados institucionales y las necesidades de los estudiantes los intereses de los mismos propician cambios más hacia la práctica investigativa dependiendo de la carrera.

INF 3. Se deriva de la estructura integradora la cual está integrada por componentes institucionales de formación y núcleos conceptuales. De esta manera proporciona a los estudiantes la formación básica en su respectivo campo, desarrolla sus capacidades de comprensión e interpretación de la realidad y les brinda herramientas para un aprendizaje autónomo y permanente para la formación del futuro profesional.

INF 4. No es clara y poco se reflexiona sobre este tema .hay una necesidad de buscar coherencia entre los planes curriculares, lo ejecutado en el aula y lo evaluado por el docente. Creo que amerita un trabajo reflexivo para pensar en cambios curriculares que impriman un toque innovador en las aulas

INF 5. El docente de la UDES mira las prácticas pedagógicas desde una cercanía con el estudiante. Las características del mundo actual,

signado por lo que se ha dado en llamar sociedad del conocimiento producen indefectiblemente cambios en la educación superior, específicamente en nuestra universidad. El saber pedagógico de los docentes universitarios, se constituye a partir de múltiples instancias: su formación académica, especialmente en el ámbito pedagógico; sus experiencias de formación como estudiante y profesor; sus vivencias en el campo laboral; sus concepciones de la vida, el mundo y la educación específicamente. El saber pedagógico representado en el aula se concibe como una construcción, un conocimiento frente al hecho educativo que no sólo tiene en cuenta el aspecto práctico, sino su fundamentación teórica. Este saber orienta una forma de ser del docente al interior de la sociedad y genera una impronta específica en cuanto a la configuración de libertad de pensamiento de los sujetos y sus relaciones con lo social.

Cuadro 7

Interpretación Teórica

Categoría: Práctica Pedagógica	Subcategoría: <u>Estructura curricular</u> Desarrollo humano y social
Interpretación: la estructura curricular que ampara el modelo pedagógico desarrollado en la UDES, se encuentra en correspondencia directa con el PEI, con la finalidad de desarrollar acciones encaminadas a la revalorización de la realidad, sin embargo, en algunos casos los planes que sistematizan el currículo no responden a las necesidades que se presentan en la universidad, de allí la necesidad de generar documentos que generen cambios en la realidad. Sin embargo, es necesario reconocer que el currículo busca el desarrollo humano y social del estudiante, mediante la generación de aprendizajes autónomos, reflexivos que permitan desde el currículo establecer un trabajo innovador, encaminado hacia el rescate de la calidad	

de la educación, ello conduce a que las prácticas pedagógicas se enmarquen en la valoración del estudiante y de todos los elementos que le rodean, como base del desarrollo curricular en la universidad.

Reflexionar en torno a la estructura curricular que orienta el desarrollo de la formación en los espacios universitarios, implica comprender el engranaje que como naturaleza representa el currículo, si bien algunos docentes lo ven como un elemento poco innovador, es esta estructura la que guía la formación y por lo tanto responde a ella, mediante la importancia que se le da, se manifiesta en función de las demandas del propio programa formativo, en razón de ello, es necesario que el currículo responda al desarrollo humano y social, para de esta manera concretar experiencias que redunden en la mejora de la formación de los estudiantes. Al respecto Bonilla (2013) señala:

El currículo de las universidades colombianas se guiará por el principio de integración, busca la formación integral del estudiante (Interdisciplinariedad). Al comienzo de la unidad se evalúan el nivel inicial de competencias, destrezas y actitudes para el logro de metas, se fijan acciones y tiempos para alcanzar los objetivos, se implementa la flexibilidad (p. 44).

Tal como se logra apreciar, el currículo en los espacios universitarios en Colombia, se evidencia la necesidad de estructuras que promuevan la formación integral del estudiante, desde una naturaleza interdisciplinaria, donde se asume la formación por competencias, haciendo énfasis en el desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes, por ello, el desarrollo de las unidades curriculares debe responder al alcance de contenidos que promuevan la construcción de saberes y por ende se adopten fenómenos que contribuyan con la formación de los estudiantes.

De igual manera Bonilla (ob. cit) señala: “Para el desarrollo integral y cognoscitivo, la acción institucional superior estará en programas multidisciplinarios, es decir, que el currículo se basa en la

multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, manteniendo la exigencia de niveles altos de productividad investigativa” (p. 45). De manera que las estructuras curriculares en Colombia deben apuntar hacia el desarrollo integral del educando, valorando sin lugar a duda lo cognitivo, desde una naturaleza multidisciplinaria, atendiendo a las exigencias de la labor investigativa que debe hacerse en toda universidad, es allí donde la práctica pedagógica cobra especial importancia en el desarrollo de un currículo donde se dimensionen elementos propios de la enseñanza y el aprendizaje.

Aunado a lo anterior, se presenta el tipo de formación impartida en las prácticas pedagógicas, a los efectos, los planteamientos de los informantes clave se enfocaron en:

INF 1. En lo fundamental, se hace necesario orientar las Prácticas pedagógicas hacia derroteros promotores de la investigación-acción a partir de la cotidianidad de las aulas y el entorno escolar, por tanto, es necesario añadir que las Prácticas son realmente prácticas, cuando se convierten en oportunidades para investigar y proponer mejoras de la enseñanza, en procesos de observación, planificación, acción y revisión de las acciones; es decir, se trata de una espiral autorreflexiva

INF 2. Cuando en la universidad se habla de formación integral de ciudadanos, es importante tener clara la concepción que ella tiene del ser humano presente en el estudiante UDES que inició su proceso de formación en el momento en que fue concebido, lo continuó en la familia, la escuela y otros entornos sociales en los cuales ha transcurrido su vida. Cuando llega a la universidad, ésta igualmente aporta al proceso de formación a nivel personal, a través del recorrido curricular y de las experiencias que vive en el contexto universitario, el cual tiene componentes sociales propios de los encuentros interculturales y generacionales de las personas que en ella convergen, en función del logro de sus fines personales, familiares y sociales. En este contexto, el estudiante debe continuar su proceso de

formación, razón por la cual, la universidad debe aportar lo mejor de sus posibilidades para recrear y fortalecer sus talentos, actitudes y capacidades.

INF 3. En nuestra Institución trabajo bajo las premisas de un marco pedagógico crítico social entendido dentro de los principios de la Pedagogía Crítica. Modelo que propone el desarrollo multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está determinado por el aprendizaje dialógico, por el desarrollo del espíritu colectivo, el conocimiento pedagógico polifacético como fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

INF 4. La formación es integral, valores, saberes, desarrollo de capacidades, creatividad, innovación, investigación autónoma.

INF 5. Educar tiene una pluralidad de sentidos que tienen que ver con la vida, el pensamiento, con la cultura, con el quehacer y con el ser la educación humanística significa ofrecerle todas las posibilidades para la realización de su ser es decir la formación integral...El docente de la UDES debe formar a ese hombre o mujer para que sea feliz y viva en libertad y adquiera una visión más amplia de sí mismo, de su mundo para que como tal se reconozca y se proyecte en él.

Cuadro 8

Interpretación Teórica

Categoría: Práctica pedagógica	Subcategoría: <u>Formación</u> Formación integral
Interpretación: Los testimonios de los docentes, se orientan hacia la promoción de la investigación acción, puesto que la misma otorga los elementos desde la realidad para establecer opciones que permitan atender las necesidades del entorno, en este sentido, es pertinente generar un trabajo autorreflexivo, donde el estudiante sea el propio protagonista de la construcción de su conocimiento, encaminado a la formación integral del	

individuo, atendiendo a los postulados de la pedagogía crítica, mediante el aprendizaje dialógico donde todos aprenden de todos, además de la pluralidad y la formación en valores.

La formación de los estudiantes universitarios, debe verse desde el enfoque de la integralidad, puesto que no sólo se atienden elementos inherentes a la profesionalidad del ser, sino que se atiende al sujeto, al comprender que este es un ser humano que posee emociones y que requiere de la sensibilidad humana, para un desarrollo asertivo de las acciones, en razón de ello, es conveniente que se precisen acciones encaminadas a formular prácticas pedagógicas que definan situaciones en la realidad, donde no solo se valore el conocimiento disciplinar, sino que desde la integralidad se demuestren resultados donde la formación integral se ponga de manifiesto. Al respecto Herrera (2014) señala:

La formación integral debe comprender todo el ser, quehacer, conocer y convivir del alumno, donde obviamente entran también los valores afectivos, familiares, desarrollo del pensamiento, inteligencia emocional, cultura ecológica, relaciones humanas, uso racional de las tecnologías de información, acceso a la información y al mundo globalizado, historia, desarrollo sustentable (p. 29).

De acuerdo con lo anterior, se requiere de una educación integral de calidad, donde desde las prácticas pedagógicas se atiendan diversas dimensiones que se manifieste en función de rasgos propios de la personalidad, es decir, se trata de valorar al individuo desde las diferentes fortalezas y emplear las mismas para constituir un panorama de aprendizaje motivante, donde el docente sea la punta de ancla, para que el estudiante construya sus propios conocimientos y atiendan las necesidades propias de la realidad, es de esta manera, como las prácticas pedagógicas se revalorizan y atienden a mecanismos de variedad en la realidad universitaria.

Asimismo, es conveniente hacer referencia a los elementos que integran el modelo pedagógico de la UDES, en la práctica pedagógica, al respecto, los informantes tomaron en cuenta los presentes planteamientos:

INF 1 la pedagogía del pensamiento crítico. El docente de la UDES le interesa es que los estudiantes aprendan a pensar por cuenta propia, a ser intelectualmente autónomos. Esto significa que el estudiante aprenda a darse sus propios criterios de pensamiento y que aprenda a evaluarse y corregirse a la luz de los mismos. La actividad de enseñanza debe promover el apoyo mutuo, la colaboración, la comunicación y el diálogo entre los estudiantes fomentando el aprendizaje cooperativo, pues de este proceso surgen las operaciones superiores del pensamiento como lo son el razonamiento y la argumentación.

INF 2. Desde la perspectiva constructivista lo que se debe procurar en las prácticas pedagógicas que a diario se desarrollan al interior de las aulas es que se transformen éstas buscando la integralidad del ser, desde el conocer, el hacer para concebir enseñanza en el nivel universitario como formadora, desarrolladora y educadora, teniendo en cuenta los principios básicos de esta tendencia necesarios para el proceso de enseñanza aprendizaje y poniendo los medios al alcance de los estudiantes, procurando con ello la adquisición del conocimiento a través de la producción no de la reproducción y poder apostar a la transformación de la sociedad actual

INF 3. La adopción de un Modelo Pedagógico integrado, por un lado, en relación con el aprendizaje significativo y la educación centrada en el estudiante y por otro lado, con la investigación como eje articulador del mismo porque propicia los procesos de enseñanza y de aprendizaje basados en la investigación, la articulación sistémica de contenidos, el desarrollo de la capacidad para descubrir, indagar, cuestionar y problematizar los objetos propios de la formación. Acojo el carácter Interdisciplinario porque posibilita la fundación de nuevos campos de saber por medio de la exploración de fronteras de conocimiento, el paso de una

visión totalizadora del conocimiento a una contextualizada y sistémica, la búsqueda de complementariedades y heterogeneidades más allá de las disciplinas.

INF 4. la experiencia pedagógica. El aprendizaje significativo. El modelo pedagógico de la UDES hace q el estudiante se sienta satisfecho con lo que aprende. Con el Modelo Pedagógico se responde al qué, el por qué, el para qué, para quién, con quién y al cómo de la acción formativa de la institución. Y se explicitan los vínculos entre los elementos que la constituyen, a saber: la concepción teórica que la fundamenta, las intencionalidades formativas y su materialización desde los conceptos de área de conocimiento, áreas académicas, ciclos y malla curricular.

INF 5. la dimensión personal y la Calidad: Es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre. En la Universidad es compromiso de todos sus miembros. Su fin se centra en la formación integral de profesionales con la suficiente estructuración teórica y práctica para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y el país para alcanzar mayores niveles de competencia.

Cuadro 9

Interpretación Teórica

Categoría: Práctica pedagógica	Subcategoría: <u>Modelo Pedagógico</u> Modelo pedagógico crítico
Interpretación: El modelo pedagógico imperante en la realidad es la promoción del pensamiento crítico, donde el estudiante ponga de manifiesto su autonomía a la hora de construir el aprendizaje, atendiendo a un enfoque constructivista de valoración de los elementos que se encuentra en su entorno para formular aprendizajes significativos, es decir, donde se demuestre la integralidad en relación con diversos elementos didácticos que	

permitan la generación de saberes consecuentes, donde prime la satisfacción del estudiante por lo que aprendió y donde se valore su dimensión personal, como parte fundamental en su desarrollo profesional.

Los medios para la enseñanza y el aprendizaje son múltiples, dentro de ellos, es necesario hacer mención a los modelos pedagógicos, los cuales subyacen del interés mismo del estudiante o de los intereses de los docentes por el desarrollo efectivo de sus clases, en razón de ello, es conveniente que el modelo pedagógico a emplear en los contextos universitarios sea el adecuado y esté a la vanguardia de las exigencias de los estudiantes, donde se evidencie un compromiso por el desarrollo de un conocimiento amparado en el conocimiento autónomo del estudiante, para de esta manera lograr el desarrollo adecuado de la comunidad estudiantil.

En este caso, se manifiesta el modelo pedagógico crítico, el cual promueve en el estudiante un aprendizaje apegado a su propia concepción, es decir, el docente actúa como un guía y de esta manera consolida acciones que sirven de base en el desarrollo de un pensamiento integro, el mismo fue propuesto por Freire y se le acuña lo social, para asumir un aprendizaje contextualizado, donde se atiendan las demandas del entorno, al respecto Díaz (2012):

Un conjunto de prácticas y apuestas pedagógicas alternativas que tienen como propuesta una enseñanza que permita que los estudiantes cuestionen y desafíen la *dominación*, así como las creencias y las prácticas que la generan. Por tal razón, las figuras de poder que operan en las sociedades son revaluadas por la crítica que emerge de esta postura pedagógica.

De acuerdo con lo anterior, la pedagogía crítica en la universidad, es fundamental, puesto que la misma se orienta en razón de elementos que desafían la propia razón del estudiante, para que este demuestre su capacidad de crítica y de esta manera logre la formulación de acciones que se encaminen a la construcción de un aprendizaje significativo, en este

sentido, se requiere de a pedagogía crítica, para formular mecanismos que le sirvan al docente desde su práctica pedagógica en la adopción de saberes adecuados a las exigencias de la comunidad universitaria.

En el mismo orden de ideas, es pertinente plantear los intereses que orientan las prácticas pedagógicas, al respecto, los testimonios de los informantes se enmarcaron los siguientes planteamientos:

INF 1. El interés propio va más por el espiral de dinamizar el pensamiento crítico. Las acciones de los estudiantes y docentes deben ser críticas, morales, encaminadas al bien, creíbles, verdaderas, éticas, políticas, prudentes, responsables y autónomas. Ellos deben comprometerse con una forma de praxis (acción y reflexión) para actuar sobre el mundo y transformarlo.

INF 2. Que mis estudiantes disfruten cada minuto de mi clase ya que si les gusta, ellos estarán motivados. Estas prácticas pedagógicas me permiten sentirme a gusto y seguro de lo que enseño. Mejorar el proceso de aprendizaje y adquisición de una segunda lengua por parte de los estudiantes. A través de estas prácticas pedagógicas, puedo promover la creatividad y la imaginación en el aula. Propiciar un espacio donde la participación y los errores sean vistos como una oportunidad para mejorar y aprender.

INF 3. El interés propio que rige mi práctica pedagógica como docente es incentivar en mis estudiantes una interacción constante con las tecnologías. Dentro de las **habilidades básicas** se encuentra el dominio de las ciencias, las tecnologías de información en comunicación (TIC), las finanzas y la cultura y cívica. Las **competencias** involucran el pensamiento crítico y la resolución de problemas, la creatividad, la comunicación y la colaboración. Finalmente las **cualidades del carácter** como la curiosidad, la iniciativa, la persistencia, la adaptabilidad, el liderazgo y la conciencia social y cultural como una posibilidad de conectarse con el mundo y enriquecer el bagaje cultural e intelectual.

INF 4. Ser docente es como un viaje con subidas y bajadas que enriquecen la labor docente. poder tomar en las manos la responsabilidad de enseñar y asumir este reto en forma reflexiva me genera pasión porque me encanta estar en el aula...estar en el encuentro con los estudiantes es para mi una motivación y un despliegue de emociones. El interés propio me motiva hacia la investigación por la construcción de conocimientos colectivos.

INF 5. Contribuir en la formación de personas con sentido humano, capaces de asumir los retos que el mundo ofrece. Como seres sociales que somos debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones que redunden en el bienestar de nuestra sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante nuestras familias y ante la sociedad.

Cuadro 10

Interpretación Teórica

Categoría: Práctica pedagógica	Subcategoría: <u>Intereses</u> Responsabilidad Creatividad
Interpretación: La relevancia de los testimonios se encamina hacia el accionar de manera efectiva y responsable por parte de todos los involucrados en las prácticas pedagógicas, así como también la concreción de una serie de características dentro de las cuales destaca un proceso de enseñanza y aprendizaje que promueva la creatividad e imaginación en el aula, donde se valoren las habilidades de los estudiantes, como base para el desarrollo de competencias, así como la generación de actividades de investigación, las cuales contribuyen con el desarrollo de la sociedad en general.	

Dentro de la práctica pedagógica priman intereses, dentro de los cuales se encuentra la responsabilidad por parte de los docentes, así como también la creatividad por parte de los estudiantes, de esta manera se conjugan acciones que sirven de base, en el desarrollo de acciones que se manifiestan en la cotidianidad de las aulas de clase universitaria. En razón de ello, es preciso hacer referencia a la responsabilidad, como un valor inherente a la personalidad, pero que constituye una de las funciones de mayor relevancia en la realidad.

De esta manera la responsabilidad del docente, es fundamental porque puede motivar a otros a que desarrollen su labor de manera efectiva, al respecto Rodríguez (2011) señala: "Sólo siendo responsable puede pedirles a los otros que lo sean y construir una comunidad sólida y próspera donde cada quien haga con excelencia aquello que le corresponde" (p. 45), de manera que es el docente universitario quien en su práctica pedagógica oriente el desarrollo de sus estudiantes sobre este mismo valor, el cual logrará mediante la práctica.

De igual manera es conveniente que dentro de los intereses de las prácticas pedagógicas se promueva el desarrollo de la creatividad de los estudiantes, la cual es fundamental, para la construcción de aprendizajes orientados hacia la convergencia y divergencia de pensamientos, al respecto Rodríguez (ob. cit) señala:

La educación superior debe incentivar en el estudiante el desarrollo del proceso creativo, dando lugar a un pensamiento divergente capaz de buscar respuestas innovadoras y soluciones eficaces a la problemática de su entorno. Para ello, los docentes deben desarrollar metodologías que fomenten la creatividad en el estudiante y habilidades y actitudes que desarrolle su uso estratégico. Esta metodología demanda un papel activo del estudiante en su propio aprendizaje, dentro de un proceso de construcción conjunta del conocimiento entre el profesor y el estudiante (p. 102).

De acuerdo con lo establecido previamente, se requiere en los espacios universitarios de estudiantes comprometidos con el desarrollo de un proceso creador, donde las ideas innovadoras estén a la orden del día y por tanto, se manifieste esa labor activa de los sujetos como una forma de lograr que el conocimiento del estudiante, sea la base del desarrollo creador, es decir que el conocimiento se construye en la medida en que el docente explora su propio aprendizaje, para de esta manera consolidar acciones que sirvan de base en la mejora progresiva de las prácticas pedagógicas.

En el mismo orden de ideas, es preciso hacer referencia a las actividades que realiza el docente para estimular el interés en los estudiantes por las prácticas pedagógicas, al respecto, la información de los sujetos se enmarcó en:

INF 1. En este sentido, podríamos decir que en el aprendizaje se involucran una gran variedad de factores como el psicológico y el social, que hacen parte del desempeño de los estudiantes en sus procesos académico y que son relevantes para el docente en las estrategias de aprendizaje que utiliza con el grupo. Así, que un estudiante se sienta motivado, es un indicador valioso que muestra el esfuerzo y la responsabilidad del mismo frente a sus compromisos. Sin embargo, la realidad refleja y, no en todos los casos, una situación distinta; dado que cada estudiante es singular y único en su proceso de aprendizaje, muestra aptitudes y actitudes diferentes con variaciones en su desempeño académico. Personalmente realice la motivación por lectura crítica para mí ahí está la clave. El proporcionarle fuentes bibliográficas y después la utilización de alguna técnica de discusión he podido estimular la madurez intelectual y crítica en mis estudiantes.

INF 2. La tarea del docente es transformar la información en un formato adecuado para la comprensión del estudiante es decir debe motivar al estudiante a descubrir principios por sí mismo. Diseñar y coordinar actividades o situaciones de aprendizaje que sean atractivas para los

estudiantes, motivar, acoger y orientar estimular el respeto mutuo, promover el uso del lenguaje (oral y escrito) promover el pensamiento crítico...

INF 3. Las prácticas pedagógicas deben orientarse adecuadamente, siendo pertinentes y relevantes, al proceso formativo, deben potencializar el desarrollo humano, permitir la socialización entre pares, promulgar el respeto, la igualdad, deben ser espacios amigables de construcción colectiva, donde el que tenga la razón, no siempre sea el docente, de tal forma que signifique una realidad agradable, para el estudiante...una práctica pedagógica debe estar fusionada al logro académico.

INF 4. Cada práctica pedagógica es como un viaje en donde se debe encontrar sentido al ejercicio docente en donde se combina la teoría con la práctica, en donde las experiencias cotidianas estimulan el ejercicio de aprender y en donde el valor de cada estudiante es presencia activa en el aula en un encuentro personal y con el otro.

INF 5. Cada alumno se motiva por razones diferentes, pero lo que sí está demostrado es que la motivación por el aprendizaje parte del grado de aproximación a las realidades que suscitan gusto, curiosidad e interés por el descubrimiento. El docente debe dar pautas de actuación en su tarea motivadora, como por ejemplo suscitar el interés del estudiante por los contenidos que se trabajen, dirigir y mantener el esfuerzo de los mismos y lograr el objetivo de aprendizaje prefijado .De esta manera se debe propiciar a las personas un buen desarrollo de sus habilidades y aptitudes y que aprendan desde las competencias para darle sentido a sus capacidades cognitivas.

Cuadro 11

Interpretación Teórica

Categoría: Práctica pedagógica	Subcategoría: <u>Intereses</u> Motivación
---------------------------------------	---

Interpretación: Se genera la integración de diferentes elementos, tanto de orden psicológico, como social, por lo cual el docente debe desarrollar su labor desde la transformación de su práctica de manera constante, para así mantener motivado al estudiante, mediante el desarrollo de contenidos en espacios agradables que permeen la actitud del mismo hacia el aprendizaje, valorando el ejercicio docente, donde se logre demostrar la correspondencia entre la teoría y la práctica, propiciando el desarrollo de las habilidades del individuo.

Las actividades que se desarrollan en las prácticas pedagógicas que los docentes manifiestan en su cotidianidad diaria en los espacios universitarios, puede verse como muy compleja, puesto que la misma se enmarca hacia el desarrollo de fenómenos orientados a la definición propia de mantener al estudiante motivado, para que los procesos de enseñanza y aprendizaje no se detengan en ningún momento, por ello, es pertinente manifestar que la actitud del docente tiene mucho que ver con este particular, puesto que es este quien propone las actividades para que se desarrolle de manera efectiva, al respecto, Rodríguez (2011) señala:

Un excelente profesor siempre será respetado por sus alumnos. Esto, inequívocamente, significa que mientras más conocimientos comparta el maestro, mientras más hábil sea en sus relaciones pedagógicas, sus clases serán más productivas y los aprendices mantendrán la atención en quien sienten su guía gracias al grado de admiración que le han depositado. Debemos tener en cuenta que muchos estudiantes no aprenden no porque no lo quieran así, ni porque sean irremediablemente flojos, sino porque no sienten la motivación suficiente con las metas e intereses a los que deben inducirlos sus maestros, los encargados de formar a los profesionales del mañana (p. 73).

De manera que la motivación que los docentes impriman a este particular, será la base para ayudar a los estudiantes a superar sus miedos en el aula de clase universitaria, es de esta manera como el docente debe

promover relaciones de amistad con los estudiantes, siempre en el marco del respeto, pero con la firme convicción de que esta referencia le permitirá alcanzar resultados formativos en su labor docente. En este sentido, son los docentes quienes deben valerse de múltiples actividades para mantener al estudiante interesado en su clase, pero más que eso, motivado hacia la construcción de aprendizajes significativos que les permitan desarrollarse como profesionales altamente comprometidos con su labor y con la sociedad.

Memorando de la Categoría Práctica Pedagógica

La práctica pedagógica, es uno de los elementos que de acuerdo con lo señalado por los informantes claves, es un proceso que promueve la pertenencia, mediante la identificación de los docentes y los estudiantes, es decir, se manifiesta el hecho de que los docentes asumen los contenidos y los desarrollan con estrategias que son fundamentales en el desarrollo del pensamiento del estudiante, esto como una manera de contribuir con establecer relaciones entre lo existente y lo que el estudiante universitario asume como elemento en la construcción de los saberes que posteriormente le permitirá ser un profesional formado de manera integral.

En el mismo orden de ideas, es necesario manifestar que para que se desarrolle una práctica pedagógica adecuada, es necesario contar con el apoyo institucional, el cual se manifiesta en función de la participación de todos los actores para que haya un desarrollo didáctico de manera efectivo, además de ello, es conveniente indicar la importancia que los docentes le dan a la actualización, a pesar de que en algunos casos no se cuenta con el apoyo institucional, razón por la cual es necesario promover el desarrollo de mecanismos para que los docentes asuman su participación en el contexto universitario y se promueva la actualización de los mismos con miras a la mejora de la práctica pedagógica.

De igual manera, es necesario manifestar que los docentes en su práctica pedagógica, asumen infinidad de retos que se le presentan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, al respecto, es pertinente enunciar que las manifestaciones didácticas son propias de estos procesos fundamentales en la formación del estudiante universitario, por ello, es conveniente sostener que la importancia que los docentes le dan a la enseñanza y al aprendizaje, es relevante, dado que mediante este desarrolla prácticas pedagógicas efectivas.

En el mismo orden de ideas, es conveniente sostener que dentro de la práctica pedagógica se incorpora la investigación, por lo cual los informantes manifiestan que una de las estrategias que contribuye con la aplicación adecuada de la misma, es la difusión, esta permite en el contexto universitario contribuir con la proyección de la labor investigativa que se desarrolla en la realidad, desde esta perspectiva, es preciso que en la práctica pedagógica se asuma el hecho de darle una importancia significativa al desarrollo de la investigación, como elemento que promueve la construcción de conocimientos.

En el mismo orden de ideas, es conveniente manifestar que la comunicación es fundamental en el desarrollo de la práctica pedagógica, puesto que se debe estar muy pendiente de la calidad del lenguaje, si bien este dista entre estudiantes y docentes, es conveniente sostener que es la comunicación el proceso mediante el cual, en una interacción se promueve el desarrollo de aprendizajes significativos, es así como estos procesos se concretan en función de una demanda significativa de la realidad.

Asimismo los docentes demandan el desarrollo de una estructura curricular, la cual se administre desde la práctica pedagógica, con énfasis en el desarrollo humano y social, sin lugar a dudas, el actual currículo de formación por competencia, se enmarca en promover el desarrollo humano y social, previo al desarrollo profesional, es decir, se promueven acciones donde lo fundamental es el ser humano, desde la perspectiva de acción que

promueve el desarrollo del pensamiento, orientado en una formación integral del individuo, donde el docente mediante las prácticas pedagógicas se manifiesta en función de la valoración de su propio trabajo.

Las prácticas pedagógicas se orientan, en función de la formación integral del estudiante, por ello, es pertinente ubicar elementos que subyacen de la realidad de cada uno de los participantes de la formación, es así como los docentes deben ser suspicaces, para lograr establecer mecanismos que sirvan de base en el desarrollo de estructuras cognitivas adecuadas a las demandas actuales, pero de igual manera es necesario que se asuma la formación de un sujeto integro, el cual debe enfrentarse de manera significativa en el campo social y profesional, para de esta manera contribuir con el desarrollo de la sociedad.

Por ello, es conveniente asumir un modelo pedagógico crítico, el cual responde al currículo por competencias que se está desarrollando, en atención a ello, es preciso que el docente desarrolle en su práctica pedagógica, actividades que promuevan el desarrollo de actividades que permean el pensamiento y contribuyen con la conformación del pensamiento crítico reflexivo del sujeto, en razón de ello, es conveniente que desde la práctica pedagógica, se contribuya con fenómenos inherentes a la concreción de un pensamiento adecuado.

En este sentido, es preciso que se promuevan los intereses de los docentes, con énfasis en la promoción de la responsabilidad, es de esta manera, como se asocian situaciones inherentes al desarrollo de esta como un valor social, el cual es fundamental dentro de las prácticas pedagógicas, las mismas deben contribuir con el desarrollo de la creatividad, donde el docente logre poner de manifiesto la construcción de evidencias que promuevan el desarrollo de los intereses de los estudiantes por construir aprendizajes significativos.

De igual manera es necesario promover la motivación de los estudiantes, en atención a las demandas de los sujetos, es la motivación uno

de los elementos que contribuye con el desarrollo de las prácticas pedagógicas de manera adecuada, además de contribuir con la promoción de una formación integral, orientada a la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo personal, pero también social y de la comunidad en la cual se desempeñará.

Categoría Subjetividad

La subjetividad, concebida como la actitud imparcial que poseen los docentes en el desarrollo de sus clases, la misma es una de las características fundamentales en el desarrollo de la práctica pedagógica, puesto que en la mayoría de las ocasiones se pone de manifiesto, en razón de ello, es necesario que se asuman acciones que promocionen de manera equitativa, para de esta manera no generar aspectos problemáticos que puedan generar situaciones poco adecuadas en los espacios pedagógicos, en razón de ello, se logró establecer una serie de información que sirve de base en la concreción de la subjetividad desde la perspectiva teórica.

En este sentido, la subjetividad en la presente investigación se concibe como el espacio donde se desarrollan los procesos que dotan de sentido a la interrelación humana, por lo tanto, es una dimensión de la existencia personal, desde la perspectiva cultural porque permite exteriorizar el pensamiento y la acción. Es aquella trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos que impulsa y orienta la actuación de los sujetos en el mundo. Permite construir relaciones, percibir como los sujetos actúan individual y colectivamente, en razón de ello, se presenta lo siguiente:

En este sentido, es necesario hacer mención al conocimiento de los valores institucionales que poseen los docentes de la UDES, al respecto, los informantes sostuvieron lo siguiente:

INF 1. Si claro...Cuando leí la misión se pudo evidenciar valores como el respeto, la responsabilidad social pero me llamó la atención el del trabajo

en equipo porque reconoce el valor de las personas y su talento, permitiendo la integración del trabajo en un ambiente de confianza y respeto, compartiendo conocimientos, experiencias e información. El problema de la formación en los valores en los jóvenes preocupa. La entrada vertiginosa en un nuevo milenio exige de una mayor eficiencia, eficacia y pertinencia de los procesos formativos en la enseñanza superior, no solo en cuanto a la elevación del nivel técnico-profesional de sus egresados, sino también en sus cualidades morales. Hay que partir de los interrogantes de ¿En qué sujetos deseamos educar valores?. Ante todo es imprescindible el enfoque ontogenético porque en el caso que nos ocupa educamos jóvenes que han seleccionado una carrera y su futura labor profesional constituye el centro alrededor de la cual se deben diseñar las influencias instructiva y educativa. La etapa juvenil plantea determinadas características generales que se deben conocer por los docentes y constatar si cada alumno nuestro es portador de ellas o no. ¿Qué valores posee ese joven universitario?. Hay que asumir que ese joven (casi adolescente todavía), que ingresa a los salones de la UDES trae de los niveles educativos precedentes un nivel de desarrollo de su personalidad, y por tanto, determinados valores, los cuales hay que conocer antes de plantearse educarlos.

INF 2. Sí. el respeto por ejemplo. Me identifico con la ética, la responsabilidad, la calidad y la integralidad... Desde la inducción a docentes nuevos fue el primero en nombrarlo Estos valores deben regir las relaciones entre la institución y los miembros de la comunidad universitaria y del entorno, propiciando y preservando un ambiente sano y saludable.

INF 3. Sí. Los valores determinan la identidad de la universidad...eso nos diferencia de otras instituciones...La universidad como rectora del saber y del conocimiento tiene como fin **divulgar valores morales**, mismos que no deben quedar solo enmarcados puramente en conceptos, sino que se lleven a la praxis trasladándolos a la acción inmediata

INF 4. Los valores representan el estilo educativo y misional de una institución. Debemos entender los valores como los modos idealizados de la conducta humana, que son valiosos porque su representación está dada por lo que todos quisiéramos alcanzar entre ella el preservar la excelencia en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección sociales, tarea diaria de todos los que integran la comunidad UDES.

INF 5. Si la excelencia porque con ella se consigue lo que sea entre ellos alumnos, docentes y alianzas estratégicas. Para mí los principios y valores deben estar trazados en la misión, visión, filosofía, política institucional, en sus propias normas en fin en el PEI. La declaración de principios conjuntamente con su misión representa la decisión fundamental para la Universidad de la UDES convirtiéndose en la plataforma que le sirve de guía hacia lo que se considera deseable, satisfactorio y valioso dentro del marco de sus funciones sustantivas.

Cuadro 12

Interpretación Teórica

Categoría: Subjetividad	Subcategoría: <u>Valores</u>
	Respeto Ética
<p>Interpretación: La subjetividad es uno de los elementos que ataña a la imparcialidad de los mismos, es por ello que como subcategoría en este caso, se ubican los valores, como elementos institucionales propios de la misión de la universidad, tal como se logra apreciar en los testimonios, se evidencia un claro conocimiento de los mismos, sin embargo, estos no se divultan en la realidad, debido, al escaso compromiso de los docentes por el desarrollo de los valores dentro de la universidad, es de esta manera, como se concreta la importancia que se le da en los testimonios de manera reiterativa tanto al respeto, como a la ética como fundamento de las prácticas</p>	

pedagógicas.

Tal como se logra apreciar, en la interpretación teórica, emergen dos elementos de connotada importancia, como es el caso del respeto y la ética, los cuales serán tratados de manera separada para la comprensión de los mismos de manera significativa, en este sentido, es pertinente hacer mención al respecto, el mismo definido como el estado de aceptación de los demás, tal cual como se propone, es decir, adoptar situaciones con tolerancia, desde la perspectiva de no dañar al otro, la universidad, como alma mater en la formación del futuro del país promueve el desarrollo del respeto, para de esta manera concretar fenómenos que sirvan de base en la formación integral del futuro profesional.

En este sentido, Freire (2002) señala: "la escuela debe de respetar no solo los saberes con los que llegan los educando, sobre todo los saberes populares" (p. 129), tal como se logra apreciar, el respeto subyace desde las estructuras formativas, porque es desde allí donde se generan los saberes de quien está en formación, desde las prácticas pedagógicas es pertinente que se desarrolle acciones desde el aula de clase, donde se manifieste ese respeto por el pensamiento de los estudiantes, sus propios saberes, sus acciones, de igual manera los docentes deben demostrar su auto respeto, con la finalidad de demostrarse como un sujeto autónomo que si bien actúa conforme a lo establecido en la universidad, posee su propio sistema de valores que le permite desarrollar prácticas pedagógicas adecuadas.

En el caso de la ética, es conveniente tomar lo señalado por Reymer (2005):

Vista está desde el punto de vista en que los sujetos del proceso educativo (docente, alumno, padres de familia y contexto) permiten tener conciencia y respeto hacia los conocimientos de los demás así como el respeto a las definiciones o participaciones de cada uno de estos mismos. Todo esto sin caer en el moralismo hipócrita. (p. 102).

En la actuación docente, la ética es fundamental, en los actuales momentos se atraviesan conflictos por tal situación, no obstante la ética del docente es fundamental, si bien es cierto, se concreta en accionar con rectitud, y conforme a los códigos establecidos, es necesario que desde este factor se posea el interés y la disposición por respetar a los demás, ser docente implica colocarse en los zapatos del otros, para de esta manera demostrarse como un sujeto integro que se encamine hacia un verdadero moralismo, ferialmente, no solo las organizaciones universitarias, sino todas en general, poseen implícitos este concepto ético, el cual, es fundamental en el desempeño, para ello, es conveniente que se superen actos que no dan fruto y se luche desde los espacios universitarios, por la concreción de fenómenos propios de la dignidad humana.

De igual manera, es conveniente hacer mención a la valoración que demuestran los docentes, en relación al lenguaje expresado por los estudiantes, en este sentido, los docentes considerados como informantes clave, propusieron los siguientes testimonios:

INF 1; qué decir a la hora de intentar descifrar la jerga que utilizan cuando quieren expresar sus emociones. El lenguaje es una forma de manifestar y participar de la alegría, el dolor, el sufrimiento y las preocupaciones que giran alrededor de la vida de un joven, sobre todo durante su etapa estudiantil. Se escucha de los muchachos de la UDES las palabras con una denotación vulgar, pero cuando los jóvenes las utilizan les cambian el sentido y no son necesariamente groseras. Por ejemplo: ‘gonorrea’, que suele emplearse hasta como forma de saludo. “Las mujeres han empezado a llamarse en términos de “quihubo güevona” o “qué hace marica”, expresiones rutinarias que denotan amistad. Para mí como docente, estas expresiones pueden ser un sentimiento, una manifestación de solidaridad o de rebeldía que aflora en su entorno de más confianza.

INF 2. Las Nuevas Tecnologías especialmente los teléfonos inteligentes y redes sociales sociales han afectado el uso del lenguaje de los estudiantes.

Podemos apreciar que los alumnos usan muchos anglicismos; solo para demostrar que están a la moda (Esnobismo), dejando a un lado la riqueza del español; y en muchos de los casos desestimando el idioma.

INF 3. Resulta interesante y entretenido, pero su habla dista mucho del buen decir y del significado exacto de la expresión comunicativa. He podido observar que una parte de los estudiantes usan lenguaje con palabras soeces. En otros estudiantes se observa un lenguaje desprovisto de aprecio por la Universidad. Es increíble el mal uso que hacen de la lengua, el recorte que les hacen a las palabras, los extranjerismos que utilizan y la informalidad de su lenguaje. Usan palabras groseras e insultantes que resultan cariñosas.

INF 4. Por un lado hay una variedad lingüística pobre desde el punto de vista léxico, por una parte, y de una fuente inagotable de enriquecimiento del lenguaje coloquial, por otra. El lenguaje hace parte de la cotidianidad en donde el joven expresa sus emociones y puede ser vista como una fuente de reafirmación cultural y social., las vivencias del que participa en el aula (docente-estudiante) se expresan a través de signos, códigos ,elementos semánticos...

INF 5. Considero que se expresan de manera adecuada según su edad y el medio en el que viven. El estudiante tiene libertad para expresarse sin salirse de las normas se le debe permitir aquellas expresiones utilizadas ya sean verbales o no verbales. Si hoy en día la oportunidad de expresar lo que se piensa en una institución educativa es más amplia, existe libertad para manifestar opiniones e incluso inconformidades; con mayor razón la tienen los estudiantes universitarios. En mi labor como docente noto que en la mayoría de las ocasiones emplean un lenguaje apropiado acorde a las necesidades inmediatas.

Cuadro 13

Interpretación Teórica

Categoría: Subjetividad	Subcategoría: <u>Lenguaje</u> Expresiones
<p>Interpretación: El lenguaje de los estudiantes, posee un sinfín de connotaciones, las cuales, se aprecian desde la cotidianidad de la amistad, donde se emplean palabras que en algunos casos parecen inapropiadas, pero que demuestran amistad, de igual manera se asume en la realidad que el empobrecimiento del lenguaje es uno de los elementos que se hace visible en la realidad, porque no se manejan palabras ajustadas, por el contrario, se dejan de lado, y es un lenguaje muy pobre, poco adecuado, además que no emplean palabras significativas, sino muchas groserías, debido a la influencia de fenómenos externos, como es el caso de la tecnología, los extranjerismos, entre otros, de igual manera aunque en menor grado, un informante manifiesta que el lenguaje es adecuado porque se asocia al término libertad, donde cada quien puede hablar como considere</p>	

De acuerdo con los elementos previamente sostenidos, es pertinente manifestar la importancia que poseen las expresiones como parte del lenguaje, las mismas, son propias de la contemporaneidad, es decir, no todos los sujetos expresan su palabra de la misma manera y desde las prácticas pedagógicas, los docentes deben estar preparados para tal fin, en este sentido, en la cotidianidad se evidencia como se usan palabras soeces por parte de los jóvenes, pero no porque se quiera generar conflicto, sino que por el contrario, se manifiesta el hecho de un modo cultural en el cual se desempeñan los mismos.

La universidad es uno de los espacios de intercambio de oralidad, más ricos que todas las organizaciones, porque convergen en ella, una serie de culturas, las cuales se logran apreciar mediante las expresiones de los jóvenes, al respecto Vergara (2012) señala acerca del lenguaje empleado por los universitarios:

Es un patio de juegos; la juventud de ahora y la de otra época ha utilizado otros lenguajes para evitar ser comprendidos. Ese lenguaje crítico es un lenguaje para que solo ellos se puedan entender y tener un vínculo por las personas que son de su generación (p. 102).

De acuerdo con lo anterior, las expresiones de lenguaje que se desarrollan en la realidad, son comprendidos por los docentes, porque son estos quienes poseen mayor relación con los mismos, para de esta manera concretar fenómenos propios de la realidad, se habla hoy del metalenguaje, el cual guarda expresiones encriptados en el desarrollo de las personas, donde se genera una expresión, cuyo significado ha sido cambiado por las personas y de esta manera, se logra ir modificando ese lenguaje, de manera que las expresiones en el lenguaje deben ser valoradas por los docentes, para desarrollar prácticas pedagógicas conscientes de ello, donde se formulen procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados a las exigencias de los estudiantes.

Ahora bien, es necesario hacer mención a los componentes emocionales: intereses, motivación, potencial; valorados por los docentes para estimular en los estudiantes un mejor desempeño académico, al respecto, los testimonios de los informantes se evidencian en función de los siguientes planteamientos:

INF 1. Por supuesto. Yo la llamo la dimensión afectiva que es como un elemento central en la cultura y en la educación. A través de las emociones lo psíquico, lo individual y lo social se vuelve simbólico y también lo no simbólico. Los muchachos expresan desde sus miradas y silencios el amor o el odio, el miedo o el valor, la envidia o el cariño, o los estados anímicos como el enamoramiento, la nostalgia, la melancolía, la felicidad o la solidaridad...

INF 2. El componente emocional y actitudinal es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, inicialmente, la empatía y cercanía con los estudiantes debe garantizar una comunicación asertiva que facilite el

avance. Así mismo, el docente como mediador del aprendizaje debe lograr la motivación de los educandos mediante el uso de diversas estrategias y recursos

INF 3. Sí. Las emociones influyen grandemente para regular la actividad y la conducta del sujeto. Emociones positivas o gratas permitirán la realización de acciones favorables para el aprendizaje, emociones negativas o no gratas no lo permitirán. En el caso de la interacción en el aula, las emociones que fundan las acciones de los estudiantes serían determinantes para el curso que sigue su aprendizaje, al favorecer o limitar acciones de una cierta clase según sea la emoción que las sustente. Por ejemplo: un alumno molesto o aburrido no realizará acciones favorables para el aprendizaje de las materias o contenidos tratados por el profesor en ese momento, como manifestar su interés en participar, hacer consultas, pedir nuevos ejemplos, discutir un concepto, por el contrario, un alumno motivado e interesado sí podrá hacerlo, favoreciendo así la construcción de su aprendizaje .

INF 4. Si, un estudiante motivado en el aprendizaje es equilibrado emocionalmente y sus resultados son positivos, sus desempeños académicos son altos y justificados por su aprendizaje.

INF 5. Claro que sí. Los seres humanos no somos sólo intelecto, nos movemos de acuerdo al estado de ánimo, a los intereses de por medio, al componente familiar, en fin. Se van conociendo las necesidades tanto físicas, psicológicas, económicas, religiosas de cada estudiante y se van creando estrategias para cada uno sin desligarlo de un grupo del cual hace parte. En la vida cotidiana y pública todos podemos decir algo acerca de las emociones, o acerca de la afectividad. Las emociones hacen parte importante de nuestro entorno global, cultural, social, familiar e individual, podemos ver que ocupan un lugar fundamental en la conformación y mantenimiento del orden social, pero también en su transformación. Las emociones, vistas como lenguaje, comunican y trascienden fronteras territoriales, se globalizan y se particularizan en el aula.

Cuadro 14
Interpretación Teórica

Categoría: Subjetividad	Subcategoría: <u>emocional</u>	Componente Afectividad
Interpretación: Las emociones son ineludibles en el ser humano, en los contextos universitarios, como en los demás entornos, se evidencian emociones positivas, como es el caso del amor, la alegría, entre otros, pero también en algunos casos se evidencian emociones negativas de dolor, nostalgia, entre otros, todo ello incide en el desempeño de los estudiantes, porque un sujeto alegre demostrará un desempeño adecuado incluso logrará un aprendizaje significativo, es decir, motivar a los sujetos hacia el desarrollo de elementos propios de la realidad.		

Las emociones son fundamentales para los seres humanos, de hecho el trabajo de las mismas de manera asertiva puede generar el sujeto situaciones positivas que le permitirán desarrollarse de manera efectiva en la realidad. Los estudiantes universitarios son complejos, dada su compleja composición cultural, incluso sus propios intereses, de esta manera una de las exigencias para elevar el desempeño académico de los estudiantes, es el afecto, tal como se logró denotar en los testimonios, es decir, se evidencia entonces que el afecto puede generar resultados positivos en la vida de los estudiantes universitarios, incluso en la de sus docentes. En este sentido Vallejo (1999) sostiene:

La vida afectiva es el conjunto de estados y tendencias que el individuo vive de forma propia e inmediata (subjetividad), que influyen en toda su personalidad y conducta (trascendencia), especialmente en su expresión (comunicatividad), y que por lo

general se distribuyen en términos duales, como placer-dolor, alegría-tristeza, agradable-desagradable, atracción-repulsión, etc. (polaridad) (p. 222).

En relación con lo anterior, es necesario sostener que la afectividad es fundamental en el desarrollo de las personas, la misma puede incidir de manera efectiva en el desarrollo cognitivo de los sujetos, porque de esta manera se logra afianzar situaciones propias del disfrute de la persona, es decir, cuando se genera la enseñanza y el aprendizaje de manera motivante, el estudiante frente a situaciones agradables se presenta como un sujeto que promueve acciones contundentes en relación experiencias que se manifiesta en la subjetividad del individuo, de esta manera la afectividad como emoción en las aulas de clase, se manifiesta en función de un desempeño adecuado, es decir en un marco agradable donde se manifieste el compromiso de las personas por alcanzar mejores estándares de rendimiento.

Memorándum Categoría Subjetividad

Respecto a la subjetividad como categoría es necesario manifestar que los sujetos se enmarcaron en demandar la puesta en marcha de valores como la ética y el respeto, para el logro de prácticas pedagógicas propias de una realidad que demanda valores, al respecto, estos son elementos muy propios del ser, los cuales se manifiestan en función de mecanismos inherentes a un contexto donde convergen infinidad de naturalezas humanas, lo cual hace que se instaure el respeto como base de la ética del docente, para de esta manera lograr una labor docente adecuada.

De igual manera en la subjetividad que se manifiesta en la práctica pedagógica, se evidencia en función del lenguaje, este como fenómeno de comunicación donde se hace énfasis en las expresiones que de allí subyacen, dado que el contexto universitario en su mayoría integra población

joven, los modismos del lenguaje son muy diversos entre sí y con ello, el docente debe lidiar en su práctica pedagógica, de allí la necesidad de manifestar que es un fenómeno subjetivo porque se asocia a la comprensión de esa infinidad de expresiones que se hacen presentes allí.

De igual manera, es necesario que se asuma la afectividad, como uno de los fenómenos inherentes a tal fin, de allí la necesidad de manifestar que en la práctica pedagógica se asocia el componente emocional, porque mediante este se logra el establecimiento de una relación sana entre los docentes y los estudiantes, de esta manera el aprendizaje puede ser significativo, con énfasis en la concreción de fenómenos propios de la personalidad, desde la constitución de una realidad adecuada a las demandas sociales del medio.

Categoría Poder

El poder, es uno de los elementos que constituyen necesaria referencia en los diferentes estamentos profesionales, es así, como se evidencia de manera precisa el hecho de que el poder lo ejerce quien posee la mayor carga de responsabilidad, en este caso, los docentes quienes desarrollan sus clases de manera progresiva y por siempre ha mantenido el poder, dado que quien genera la evaluación es él mismo, en este sentido, Díaz (2012) señala: “el poder, es uno de los elementos con los cuales se tiene que luchar a diario en las aulas de clase, es impresionante observar como los docentes se valen por ejemplo de la evaluación, para imponer su criterio” (p. 82), de manera que el poder por su complejidad, debe ser visto por cada uno de los informantes clave, considerados en la presente investigación.

En el mismo orden de ideas, se evidencian las políticas institucionales para la promoción de la autonomía del desempeño docente, en este sentido, los informantes refieren los siguientes testimonios:

INF 1. La autonomía institucional es el resultado de un proceso de desconcentración y descentralización y puede asumir diferentes niveles de autogobierno y de autogestión. Puede expresarse en la identidad de la institución, la toma de decisiones, la estructura y la estrategia. A su vez se ejerce en ámbitos como el diseño de los contenidos y estrategias didácticas y pedagógicas; las políticas y el gobierno; la gestión de los recursos humanos, y los servicios ofrecidos por la institución. La autonomía institucional está directamente conectada con las normas y lo emocional. Como docente de la UDES siento mi trabajo con responsabilidad y la vivo con libertad

INF 2. En la UDES la autonomía se ve aplicada de manera práctica. En el contexto universitario la iniciativa por generar un aprendizaje autónomo configura la clave para ajustar contenidos propios a cada disciplina. Los docentes en el aula pueden dictar las clases de acuerdo a sus posibilidades, según su real saber y entender, pueden llevar o no llevar recursos tecnológicos a la clase, pueden desplazarse autónomamente de un salón a otro; pueden o no investigar o hacer extensión, pueden autónomamente capacitarse según sus recursos, gustos y preferencias, y pueden dictar los cursos que le gusten, pueden escuchar a sus decanos o no escucharlos, pueden ejercer el control de las clases que orientan.

INF 3. Sí, porque permiten y facilitan que se explore y sean la apertura para gestionar convenios, articular trabajo en redes de conocimiento y de investigación, asistir a encuentros de investigación, generar proyección social, proyectos de investigación y de extensión

INF 4. El trabajo docente dirigido y prescripto por fórmulas prescriptivas, con control burocrático, son las que atentan contra la autonomía docente. Negarle al docente autonomía, es ir en contra de la calidad y de la equidad educativa, ya que es el docente el que se enfrenta diariamente con determinadas situaciones en el aula, en un contexto singular, y es en él en el que tiene que decidir, sobre qué y cómo enseñar. La UDES le confiere al docente un status o atributo, que le permite crear responsabilidad propia y

creo que surge del reclamo social de evitar el control represivo y crear un espacio de distancia crítica, para la defensa de ciertos valores sociales y democráticos.

INF 5. Su desarrollo no es sólo una cuestión de voluntad y libre pensamiento de los docentes... la educación hoy, facilita que el docente sea creativo, recursivo, con una didáctica que se ajuste a unos educandos deseosos del saber y del hacer. Tanto la idea de la autonomía del profesorado como la de su profesionalidad se han convertido en expresiones habituales en los discursos pedagógicos, pero normalmente su uso no refleja una claridad respecto a su significado. La autonomía profesional puede ser interpretada como una demanda de los docentes para conseguir mayores cotas de independencia en sus decisiones, menos control burocrático por parte de las administraciones públicas o privadas; pero también y casi con los mismos argumentos, puede usarse para reclamar una menor intervención de quien gobierna y de la sociedad en general. Por otro lado, valiéndose de esta misma expresión, las facultades ceden a los docentes, quienes, desde su individualidad y desde sus centros aislados, deben dar respuesta a las necesidades educativas del estudiante y a los intereses variados del mismo en el aula.

Cuadro 15

Interpretación Teórica

Categoría: Poder	Subcategoría: <u>Políticas institucionales</u> Autonomía
Interpretación: La autonomía de cátedra se evidencia en la realidad, sin embargo, existen fenómenos que no permiten el desarrollo de la misma de manera adecuada, por tanto, poco se permite la intervención de los docentes en el proceso de toma de decisiones, a ello, se le suma que las políticas	

educativas no promueven escenarios para el desarrollo adecuado de la misma, además se orienta una autonomía solo en el aula de clase, donde incluso en algunas ocasiones las autoridades intervienen en la misma.

De acuerdo con lo anterior, la autonomía es fundamental en el desarrollo de los saberes universitarios, es decir, la misma, se manifiesta en función de mecanismos propios de la realidad, en este sentido, la autonomía cobra importancia porque es uno de los indicadores que promueven el poder de las estructuras organizativas, pero de igual manera el poder del propio docente en el aula, es decir, en sus prácticas docentes, para de esa manera promover acciones que sirvan de base en el desarrollo de procesos incluso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, Fuenmayor (2008) señala que: "la autonomía es un atributo esencial de nuestras instituciones universitarias, la universidad existe mundialmente sin la presencia concomitante de ese atributo, por lo menos en la forma y con las expresiones que en Latinoamérica se le conoce" (p. 33), tal como se logra apreciar, es la autonomía uno de los elementos ineludibles en todas las universidades, porque se promueve la expresión de su labor de manera efectiva, es de esta manera que las acciones de los docentes, deben encaminarse hacia tal fin, para lograr ofrecer a los estudiantes estructuras universitarias autónomas.

De igual manera es necesario hacer referencia a la libertad de cátedra como parte del desempeño docente, para tal fin, los informantes señalaron lo siguiente:

INF 1. La libertad de cátedra tiene un amplio valor positivo... esto quiere decir que en la práctica pedagógica el alumno ya es formado en el conocimiento y respeto de derechos, valores éticos y políticos y de la convivencia democrática. En la enseñanza universitaria, que se dirige a muchachos ya formados, como docente refuerzo los comportamientos que propenden por la convivencia y la ciudadanía...Pienso que le doy un alto

valor a la dimensión ética, enseñar a investigar, enseñar a resolver problemas, pensamiento creativo, solidaridad social, dominio de lenguajes, liderazgo y trabajo en equipos, producción de enunciados verdaderos...

INF 2 Principalmente, aprovecho esta libertad para innovar e implementar actividades que fomente el buen desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. También, aprovecho, esto para generar espacios de participación por parte de los estudiantes.

INF 3. Puedo imprimirlle la impronta diferenciadora orientada a la generación de proyectos de investigación, realización de proyección social y proyectos de extensión. Además permite utilizar herramientas de aprendizaje como conversatorios, foros de estudiantes, técnicas de oralidad, comprensión de lectura, análisis de jurisprudencia, construcción de ensayos, formación mediante la consulta en portales electrónicos, asistencia a sitios, actividades y espacios donde es propicio para la aprehensión y fortalecimiento del conocimiento.

INF 4. El profesor goza de discrecionalidad en la exposición y argumentación de sus conocimientos, teniendo en cuenta el contenido programático mínimo que debe acatar, con base en los principios éticos, pedagógicos, culturales y científicos y el alumno está en la libertad de controvertir dichas explicaciones con fundamento en iguales principios, acceso a las fuentes del conocimiento disponibles y utilización de las mismas en la ampliación y profundización de sus saberes.

INF 5. Actualizándome e implementando las estrategias que considero son las adecuadas. Con responsabilidad y dedicación, porque el docente es quien guía, instruye y permite que el estudiante se apropie de herramientas que no van a ser pasajeras sino que las va a emplear a lo largo de su historia.

Cuadro 16

Interpretación Teórica

Categoría: Poder	Subcategoría: <u>Libertad de cátedra</u> Aprendizaje
<p>Interpretación: Los informantes relacionan la libertad de cátedra con el empleo de elementos didácticos que desarrollan en el aula de clase, de igual manera se asocia la misma a la convivencia y responsabilidad ciudadana, desde una perspectiva de aprendizajes relacionados con elementos innovadores, definiendo así la acción docente como un elemento que orienta el desarrollo de los estudiantes, se hace mención de manera reiterativa a los procesos que se desarrollan en el aula de clase.</p>	

La libertad de cátedra es uno de los elementos relacionados con las prácticas pedagógicas desarrolladas en los entornos universitarios, en este sentido, es conveniente indicar lo señalado por Andreescu (2009) quien señala:

Debe entenderse, en líneas generales, la facultad de que disponen los académicos para investigar, enseñar y publicar sobre cualquier tema que consideren de interés profesional; sin riesgo ni amenaza de sanción alguna; excepto mediante la adecuada demostración de inexcusable incumplimiento de la ética profesional (p. 500).

De acuerdo con lo anterior, la libertad de cátedra hace mención a elementos propios del área de conocimiento que este maneja en su contexto universitario, es necesario sostener que se cumplen procesos adecuados a la didáctica de su área, donde se manifieste el dominio de saberes, pero también de procedimientos, donde se manifieste el compromiso de los docentes, por el desarrollo de procesos que redunden en el aprendizaje de los estudiantes, es de esta manera como Rodríguez (2011) señala: “en la universidad contamos con la libertad de cátedra para que contribuyamos con la construcción de aprendizajes significativos” (p. 42).

De manera que una de las situaciones con las cuales cuentan los docentes y los estudiantes, en el contexto universitario para el logro de aprendizajes significativos que redunden en la generación de una estructura cognitiva adecuada a las exigencias del aparato profesional actual, de allí el hecho de formular que el aprendizaje subyace de los elementos que se manifiesten en función de lo que el docente emplee como hecho dentro de la libertad de cátedra.

En el mismo orden de ideas, se hace necesario apreciar el concepto de poder en la interacción de las prácticas pedagógicas, al respecto, los docentes que fungieron como informantes claves señalaron:

INF 1. El docente en el día a día emite configuraciones comunicativas, que determinan autoridad o jerarquización de roles que a su vez, pueden generar tensiones o abusos, los cuales resueltos de manera democrática, es decir, considerando equitativamente las potencialidades de quienes conforman las prácticas pedagógicas, hace posible que el poder emerja como un elemento que contribuya positivamente al desarrollo de lo educativo, social y humano. El poder no solo es negativo (el que produce control) es de realización, un pretexto para el diálogo. Tanto la posición laissez faire como la autoritaria obstaculizan la constitución de un sujeto autónomo y responsable.

INF 2. En todo proceso educativo se concretizan relaciones de poder, lo más importante es tener claro que ese poder no se convierta en autoridad, sino asumirlo como una oportunidad de crecimiento mutuo y de liderazgo compartido, aún más al tratarse del contexto universitario, donde es importante generar autonomía en los estudiantes

INF 3. Considero que el poder en las prácticas pedagógicas se predica de la forma dialéctica que se direccione entre docente y estudiante en clima de respeto y cordialidad en sana crítica y análisis permanente con referencia hacia la actualidad y el medio. En mi concepto concibo al docente como un

maestro facilitador de las buenas prácticas que forjan al ser humano y desde luego en la disciplina y sin desconocer el principio de Dignidad Humana.

INF 4. El poder es algo que se gana por status... por conocimiento o lo puede infundir un profesor por querer sentir la admiración por las demás personas. Lo entiendo desde el ego de esa persona...incluso hay profesores que quieren infundir poder para sentirse poderoso.

INF 5. El docente de la UDES puede asociar el poder con la disciplina. Los jóvenes se quejan que algunos docentes no tienen dominio de grupo y que son muy permisivos con los estudiantes. Podríamos suponer que los problemas de disciplina no tendrían cabida en un contexto universitario, puesto que los estudiantes ya no son niños, están motivados por la carrera que ellos mismos han elegido y se encuentran en condiciones de asumir las responsabilidades que esto implica; pero la realidad es que no siempre ocurre así y los problemas de disciplina son más frecuentes de lo que muchas veces quisiéramos. Soy de las que opino que si no hay disciplina el estudiante tiende hacer su voluntad y uno como docente se desgasta en su condición de enseñar.

Cuadro 17

Interpretación Teórica

Categoría: Poder	Subcategoría: <u>Interacción</u> Liderazgo
Interpretación: El poder en las aulas de clase universitarias, se evidencia en razón de elementos interactivos que promueven el empleo del liderazgo, en algunos casos se evidencian docentes permisivos, autoritarios, de igual manera es necesario que algunos docentes configuran el poder en relación con la falta de disciplina de algunos docentes en el aula de clase, lo cual entorpece los procesos de las prácticas pedagógicas	

El liderazgo es uno de los elementos que están asociados al poder, es decir, es el liderazgo además una característica necesaria en la labor docente, porque todos quienes desempeñan esta labor deben proponer en el desarrollo de sus actividades, es así como el liderazgo promueve prácticas pedagógicas, proactivas, donde se valore al sujeto, donde cobre vigencia el respeto por el otro, es decir, se requiere de un líder que oriente la labor docente desde el significado de la misma, cuando un docente adopta su rol de líder en la realidad universitario, el aprendizaje que de allí emerge será totalmente significativo para el estudiante en formación. Al respecto Soledad (2011) señala:

Al hablar de liderazgo del profesor universitario, nos referimos al docente como un líder ante el alumnado, pero también como un líder a nivel institucional, ante sus pares y profesionales que trabajan en la institución. De hecho, para que se realice una buena gestión a nivel organizacional, se precisa contar con la colaboración de buenos líderes en los distintos niveles de ésta, capaces de tomar decisiones y solucionar los conflictos que puedan ir apareciendo en el camino (p. 31).

Tal como se logra apreciar, el liderazgo en la universidad, debe ser visto como ese profesor que posee la capacidad de representarse frente a las masas estudiantiles y gozar de su respeto, además de gozar del respeto de todas las autoridades y de quienes se relacionan con él, de igual manera gozar de un cumulo de conocimientos que le permita demostrar su potencial como un formador en el contexto profesional, es así como las estructuras organizacionales universitarias reclaman de un sujeto cuyo interés se enmarquen en la solución de conflictos y en el desarrollo del pensamiento de los estudiantes, quienes son los principales beneficiados.

De igual manera, es conveniente hacer mención al conocimiento que los docentes poseen sobre las normas institucionales y ciudadanas para aplicar convenientemente la disciplina, al respecto, los informantes clave generaron los siguientes testimonios:

INF 1. Algunas, cuando estuve en inducción no me dieron el reglamento estudiantil pero yo sé cuáles acciones son objeto de llamado de atención y cuáles acciones son dignas para ser exaltadas como ejemplo positivo para todos. El valor de la disciplina puede expresarse en la regulación de la actuación de manera rígida o flexible. La flexibilidad se manifiesta cuando el valor regula la actuación del sujeto no de forma mecánica y absoluta, sino a partir del análisis de las situaciones concretas que se presentan y de la búsqueda, por tanto, de alternativas diferentes de solución a los problemas que el sujeto enfrenta en su actuación. Por ejemplo, dos estudiantes pueden ser sinceros; sin embargo la forma en que el valor sinceridad regula su actuación puede ser diferente; en un caso puede manifestarse la sinceridad de manera rígida, ello implica que el estudiante siempre dice la verdad sin tener en cuenta el lugar, momento, y situación en que se encuentre. Esta forma rígida de manifestar la sinceridad lejos de constituir una virtud puede ser un gran defecto. Por el contrario el estudiante que manifiesta flexibilidad en la expresión de su sinceridad sabe buscar el momento, la forma y las condiciones propicias para expresar sus ideas y sentimientos.

INF 2. Sí, porque mi formación pedagógica me ha convencido de la influencia directa que ejerce el ambiente escolar en el logro de aprendizajes significativos, por lo tanto es importante tener claro el reglamento institucional, y acuerdos de convivencia en el aula.

INF 3. El docente que se precie de calidad cuida con especial esmero que se desarrolle en las mejores condiciones de orden y eficacia sus clases, pues una clase no sólo es un lugar donde se imparten enseñanzas y se llevan a cabo determinados aprendizajes, sino también y muy principalmente es el momento oportuno de promover y continuar desarrollando los valores en los jóvenes. Nada de lo que sucede en las clases debe escapar al interés y atención de los docentes. Antes al contrario: los objetivos de aprendizaje, las mismas actividades de los alumnos y todo el entramado de relaciones interpersonales que allí se dan, en cuanto que es

ámbito de convivencia de profesores y alumnos, constituyen una parte sustancial del proyecto educativo.

INF 4. Si, La institución educativa trabaja en conjunto en la normatividad vigente por ello mi labor docente aplica disciplina en competencia ciudadanas son el punto de referencia para mis estudiantes.

INF 5. Claro, estamos en un mundo regido por normas que moderan nuestras acciones y esto hace que seamos organizados y disciplinados. Si con ellas vivimos situaciones lamentables en cuanto a maltrato en todos los niveles, no imagino cómo sería la vida si éstas normas institucionales y ciudadanas, no existieran. La disciplina en el aula la controla el docente es decir depende de la capacidad que tenga en el dominio de su materia ya sea para que una clase sea innovadora, monótona, esos son motivos para que un alumno se interese por el conocimiento o de lo contrario un disparador para la indisciplina.

Cuadro 18

Interpretación Teórica

Categoría: Poder	Subcategoría: <u>Normas</u> Disciplina
Interpretación: Los docentes consideran que la disciplina, es un factor fundamental para que se genere aprendizaje en los estudiantes, en este sentido, la convivencia es fundamental en el desarrollo de las clases, para que se asuman desde el respeto y la honestidad, esto se desarrolla desde la práctica pedagógica con base en el poder que el docente busca promover.	

De acuerdo con lo anterior, es conveniente sostener que uno de los factores de suma importancia en el contexto universitario, son las normas establecidas para el comportamiento adecuado, tanto para los estudiantes, como para los docentes, en este sentido, son códigos éticos que deben presentarse para el desarrollo de la persona, al respecto, es conveniente

sostener que uno de los factores que emerge de esta realidad, es la disciplina, el mantenimiento de la misma es compromiso de cada uno de los sujetos que hacen vida activa dentro de los espacios universitarios. Al respecto Ulloa (2012) señala:

La disciplina es el conjunto de normas que sirven para regular el comportamiento de un grupo de personas que se reúnen para trabajar juntas y lograr fines comunes. En el caso de la docencia, las normas de convivencia y de respeto son esenciales para crear un clima adecuado para el logro de este fin común: el aprendizaje (p. 31).

De acuerdo con lo anterior, la disciplina es uno de los elementos que se rige por un conjunto de normas que dan pie a la comprensión del individuo, de esta manera la misma está regida en los centros educativos, mediante un manual de normas de convivencia, la cuales en su mayoría favorecen la labor docente, por ello, estos manuales, son uno de los elementos que conjugan las acciones en función de otorgarle el poder a los docentes, es por ello que en algunos casos se encuentran con estudiantes, cuyo comportamiento no es el adecuado, por ello, Ulloa (ob. cit) señala:

Tome conciencia usted mismo de sus actitudes, de la forma en la que se comunica, de tal forma que no dé dobles mensajes; si se trata de dar una indicación, utilice un tono de voz y una postura corporal firme, pues algunas veces se manda un mensaje verbal que no coincide con el no verbal (p. 48).

En este sentido, es pertinente que se tome en cuenta la autovaloración por parte del docente, quien debe valorar su actuación para de esta manera lograr incidir en el grupo de estudiantes, es decir, se requiere de una actitud firme, donde no se le falte el respeto al estudiante, pero si se le den las orientaciones necesarias para que logre un adecuado desarrollo en su formación, es de esta manera, como la disciplina incidirá de manera adecuada en el desarrollo de las prácticas pedagógicas y de esta manera se formularán concreciones que redunden en la mejora del desempeño académico del estudiante.

Aunado a lo anterior, se presente la construcción equilibrada del saber entre docentes y estudiantes desde las normas de la UDES, al respecto, los informantes clave consideraron los siguientes planteamientos:

INF 1 El currículo merece una reflexión importante porque de él dependen muchos aspectos que se vinculan con los desempeños profesionales como personales del sujeto así como de la proyección de la formación que la universidad tiene, la cual debe estar en consonancia con las necesidades de quien se sirve de los programas como de las lecturas sociales y de su pertinencia académica.

INF 2. Si, totalmente. El saber parte de la iniciativa del docente y el estudiante puede coadyuvar a la construcción del mismo e incluso apropiarse de otros relacionados con las temáticas.

INF 3. La normativa de la convivencia no será nunca un "arma arrojadiza" en manos del profesor para mantener artificialmente un ambiente de orden aparente. La convivencia armónica y solidaria entre todos los que forman la comunidad UDES, es la consecuencia de un proceso de formación personal que lleva a descubrir la necesidad y el valor de esas normas elementales de convivencia; que ayuda a hacerlas propias y a aplicarlas a cada circunstancia, con naturalidad y sin especial esfuerzo, porque se han traducido en hábitos de autodominio que se manifiestan en todos los ambientes donde se desarrolla la vida persona

INF 4. El profesor debe dar todo lo que sabe al transmitir los conocimientos. El profesor no debe dejar ninguna reserva de su enseñanza. La universidad tiene mecanismos para indagar sobre los resultados que genere el proceso de enseñanza docente estudiante.

INF 5. A veces, las normas institucionales generan para mí presión y no me gustan.es como sentirse vigilado y controlado. El docente de educación superior ya es una persona muy profesional y con una trayectoria respetable. La universidad debe creer siempre en el profesionalismo del docente.

Cuadro 19**Interpretación Teórica**

Categoría: Poder	Subcategoría: <u>Normas</u> Saber
Interpretación: En este sentido, se debe promover la reflexión en relación con el saber que emerge del desarrollo del currículo, así como también promover la iniciativa del docente para la construcción de aprendizajes significativos, además de promover la convivencia armónica y solidaria encaminados a la formación personal del estudiante, así como una actuación docente adecuada a las exigencias de la universidad, de igual manera no es necesario que se genere un proceso de vigilancia en los entornos universitarios porque quienes laboran allí son profesionales de reconocida idoneidad.	

En la universidad el saber se construye de acuerdo con las exigencias de la realidad, es de esta manera como se apropián acciones que conducen al desarrollo de la misma, sin embargo en la UDES, existen normas institucionales que guían el desarrollo de este saber, no obstante, los docentes poseen plena libertad para desarrollar sus prácticas pedagógicas de manera asertiva y adecuada a las exigencias de las comunidades universitarias, es así como la formación del saber ataúne a una serie de cuestiones que requieren ser valoradas como un todo.

En este sentido, las reflexiones se manifiestan en función de construir un saber, cuyas experiencias de vida permitan el desarrollo de un currículo, pero a su vez, sean de orden sensible, es decir, donde se manifieste la convivencia y la solidaridad, como elementos fundamentales en la construcción de ese saber, de esta manera, se formulan acciones que condicionan no sólo al docente, sino también al estudiante, quienes a diario deben luchar para alcanzar un mejor desempeño en los espacios universitarios, a ello, se le suma lo señalado por Pérez Gómez (2000):

La universidad actual está obligada a tener en cuenta su entorno, y esto significa valorar no sólo las nuevas circunstancias del mundo productivo, sino también las necesidades de las personas, la nueva realidad del mercado de trabajo, los nuevos clientes de la formación universitaria en muchos casos diferentes a los habituales estudiantes y las nuevas formas de acceder al aprendizaje (p. 122).

En este sentido, es la universidad uno de los contexto con mayor poder en los entornos sociales, porque de esta emergen mecanismos de acción, los cuales redundan en la actuación del sujeto en la realidad, de allí que el saber del estudiante universitario, se encamine hacia la superación de las necesidades de la persona, así como también la proposición de nuevas formas para la construcción de aprendizaje, donde se demuestre la necesidad de una universidad comprometida con el entorno, que valora las normas, y que conforme a su cumplimiento desarrolla elementos para un aprendizaje significativo, cuyo producto, sean los saberes que el futuro profesional tomará en cuenta en su desempeño.

En el mismo orden de ideas, es conveniente hacer mención a la valoración que emite la UDES del desempeño académico docente, en este caso, los testimonios, se enfocaron hacia:

INF 1. Sé que la universidad tiene momentos en los cuales indaga por el desempeño del docente. Esos resultados llegan a convertirse en fortalezas si van acompañados de planes de mejoramiento que apunten al componente más débil y de entrevistas que generen altas expectativas a los docentes. Todos necesitamos mejorar en algo.

INF 2. La evaluación y auto evaluación docente son herramientas que permiten el desarrollo y mejoramiento continuo de nuestra labor docente haciéndonos indagar acerca de nuestras debilidades y fortalezas. Las considero herramientas acertadas y adecuadas.

INF 3. Considero que toda valoración del desempeño docente debe tener un propósito humanístico e integral en las funciones misionales

(docencia, investigación y extensión) y desde múltiples y complementarios puntos de vista en donde la evaluación constituye el ejercicio de reacción a todas las calificaciones o información disponible (incluidas las del propio docente), para establecer un juicio de valor sobre el desempeño, que deberá ir seguido de la proposiciones para actuar en pro del mejoramiento... Es necesario diseñar y construir un instrumento o conjunto de instrumentos, ahora inexistentes, que arrojen información válida, comprehensiva, sensible y ponderada, sobre la relación de interacción de los profesores y sus estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas, aspecto que va mucho más allá de la simple didáctica, y de un simple instrumento, reconociendo la enorme complejidad de esta tarea.

INF 4. Es poca y no ha buscado mecanismos para indagar sobre este tema.se siente tristeza e indiferencia ante el esfuerzo realizado.

INF 5. Al momento de evaluar el desempeño de los profesores universitarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante distinguir la labor didáctica dentro del aula del quehacer más amplio o integral .la universidad reconoce al docente como un valor agregado. Ello se expresa de diversas maneras: la realización de clases participativas y argumentativas, el desarrollo de una enseñanza que vaya más allá de la teoría, la preocupación por sus estudiantes y la disponibilidad de tiempo para atenderlos fuera del aula, así como el manejo de la dimensión afectiva. La UDES siempre ha reconocido mediante estímulos y la continuidad laboral el desempeño académico.

Cuadro 20

Interpretación Teórica

Categoría: Poder	Subcategoría: <u>Desempeño docente</u> Evaluación
Interpretación: Es importante la evaluación sobre el desempeño docente,	

porque allí se pueden evidenciar: las debilidades y fortalezas de los profesores y valerse de dicho proceso para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, con base en el mejoramiento continuo, sin perder de vista las funciones esenciales como es la docencia, la investigación y extensión desde un enfoque humanístico, atendiendo al valor que debe recibir el esfuerzo de los docentes, así como también el desarrollo de diversas estrategias para dinamizar las prácticas pedagógicas.

La evaluación del desempeño docente, es uno de los elementos de mayor complejidad en los sistemas universitarios, puesto que allí se presenta la experiencia de los sujetos, donde se manifiesta poca aceptación de este proceso, es decir, cuando un docente se siente evaluado, puede sentirse vulnerado en sus derechos, sin embargo, en la UDES, se adelantan políticas de valoración de desempeño docente, con la finalidad de demostrar el compromiso de los sujetos en relación con un desarrollo integral de su labor en el contexto universitario.

De allí el considerar la evaluación del desempeño docente, como un elemento de poder, porque desde el lado que se le mire, este aspecto, da el poder primero a quien la realiza, y segundo al docente quien mediante la búsqueda de diferentes estrategias conduce a mejorar de manera progresiva su práctica pedagógica, lo cual redonda una mejora substancial en la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes, de allí la necesidad de generar un proceso de valoración del desempeño del profesional de la docencia, encaminado hacia la mejora continua, donde prime el respeto por las fortalezas de los docentes y donde se formule un escenario de calidad tanto para la enseñanza, como para el aprendizaje, en este sentido, Rodríguez (2011) señala:

La evaluación del desempeño profesional del profesor es un proceso sistemático de obtención de datos válidos y fiables, con el objetivo de comprobar y valorar el efecto formativo y educativo que produce en los estudiantes el despliegue de sus capacidades

pedagógicas, responsabilidad laboral, su participación en el trabajo científico y de investigación, cómo se supera y la naturaleza de sus relaciones interpersonales con alumnos, directivos, colegas y representantes de las instituciones de la universidad (p. 81).

De acuerdo con lo anterior, la evaluación del desempeño del docente en las universidades, debe verse como un proceso sistemático que atienda a las demandas de los mismos docentes y a las exigencias del espacio universitario en el cual se desempeña, de igual manera es necesaria su implementación porque mediante ella se comprueba el trabajo que el docente adelanta en relación a todo lo que tiene que ver con la práctica pedagógica, en razón de ello, es pertinente incluso valorar la concesión que poseen los docentes sobre el rol que cumple y el impacto de su actuación en su formación, de esta manera se concibe todo un conjunto de elementos que conducen a perfeccionar la labor pedagógica en el espacio universitario.

Memorando Categoría Poder

La construcción de elementos asociados al poder, en las prácticas pedagógicas de la UDES, al respecto, es conveniente manifestar que se requiere del establecimiento de políticas institucionales que promuevan la autonomía, con énfasis en la construcción de situaciones propias de la institución, pero al mismo tiempo de los docentes y de la naturaleza de cada una de las áreas del saber, en este sentido, las políticas institucionales hacen énfasis en la autonomía y desde las prácticas pedagógicas se debe promover tal situación con la finalidad de que el conocimiento que se construya sea adecuado a las exigencias de los estudiantes.

En el mismo orden de ideas, esa autonomía permite la libertad de cátedra, la cual desde el poder del docente, se fomenta porque se permite el uso de elementos adecuados a las necesidades del aprendizaje que emerge del área que se está administrando, en este sentido, el aprendizaje de los

estudiantes debe constituirse en significativo y como tal manifestar evidencias que constituyan fenómenos inherentes a una realidad que permite la libertad de pensamiento.

Además de ello, es preciso poner de manifiesto la interacción que debe existir entre los docentes y los estudiantes, puesto que es así como se logra demostrar el liderazgo como un elemento que subyace de esa interacción real, al respecto, es conveniente que se asuma el desarrollo de acciones, donde ese liderazgo sea comprometido entre el docente y los estudiantes, sin lugar a duda, puesto que se requiere de acciones que constituyan una demanda asociada a una labor docente, donde se refleje que el liderazgo está en las manos del docente, pero que debido a la naturaleza de las prácticas pedagógicas, este puede verse reflejado en algunos estudiantes.

Asimismo es pertinente sostener que para que se desarrolle una práctica pedagógica, amparada en postulados del poder, es preciso que los docentes negocien con los estudiantes una serie de normas, no sólo de comportamiento, sino de convivencia, las cuales le permitirán mantener la disciplina en el aula, todo ello, contribuirá de manera efectiva en la construcción de aprendizajes significativos, puesto que es fundamental un ambiente armónico para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje significativos.

De igual manera, es conveniente sostener que dentro de las normas, se deben establecer elementos que sean considerados como elementos que sirvan de base en la construcción de saberes, en función de ello, es conveniente que se establezcan acciones reales, donde se asuma el contexto, como un elemento que promueve la construcción de conocimientos, donde el saber del docente se impone por la experiencia, además de ello, el propósito de todo docente es la generación de saberes propios del área en la cual se está formando el docente.

Estas situaciones se reflejan en el desempeño docente, el cual se manifiesta en función de procesos de evaluación, sin embargo, es

conveniente sostener que el mejor de los evaluadores es el estudiante y su rendimiento, son dos factores que permiten asumir el desempeño de los docentes de manera efectiva, todo ello redunda en la conformación de escenarios para prácticas pedagógicas asociadas al éxito estudiantil, pero también a demostrar una labor adecuada a las demandas del contexto universitario.

Memorando General

Al contrastar los aportes de los informantes clave, referente a las categorías que son propias del estudio, es necesario sostener que subyacen elementos que permiten establecer la correspondencia entre la teoría y la práctica. En este sentido, es pertinente sostener que se evidenciaron elementos tanto de la práctica pedagógica, como de la subjetividad y el poder, en cada una de estas categorías, se evidencia como existen aspectos mejorables y otros consolidados que son propios de la realidad, por lo cual, se desarrolló un proceso de reflexión que se evidencia en la construcción de las líneas teóricas sugeridas en el capítulo posterior. El análisis conceptual de los hallazgos permite sostener diversas perspectiva en relación con la sistematización de las prácticas pedagógicas, así como también elementos que subyacen del poder y de la subjetividad que inciden en dicha práctica.

Los conceptos que surgieron del análisis y la interpretación guardan correspondencia, con los elementos previstos, los cuales se han consolidado con la recolección de la información, donde se evidencian elementos que parten de la identificación, como elemento propio de la pertenencia que los docentes manejan en relación con la práctica pedagógica, es por ello que en este proceso y mediante el análisis e interpretación de los elementos se manifiesta el compromiso de elementos que son propios de las situaciones inherentes a las prácticas pedagógicas en el contexto universitario. De igual manera, se establecieron las relaciones entre categorías, puesto que las

subcategorías que se lograron identificar se evidencian en función de la asociación de los diversos elementos que allí se manifiesta.

Del proceso de exploración de las prácticas pedagógicas, mediante la aplicación del análisis microscópico para afinar abstracciones y lograr las agrupaciones que permitieron la generación de las líneas teoréticas, por lo tanto, se asumió que todos los aspectos que se concretaron en el análisis convergen en la concreción de las tres categorías definidas para el estudio, este proceso se llevó a cabo, con lo señalado por Strauss y Corbin referente a la correlación de las categorías y la jerarquía que las mismas poseen para así establecer las diferentes subcategorías señaladas en cada una de las categorías, por lo cual se constituyeron conceptualizaciones que subyacen de la práctica, para de esta manera demostrar la consistencia epistemológica del objeto de estudio.

En este sentido y con base en la codificación abierta señalada por Strauss y Corbin, se establecieron subcategorías, las cuales permiten reconstruir la realidad, en este caso, la idea fue establecer con base en las categorías establecidas, una deconstrucción de lo existente, para de esta manera reconstruir elementos conceptuales que permitan el abordaje de las prácticas pedagógicas en los contextos universitarios. Este proceso se generó como un proceso de análisis hermenéutico, donde los testimonios se asumieron tal como lo ofrecieron los informantes, y la investigadora se encargó de comprender el aporte que los mismos ofrecieron, es decir, se llevó a cabo un proceso profundo de interpretación, para así llegar a la comprensión.

Por tanto, en el contexto universitario definido para la investigación, la interpretación hermeútica que se llevó a cabo, alcanzó mayor validez, en las relaciones que surgieron y se demostraron entre las categorías, las cuales se sustentan en los enunciados teóricos que respaldan estos elementos, por ello, se llevó a cabo un proceso de establecimiento de contrastes, es así como el estudio, correspondió a proceso propios de la teoría fundamentada,

por lo cual Strauss y Corbin (2002) señala: "La moraleja analítica es no presuponer ninguna situación o expresión. Es importante cuestionarlo todo, en especial aquellas situaciones en que nos encontramos nosotros mismos o nuestros entrevistados "actuando como nativos" o aceptando el punto de vista o perspectiva común". (p. 108).

Por lo anterior, es preciso manifestar que se ha procurado mantener el principio de correspondencia, el cual, permite sin lugar a dudas el establecimiento de interpretaciones hermenéuticas que permitió descubrir las intencionalidades, para de esta manera establecer las relaciones de las categorías, lo cual sostiene de manera argumentativa las ideas expuestas. En este sentido, se comprendieron los hallazgos, los cuales permitieron a la investigador cuestionar en algunos casos los testimonios, en razón de las diferencias que estos poseen, como es el caso de edad, género, entre otros elementos, sin embargo, dada la naturaleza cualitativa, se asumió la regularidad en los informantes, porque los mismos pertenecen al mismo grupo de informantes, como lo son los docentes.

De igual manera, es necesario sostener que desde este procesos hermeúntico, se pueden generar: tendencias, semejanzas, diferencias, entre otros elementos, para así facilitar la producción de las líneas teóricas, lo cual ofrece validez argumentada al presente estudio, es importante indicar que la investigación hizo énfasis en la comprensión de los testimonios de los informantes clave, no del informante, sino de lo que este brindó para enriquecer la investigación, y de esta manera contribuir con la perfección del conocimiento de los sujetos en relación con las prácticas pedagógicas.

Respecto a la reconstrucción de las categorías, tanto práctica pedagógica, como fundamental y subjetividad y poder como elementos asociados, se ha contrastado con base en la teoría que se mantiene en el abordaje del objeto de estudio, a fijar: Vygostki, Pérez Gómez, en fin autores que tienen relación directa con el desarrollo de tal fin, es decir se establece

un contraste entre la realidad y lo señalado en el fundamento teórico, por ello, el estudio toma lo señalado por Díaz (2012):

Las prácticas pedagógicas, son un elemento complejo en el desarrollo de las actividades académicas en la universidad, puesto que en las mismas se integra la dimensión subjetiva y la dimensión poder, estas dos dimensiones coexisten en la realidad, como base de los procesos didácticos que convergen en el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje (p. 12).

La idea de Díaz (2012) se relacionan con lo señalado por Vygostki quien a su juicio sostiene que las prácticas pedagógicas, son el punto de partida para la contextualización del aprendizaje, en este sentido, el desarrollo de la realidad, hace énfasis en la demanda del perfeccionamiento que los informantes clave dejan ver en cada uno de los testimonios, con base en el desarrollo de elementos que permeen la didáctica de los docentes en el desarrollo de clases activas, donde se motive al estudiante y de esta manera, se cuente con prácticas pedagógicas apegadas a la demanda de los estudiantes.

En este caso, es necesario comprender los elementos inherentes a la práctica pedagógica, la cual converge en opciones que sirven de base en el desarrollo de clases que permitan adoptar un conocimiento estructural inherente al desarrollo de prácticas pedagógicas que demanden la percepción del informante, por ello, las mismas distan de docente a docente, sin embargo se asumen modelos que se dan con base en las exigencias del Ministerio Nacional de educación, donde se evidencia la incorporación tanto de la categoría subjetiva, como del poder.

Una de las maneras como se da estas relaciones, es cuando los docentes en las aulas de clase, demuestran una actitud de imponencia y agresividad en el desarrollo de sus contenidos, pero sienten inclinación por algunos estudiantes, a quienes incluso colocan de ejemplo para los demás, es por ello que en la práctica pedagógica se denota como el poder y la

subjetividad son propios en los escenarios universitarios, es allí donde se manda una concreción de los fenómenos inherentes al desarrollo de elementos que motiven el aprendizaje significativo por parte de los estudiantes.

De esta manera se aprecia como los elementos estructurales que guían el estudio, encuentran su configuración en diversos elementos que surgen de los hallazgos, considerados en este caso, como subcategorías y que corresponden al reconocimiento de situaciones que caracterizan la práctica pedagógica, por lo tanto, en este práctica deviene los elementos estratégicos, como didácticos que promueven la construcción de una enseñanza apegada a las exigencias de la realidad.

En este sentido, la correspondencia entre las prácticas pedagógicas, la subjetividad y el poder se concreta en relación con lo señalado por Morín (2006) quien sostiene: “la relación entre poder y subjetividad se hace presente en todos los estamentos de nuestra vida, es así como está presente en la escuela y la sociedad” (p. 12), de acuerdo con lo anterior, en la interrelación que se perfecciona y accionan situaciones desde el poder y la subjetividad, corresponde la adopción de las prácticas pedagógicas, las cuales conduce a poseer un marco de referencia en el desarrollo de elementos que conducen a una revalorización de los entornos universitarios.

En este sentido, las prácticas pedagógicas conducen a sostener una interrelación de aspectos que se concretan en razón de especificidades de cada uno de los contenidos que allí se manifiestan en razón de ello, es conveniente sostener que la práctica pedagógica reclama la identificación de los elementos que hacen parte del contenido, para que sean manejados con pertenencia en la realidad del estudiante, de igual forma que se promueva la participación de todos los entes así como su debida actualización.

Son estos elementos que constituyen una serie de retos en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde la difusión de la investigación es parte fundamental como una de las funciones que no es

exclusiva del docente, sino que debe encontrar su concreción en el estudiante como investigador. De igual manera, es conveniente dentro de las prácticas pedagógicas el desarrollo de una comunicación, donde se respeten las ideas de los demás y de esta manera se logre concretar acciones que sirvan de base en el reconocimiento del acto pedagógico en la universidad.

Por lo tanto, es conveniente que los currículos universitarios atiendan al desarrollo humano y social que todo sujeto reclama, con la firme convicción que es la universidad una institución que forma para la vida, mediante la integralidad de los procesos y adoptando un modelo pedagógico crítico, el cual es propuesto por Freire (2002) como: “una forma de pensar que permita a los sujetos diferenciar una cosa de la otra” (p. 34), es así como se pone de manifiesto el compromiso por la compresión de las situaciones que están alrededor del estudiante en formación.

La práctica pedagógica debe hacer énfasis en la promoción de la responsabilidad y creatividad, como un factor inherente al desarrollo de prácticas pedagógicas motivantes e interesantes para todos los individuos, cuyos intereses, trasciendan una formación profesional y centre su atención en una formación integral. Por lo tanto, los valores donde la ética sea el eje que guie la puesta en marcha del respeto, así como también uso de expresiones adecuadas, además de valorar la afectividad como parte del componente emocional.

Las prácticas pedagógicas deben hacer parte de las políticas institucionales, donde prime la valoración de la autonomía, mediante la libertad de cátedra, donde se construya un aprendizaje significativo amparado en el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los sujetos. Para ello, es pertinente que el docente promueva la integración grupal y por lo tanto, se represente a los demás como un líder que requiere del trabajo en equipo para la promoción del trabajo significativo. No por estar en la universidad y promover la disciplina, cada quien puede llevar su vida de la forma como considere, por el contrario debe cumplir con

normas de disciplina que contribuyan con el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

En atención a las normas que se manejen en las aulas de clase, es conveniente indicar que las mismas promueven la construcción de saberes significativos que promuevan el interés y compromiso pro ser estudiantes destacados, donde se ponga de manifiesto el desempeño docente, mediante parámetros de evaluación que lejos de ser castigadora se convierta en revalorizadora de la labor docente y en un elemento que dinamice acciones que conduzcan a la mejora significativa de las prácticas pedagógicas.

Relación de Categorías

Una vez concretado el proceso de interpretación de los testimonios ubicados en cada categoría, se hace necesario el establecimiento de las relaciones que de allí emergen en relación con las definiciones que subyacen de la información recolectada, al respecto Martínez (2007) señala que:

Se debe describir la estructura o las estructuras de relaciones de fenómenos investigados. Esta estructura Gestalt o forma, constituye la fisonomía individual que identifica ese fenómeno y lo distingue de todo lo demás, incluso de aquellos que pertenecen al mismo género, especie o categoría (p. 148).

De acuerdo con lo anterior, la relación de las categorías, obedece a la concreción de los fenómenos recolectados en la realidad, como base para la comprensión de ir de lo particular a lo general y establecer de esta manera constructos que sirvan de base en la concepción de la categoría, al respecto, es necesario sostener que las relaciones que aquí se presentan son propias de la autora y como tal manifiestan que emergen de esa interpretación que se realizó a los testimonios de cada uno de los informantes. En este sentido, se plantean las siguientes relaciones:

Relación Práctica Pedagógica (PP) con Subjetividad (S): Esta relación se establece en la medida en que los docentes asumen desde su labor pedagógica, desde la perspectiva de su interrelación con los estudiantes y viceversa, en este caso, la práctica pedagógica se manifiesta en función de la subjetividad, porque poseen características similares, tales como la enseñanza y el aprendizaje, donde necesariamente se deben dar interacciones subjetivas para tal fin, además de ello, es conveniente que la práctica pedagógica relacionada con la subjetividad evidencia un desarrollo humano y social, donde se manifiesta el valor del individuo para la construcción de saberes con pertinencia al contexto en el cual se desenvuelve el estudiante universitario.

Otra de las relaciones que se evidencian en este caso es la responsabilidad de los docentes, la cual debe desempeñarse desde el ejemplo y cumplimiento de situaciones preestablecidas, para de esta manera lograr concretar procesos significativos, además de ello, la creatividad, a pesar de ser un proceso intelectual, también manifiesta la subjetividad porque mediante la imparcialidad del sujeto se desarrollan acciones que conducen hacia la revalorización de la persona, comprendiendo que las prácticas pedagógicas corresponden a una relación dialógica entre docentes y estudiantes.

De igual manera en esta relación, se establece la motivación, la cual como proceso intrínseco y extrínseco del sujeto, se manifiesta en función de los impulsos que posee tanto el docente como el estudiante, para desempeñarse en los contextos universitarios. De igual manera, se hace presente el respeto y la ética fundamentos de toda práctica pedagógica, donde incluso se hace presente la afectividad del docente hacia los estudiantes y viceversa, de acuerdo con lo anterior es conveniente establecer el siguiente gráfico de interrelaciones:

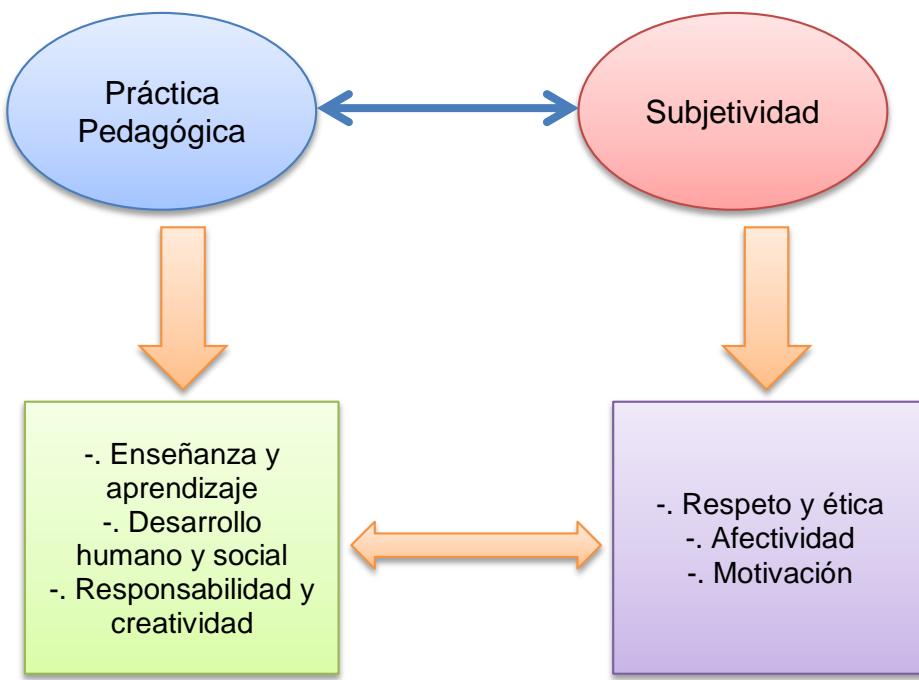


Gráfico 8.
Relación Práctica Pedagógica con Subjetividad

Tal como se logra apreciar en el gráfico anterior, es conveniente manifestar que existe una relación directa entre práctica pedagógica y subjetividad, dado que la primera a pesar de ser un proceso científico, obedece a la sensibilidad del ser humano y como tal se evidencia en razón de elementos adecuados a la definición del ser humano, es así como la enseñanza y el aprendizaje propios de la práctica pedagógica, se muestra como un proceso dinámico, donde necesariamente se manifiesta la correspondencia entre el desarrollo humano y social y los diferentes valores que se presenta en la realidad universitaria.

Relación Práctica Pedagógica (PP) con Poder (P): Las relaciones que emergen de ambas categorías, se orienta en función de situaciones encaminadas al desarrollo de las prácticas pedagógicas y el poder que dan las mismas, sobre todo a los docentes y a las autoridades institucionales que lo rigen, en este sentido, dentro de las relaciones se pueden establecer como elementos recurrentes: la identidad tanto del docente, como de los estudiantes frente a esas prácticas pedagógicas que se desarrollan, de igual manera, es necesario manifestar que en las relaciones entre práctica pedagógica y poder, se desarrolla el modelo pedagógico crítico donde se le da al estudiante los elementos suficientes para que asuma de manera autónoma la construcción de su propio aprendizaje.

Además de ello, dentro de esta relación es conveniente hacer mención a la formación integral, quien se hace acreedor de la misma, se presenta con poder ante los demás para así demostrarse como un ser humano integral, de igual manera, es necesario sostener que dentro de las prácticas pedagógicas con énfasis en el poder se asume el aprendizaje como un proceso que da dominio porque el conocimiento posee la suficiente connotación para el desarrollo de acciones por parte de la persona y así manifestar un compromiso evidente en relación con fenómenos adecuados a la generación de saberes.

Dentro de la relación, desde el poder se genera el saber, tanto los docentes, como los estudiantes, deben estar conscientes de que toda práctica pedagógica debe traer consigo la instauración del poder, para de esta formular acciones que valoren las prácticas de los docentes, así como el desempeño de los estudiantes, el cual se manifiesta mediante la puesta en marcha de una evaluación del desempeño de los docentes que le da valor a las autoridades y pone en jaque a los docentes, sin embargo, es un estímulo para la mejora progresiva de la práctica pedagógica, esta es una clara relación de poder, para lograr los objetivos fijados en las metas de la

universidad, en relación a estos elementos, es pertinente fijar el siguiente gráfico:

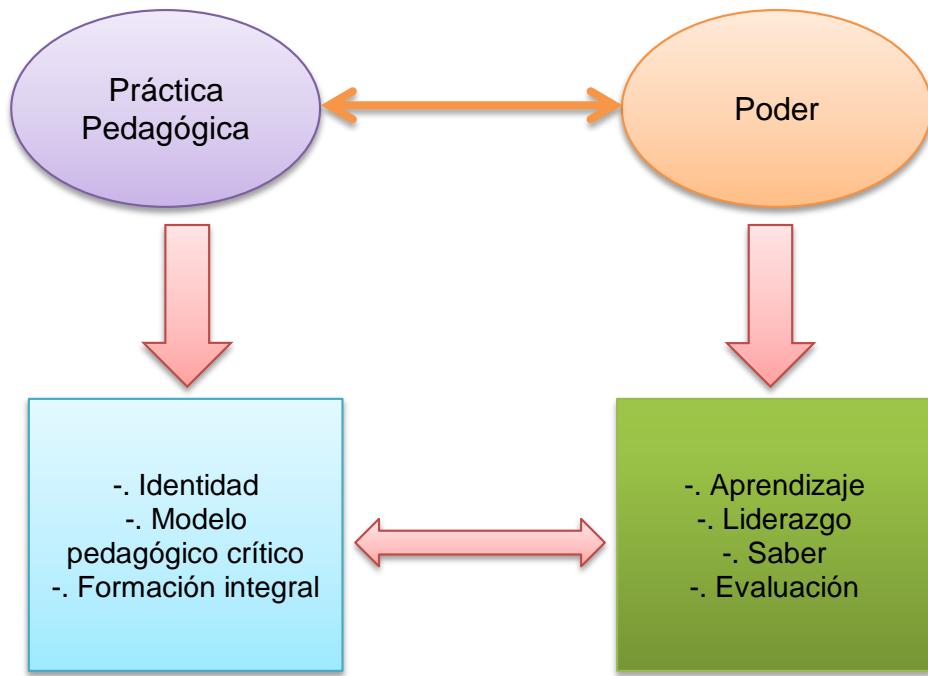


Gráfico 9.
Relación Práctica Pedagógica con Poder

Tal como se logra apreciar en el gráfico, se denota como las relaciones entre práctica pedagógica y poder son evidentes, puesto que las mismas se denotan en función de situaciones encaminadas a manifestar que las prácticas pedagógicas promueven el poder desde la identidad, mediante la adopción de un modelo pedagógico crítico que traerá consigo la formación integral. De igual manera se concibe un proceso pedagógico autónomo donde se formule un aprendizaje significativo orientado a promover el liderazgo docente y la valoración del desempeño de este para la mejora de la práctica pedagógica en la universidad.

Relación Subjetividad (S) con Poder (P): en este caso, al establecer las relaciones entre subjetividad y poder, la situación se torna un tanto compleja, puesto que la subjetividad obedece a la imparcialidad del ser y el poder a ese aspecto imponente del sujeto, de allí que no fue fácil desarrollar la misma, sin embargo, desde la subjetividad se evidencia un rasgo de poder como es el caso de la comprensión del lenguaje, desde las expresiones de los estudiantes, las cuales son fundamentales para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, en este sentido, desde la subjetividad, en relación con el poder, también se presenta la ética, la cual se manifiesta en función del desempeño de los docentes en la práctica pedagógica para de esta manera afianzar el desarrollo de una coherente enmarcada en la construcción de escenarios propicios para la generación de aprendizajes.

En el mismo orden de ideas, desde el poder relacionados con la subjetividad, se hace presente la autonomía a pesar de que es un elemento que el ser humano asume desde la perspectiva del poder, es necesario que se desarrolle desde la subjetividad para lograr una concreción adecuada de la misma, de igual manera el aprendizaje debe construirse desde el enfoque subjetivo, con la finalidad de formular acciones que promuevan un conocimiento amparado en saberes que sirven de base en el desarrollo profesional de los sujetos. Además de ello, la disciplina, este elemento que debe formularse desde el poder del docente, también se concreta en la subjetividad puesto que todo estudiante que comprenda la existencia de normas que se deben cumplir para desempeñarse de manera adecuada en la realidad, por estas razones la disciplina también se comprende desde la subjetividad, en razón de ello, esta relación es fundamental en la comprensión del poder y la subjetividad.

De acuerdo con lo anterior, es necesario que se manifieste la información en el gráfico que a continuación se propone:

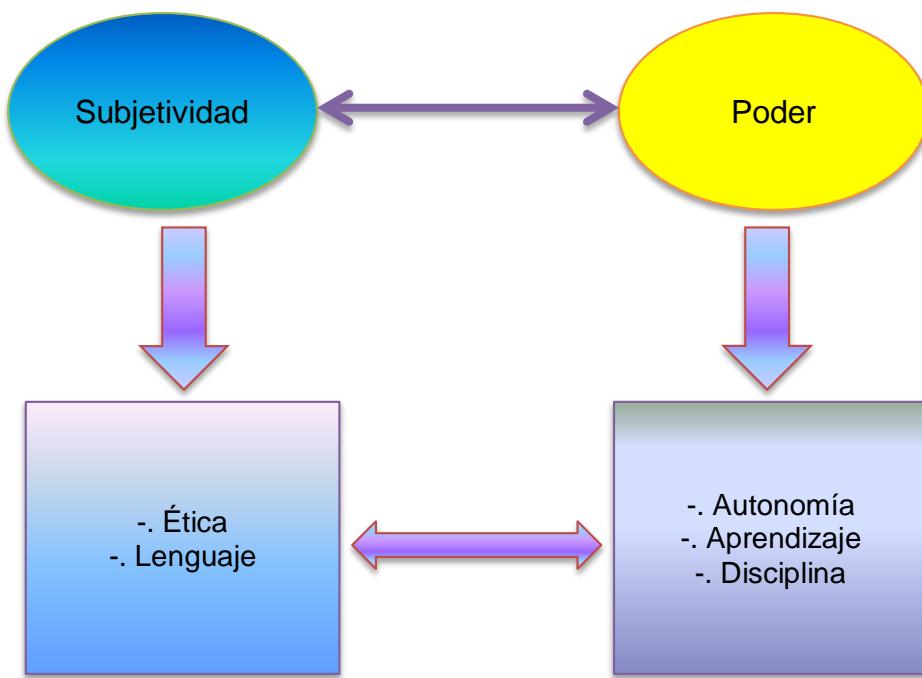


Gráfico 10.
Relación subjetividad con poder

El gráfico previamente señalado manifiesta las relaciones existentes entre subjetividad y poder, las cuales se evidencian desde la ética y el lenguaje como fenómenos que definen la subjetividad en los escenarios universitarios, de igual manera se promueve la autonomía, el aprendizaje y la disciplina desde el poder, sin embargo en la comprensión de estos elementos se logra manifestar que se proponen acciones encaminadas a una relación directa entre elementos que subyacen de la labor del docente en los contextos universitarios y del desempeño estudiantil.

CAPÍTULO V

LÍNEAS TEÓRÍTICAS EDUCATIVAS PARA LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA UNIVERSITARIA

Presentación

El desarrollo de los seres humanos, se encamina hacia la formación significativa de los mismos, en este sentido, uno de los mecanismos con los cuales se cuenta para alcanzar dicha formación es la educación, la cual es concebida como el proceso de perfeccionamiento de los sujetos en razón de sus propios intereses y expectativas, al respecto Vallejo (2013) plantea:

La educación es la mejor herramienta para construir el futuro de la sociedad, es indispensable para identificar, perfilar y construir colectivamente los procesos formativos, que pretenden plantearse con carácter estratégico para el desarrollo de las comunidades; estableciendo de esta manera el progreso y los avances para el desarrollo de la población (p. 34).

De acuerdo con lo anterior, la educación vista como un elemento científico, es vista como la posibilidad para la construcción de un futuro provisorio, donde se evidencie el desarrollo de diversas capacidades que redunden en el mejoramiento de la persona y como fin último en su formación integral, de manera que la educación promueve el progreso integral de la persona, orientado en el desarrollo de competencias que le permita enfrentarse a los escenarios sociales de manera efectiva, en este sentido, el desarrollo de los procesos formativos, hace énfasis en la concreción de la práctica pedagógica, la cual está definida como el ejercicio que se ejecuta en las aulas de clase, en razón de ello, Duque (2014) señala:

Es el escenario, donde el maestro dispone de todos aquellos elementos propios de su personalidad académica y personal.

Desde la académica lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico a la hora de reflexionar de las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula (p. 93).

En razón de lo anterior, la práctica pedagógica hace parte del desarrollo de una serie de elementos, cuyo principal protagonista es el docente y las acciones que este desarrolla en el aula, es importante lograr un equilibrio entre lo personal y lo académico, porque en la práctica se puede ver como esto es un complemento que conduce a la revalorización de la acción docente en el campo laboral. La importancia que tiene la labor pedagógica, en los contextos universitarios se enmarca en el hecho de reflexionar sobre las fortalezas y debilidades que se presentan constantemente en los espacios considerados para el aprendizaje.

En este sentido, es necesario referir los dos procesos fundamentales que se cumplen de manera progresiva en la práctica pedagógica, como es el caso de la enseñanza y el aprendizaje, procesos complementarios que conducen a la construcción de saberes encaminados en la generación de aspectos propios del desarrollo integral de la persona, al respecto Díaz (2012) señala:

Los procesos de enseñanza y aprendizaje son ineludibles en la práctica pedagógica, porque ambos permiten la formación del estudiantado, en la universidad estos procesos son más recíprocos, porque se desarrolla un proceso dialógico, donde tanto el docente, como el estudiante aprenden el uno del otro y se desarrollan acciones que conducen al desarrollo integral de la persona (p. 31).

Con base en lo anterior, es necesario sostener que tanto la enseñanza, como el aprendizaje, se manifiestan en el desarrollo de la práctica pedagógica, para ello, los docentes deben estar preparados, a fin de cumplir con una serie de eventos que redunden en la generación de saberes significativos, donde se demuestre una acción docente que promueva el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, como pilar fundamental de la

formación integral de los individuos, esto se manifiesta en función de opciones que dan pie para la comprensión de la práctica como un aliado con la cual cuentan los jóvenes en formación.

Por las razones señaladas, se debe promover la pertenencia, no sólo de los estudiantes, sino de los docentes frente a los contenidos que se desarrollan inherentes al área en la cual se esté formando, porque al individuo sentirse comprometido con el desarrollo de los saberes, se integrará de manera efectiva en la práctica pedagógica. De igual manera, es preciso contar con el apoyo institucional que se debe manifestar en las universidades, generalmente las instituciones dejan toda la responsabilidad de las prácticas pedagógicas a los docentes, lo ideal es que en un trabajo conjunto se logre el desarrollo de un desempeño asertivo, cuyos resultados se enmarquen en la construcción de aprendizajes significativos.

De manera que la práctica pedagógica se orienta hacia una visión multidisciplinaria, donde se integren diversos elementos que sustenten una práctica pedagógica efectiva, con énfasis en el desarrollo del pensamiento del ser humano, por ello, es necesario que dicha práctica sea flexible, a pesar de que se cumpla con elementos curriculares contenidos en las planificaciones que los docentes desarrolle, esa flexibilidad debe enfocarse en la comprensión del estudiante, el cual demanda de su docente el entendimiento constante, de esa manera la práctica pedagógica será efectiva en la realidad universitaria.

Asimismo es preciso que dentro de la práctica pedagógica se atienda a la adopción de la comunicación, la cual es necesaria, porque en el aula de clase se desarrolla un proceso multidireccional, enmarcada en los más excelsos valores del respeto y la honestidad, respeto por las ideas de los demás y honestidad al emitir juicios de valor que puedan percibirse de una manera poco adecuada, en atención a ello, es necesario se requiere de esta dimensión comunicacional, para atender las demandas de la práctica pedagógica en la realidad, así lo señala Lomas (2012): “la comunicación es

el fundamento de las prácticas pedagógicas" (p. 34), por lo tanto, la comunicación toma una connotada relevancia, donde se evidencie acciones comunicacionales entre los docentes y los estudiantes.

Las realidades universitarias, son complejas porque en las mismas se integran diferentes naturalezas humanas, incluso en una aula de clase universitaria, se cuenta con diferentes intereses, diferentes valores, en fin, el marco de referencia universitario es la diversidad, en el sentido de que no sólo los estudiantes son diferentes entre sí, sino que los docentes igual son muy diversos, con infinidad de estrategias para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual demuestra esa riqueza que se debe aprovechar para el perfeccionamiento de la práctica pedagógica, no existe un elemento que sea más loable que está, porque de la misma emerge la formación integral de los sujetos que asisten a la universidad.

Por lo cual, la práctica pedagógica exige la atención a las necesidades de los estudiantes universitarios, donde se evidencie el compromiso por la formación efectiva de los sujetos, en razón de ello, Díaz (2006) señala:

Los docentes generan teorías consciente o inconsciente de su práctica pedagógica, que pueden contribuir a la constitución de una base de conocimientos sobre los procesos que explican su actuación profesional en el reconocimiento de este proceso, de contribuir a crear teoría, constituye un nuevo referente para que las prácticas pedagógicas de los docentes tengan sentido. (p. 5).

Tal como se logra apreciar, los docentes en el desarrollo de su labor pedagógica, se orienta hacia la construcción de fenómenos adecuados a la construcción de teoría, no existe una carrera con mayor importancia, en este caso que la docencia, porque desde los espacios educativos se desarrollan acciones que contribuyen con la constitución del conocimiento, es por ello que se demuestra la relevancia de la práctica pedagógica, donde se demuestra el interés por desarrollar día con día, contenidos que den el fruto esperado, en este sentido, el aprendizaje que subyace de la práctica pedagógica es significativo.

Por lo tanto, es necesario integrar dos elementos que se conciben como fundamentales en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, como es el caso de la subjetividad y el poder, ambos elementos coexisten de manera activa en el desarrollo de las prácticas pedagógicas y ofrecen una dinamización de las misma, puesto que se requiere de ambos para que se generen acciones que sirven de base en la comprensión de la realidad, por ello, es conveniente comprender que la práctica pedagógica es un complemento de diferentes elementos.

En razón de lo anterior, es preciso sostener que la subjetividad, es una categoría sensible, donde se demuestra la capacidad del individuo, para comprender las necesidades de los estudiantes, y no sólo de ellos, sino de los docentes, quienes a diario demandan una serie de elementos que coinciden en la concreción de acciones encaminadas a la comprensión de la persona, todo docente necesariamente debe ser subjetivo, porque su trabajo trata de la formación de personas y solo así se demuestra la sensibilidad del ser en este caso.

Por lo tanto, la subjetividad de la práctica pedagógica se enmarca en porque la realidad es muy variable y desde allí se asume la posibilidad de evidenciar una transformación de la práctica pedagógica, donde se muestre el trabajo del docente, en función de evidencias sociales que conduzcan a la revalorización del trabajo docente, en atención a ello, Restrepo (2012) considera:

La praxis pedagógica vivencia un espíritu dialéctico que le anima a evolucionar, a moverse, a cambiar, a transformar y a redimensionar su propia interioridad; a partir de la acción articulada con el pensamiento. Esta realidad de la praxis pedagógica lleva a la comprensión de situaciones como ejes para su transformación hasta pulir los fundamentos epistemológicos de la misma pedagogía. Sólo la praxis le da sentido epistemológico a la pedagogía.

De acuerdo con lo anterior, la praxis pedagógica constituye la razón de ser de la vida misma del docente, es decir, el sentido ontogénico que posee

la misma, se enmarca en el desarrollo y consideraciones de la dialéctica, guiada por este principio, la formación docente busca transformar la práctica pedagógica a diario, bajo la posibilidad de generar un impacto significativo dentro de la formación de otros, estas consideraciones transformacionales, deben surgir desde la constitución estructural interna, para de esa forma lograr comprender el entorno y el impacto que los mismos proponen dentro de la realidad, de manera que la complejidad de la práctica pedagógica, se explica en función de la renovación y atención a los esquemas propuestos por los estudiantes.

Aunado a lo anterior, es necesario sostener que el poder es otro de los elementos que se hace presente en las prácticas pedagógicas, puesto que el mismo se manifiesta en la adopción de la figura del docente, quien se representa como un sujeto que promueve acciones y que a partir de este se generan los procesos dentro de la realidad universitaria. Sin embargo, para que una práctica pedagógica sea efectiva, se demanda de un poder compartido, donde el estudiante y los docentes compartan roles y por ende logren establecerse en función de las necesidades del entorno, es decir que el poder sea la base de la disipación de las necesidades y no la tergiversación del mismo.

En este sentido, se requiere de una práctica pedagógica encaminada en el desarrollo de acciones que redunde en el intercambio de ideas, en la interacción constante, preservando la relación que debe existir entre el docente y sus estudiantes, los cuales buscan la construcción de aprendizajes significativos, para así contribuir con el desarrollo de la cultura del conocimiento, donde prime la atención por una formación integral y se logre la concreción de acciones en función de retos que convergen en la consecución de la calidad de la educación.

Sistematización de las Líneas Teóricas Educativas para la Práctica Pedagógica Universitaria

A continuación se evidencia la contribución de la presente investigación, desde los hallazgos se lograron construir subcategorías que subyacen de los testimonios, para de esta manera contar con un aporte científico adecuado al nivel de interpretación del estudio, en este sentido, es conveniente sostener que la intención del mismo no es el de generar un recetario, por el contrario se trata de una serie de líneas de orden conceptual que enriquecerá la práctica pedagógica dentro de los espacios pedagógicos. De acuerdo con ello, se presentan las tres categorías estratégicas de manera sistemática, atendiendo a la cooperación de los informantes clave, por ello, es necesario sostener que las categorías de estas líneas son: práctica pedagógica, subjetividad y poder, como una manera de dinamizar los espacios pedagógicos universitarios.

Práctica Pedagógica

Tal como se ha venido estableciendo, la práctica pedagógica es uno de los elementos fundamentales en el desempeño de los docentes universitarios, por lo tanto, Golby (2011):

No se puede desconocer que la práctica pedagógica ha tenido una carrera de madurez desde sus concepciones teóricas y desde sus proyecciones prácticas que nos sirven de fundamento, para que, a partir de las individualidades e intereses de los colectivos se proyecte su propia práctica a partir de un proceso de autorreflexión crítica, planeación y accionar estratégico. (p. 202).

De manera que la práctica pedagógica permite el desarrollo de concepciones teóricas en los espacios de formación, de igual manera se asocia a determinaciones que surgen de las estrategias que se emplean en el desarrollo de tales situaciones, por lo tanto, es necesario tomar en cuenta

los aportes que subyacen de los hallazgos, los cuales se concentran en el presente gráfico, con énfasis en el argumento de los informantes clave, lo cual permite demostrar que desde la práctica pedagógica se concretan aportes de orden teóricos y científicos.

Por ello, se hace mención al siguiente gráfico, el cual es uno de los portes fundamentales de la realidad inherente a la práctica pedagógica:

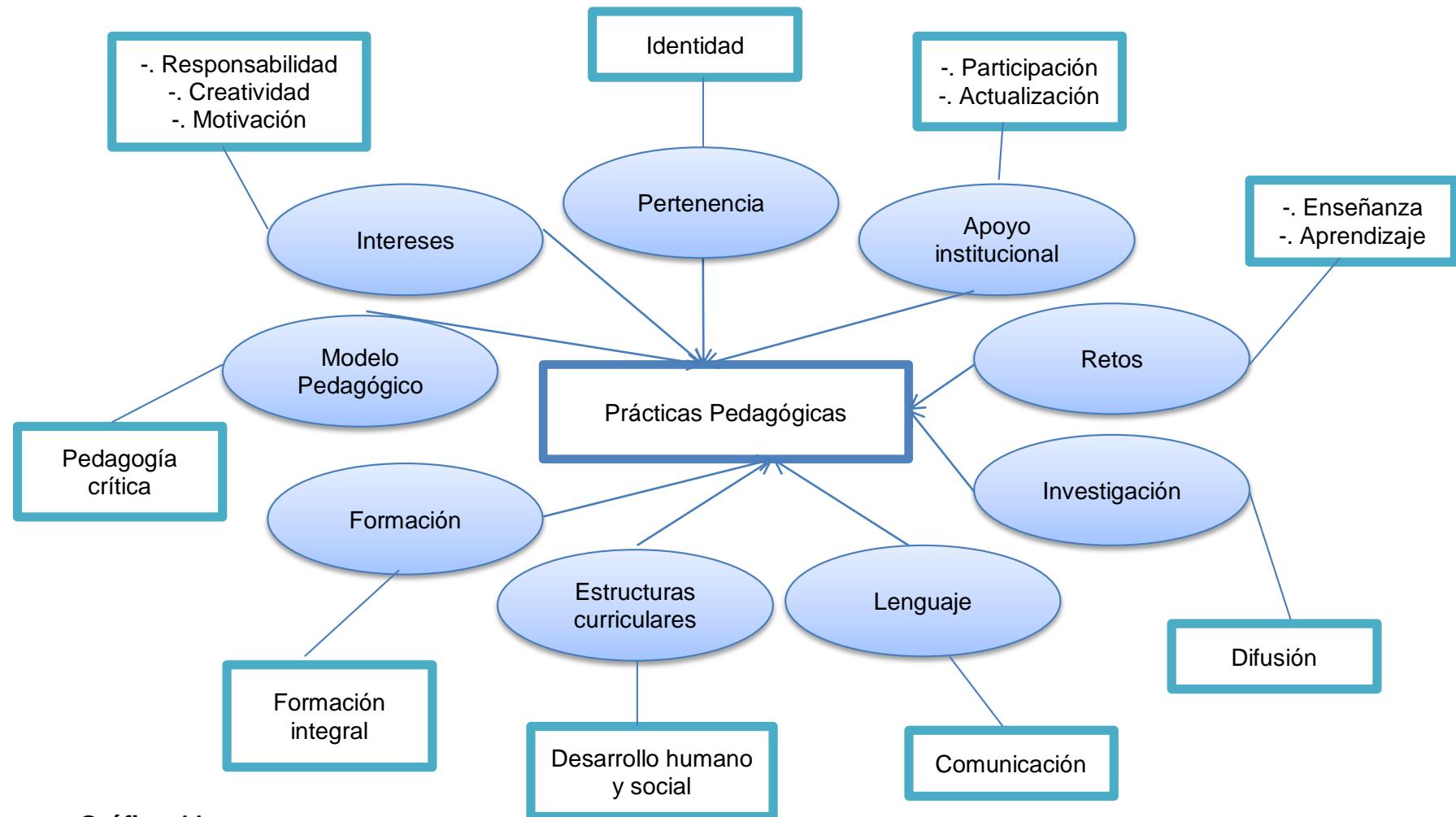


Gráfico 11
Prácticas Pedagógicas

Tal como se logra apreciar en el gráfico previamente referenciado, es necesario asumir como producto, una serie de elementos que subyacen de esta realidad, por lo cual, es necesario comprender que dentro de las prácticas pedagógicas inciden una serie de fenómenos que deben ser tomados en cuenta, para el desarrollo de situaciones encaminadas a la construcción de escenarios donde prime el interés por manejar la armonía en la práctica pedagógica, en razón de ello, Llano (2008) señala: “La teoría es confrontada, perfeccionada y valorada a la luz de la práctica pedagógica, la práctica diversa, compleja e inacabada ofrece un grupo de problemas profesionales que deben ser resueltos” (p. 42).

En este sentido, es conveniente una práctica pedagógica que promueva la pertenencia, mediante la adopción de la identidad de los estudiantes, es importante que cuando un docente desarrolle un contenido determinado, este demuestre la necesidad del mismo en la formación del estudiantes, es decir que realmente incide en la construcción de un marco de referencia conceptual que sirva de base en la concreción de significados, los cual trae como resultado un estudiante formado de acuerdo con los postulados que demanda el currículo en la actualidad.

Tal como se advirtió en líneas anteriores la práctica pedagógica es el compendio de acciones de diferentes naturalezas, donde incluso el apoyo institucional hace parte del mismo, es decir, se requiere de que las autoridades universitarias promuevan la actualización del docente, con miras a lograr una mejora significativa en el proceso formativo de los estudiantes, a los efectos DePool (2010) sostiene:

Se entiende todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida. Actualmente en la mayoría de países se le conoce como Educación y Formación Profesional. (p. 52).

En este sentido, la actualización del personal docente en las universidades es casi ineludible, con la finalidad de mantenerse a la vanguardia en el desarrollo de las acciones que promueven el desarrollo profesional, ello, se logra mediante la participación de los docentes en las diversas actividades que se desarrollan en los espacios universitarios, es decir, cuando un sujeto se siente tomado en cuenta, este atiende las necesidades en materia de formación y actualización, lo cual permite el desarrollo de acciones desde los espacios institucionales, originando así un compromiso conjunto que redunda en el perfeccionamiento de la práctica pedagógica.in,

Por ello, es que el reto se encamina en acciones inherentes al desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje, para lo cual el docente debe contar con una serie de estrategias necesarias, para atender los diversos saberes que desea exponer para que sus estudiantes consoliden aprendizajes relacionados con tal formación, en este sentido Amaro (2010) sostiene:

La Universidad cuenta con excelentes profesionales preparados en distintas áreas disciplinares que los capacita para desarrollar con experticia, su función en su respectiva especialidad, pero con escasa competencia y formación para gestionar convenientemente los procesos de enseñanza y aprendizaje y desarrollar con propiedad su función como docente. (p. 42).

De acuerdo con lo anterior, en los espacios universitarios se llevan a cabo ambos procesos, como parte de la función de docencia que todo profesor universitario debe cumplir, además de ello, es el fundamento de las prácticas pedagógicas, donde se manifiesta el compromiso por asumir una serie de estrategias tanto de enseñanza, como de aprendizaje que permitan lograr la calidad de la educación, en razón de ello, es necesario que tanto la enseñanza como el aprendizaje, sean procesos sensibles orientados a la formación integral de los estudiantes, para de esta manera concretar fenómenos propios de la mejora de su calidad de vida.

Además de ello, es necesario que prime el interés por el desarrollo de la investigación, como función que ataña a todo profesional universitario, pero también a los estudiantes que allí se desempeñan, en razón de ello, Gimeno (2013) señala:

Por tanto la formación profesional debe lograr una preparación para la investigación, el desarrollo, la aplicación y la transferencia de tecnologías adecuadas a los contextos, lo que implica una formación que responda a la magnitud de los cambios y transformaciones y permita un rápido accionar con criterio propio. (p. 49).

Por ello, la investigación debe encaminarse hacia la difusión de resultados, donde los docentes, en conjunto con sus estudiantes, se demuestren los hallazgos y resultados de las investigaciones que se desarrollan en la universidad, es así como la investigación, se torna interesante en el entendido de permitir una mejora en la formación de los docentes universitarios, la investigación mejorará la práctica pedagógica, en la medida en que la misma se desarrolle de manera adecuada y le preste especial atención a las trasformaciones que se generan en los espacios universitarios.

Aunado a lo anterior, es preciso que el docente en su práctica pedagógica cuente con la adopción de un lenguaje adecuado, para de esta manera generar procesos comunicacionales, donde se demuestre el respeto por el otro, así como también, la atención a las ideas de los demás, por lo cual Pastré (2011) señala: “Comunicación interpersonal colectiva e individual”, en este sentido, la comunicación que se demanda en la práctica pedagógica, es una comunicación interpersonal, donde todos intervengan por igual, es un proceso colectivo, de esta manera se logra apreciar las individualidades, pero de igual manera se establecen conclusiones colectivas, las cuales redundan en el perfeccionamiento de la práctica pedagógico.

Una de las estrategias para la concreción de la comunicación en las prácticas pedagógicas es la programación neurolingüística, la cual actúa como una estrategia que redunda en el desarrollo de un proceso comunicacional efectivo, orientado a las diversidades que se presentan en la realidad, por lo tanto, es necesario contar con estrategias como esta, para dinamizar ese proceso comunicacional y ser asertivos a la hora de compartir las ideas, tomando el respeto como norte en esos intercambios comunicacionales.

Esa comunicación se ve apegada a las estructuras curriculares, las cuales son elementos prescriptos por las autoridades educativas, son rigurosas porque hay que cumplir con lo dispuesto, sin embargo, es necesario valerse de la creatividad que permita la promoción del desarrollo humano y social, a los efectos Salas (2004) sostiene:

Los currículos de formación universitaria bajo una concepción centralista, siempre han planteado qué tipo de formación ha de darse en la universidad que se forma en las Instituciones de Educación Superior, indicando qué se debe enseñar, cómo, por qué, para qué y cuál debe ser su fin, filosófico y pedagógico. (p. 32).

De acuerdo con lo anterior los documentos curriculares, independientemente de su elaboración, se concentra en función de evidencias que sirvan de base para el desarrollo de los sujetos, tanto de orden social, como de orden personal, es decir, cuando se elabora un currículo, no se hace por cumplir el requisito, por el contrario se hace con el firme propósito de que se desarrolle un proceso de formación encaminado a la valoración de las habilidades y destrezas del sujeto en formación, así como el estudio de las necesidades, para de esta manera superarlas.

Ello redunda en la formación de los ciudadanos, se logra establecer como la misma, aunque compleja, permite la intervención de fenómenos inherentes al desarrollo integral de los sujetos, tal como lo indica Barco (2010): “Se pone en evidencia la necesidad de redimensionar la formación

del docente como condición hacia el logro de una educación más humana, participativa, crítica y reflexiva” (p. 109), en este sentido, el desarrollo de las acciones se encaminan hacia la integralidad de los sujetos, donde prime la formación, promoción y consolidación de un pensamiento crítico-reflexivo, el cual conduzca a orientar acciones que promuevan una formación integral.

Por ello, en las prácticas pedagógicas debe prevalecer la atención por los modelos pedagógicos, si bien hoy día prima el modelo cognitivista-social, es hora de prestar atención a las diversas situaciones del aula y desarrollar el modelo pedagógico que convenga con la situación, el que lo permite es el modelo que promueve la puesta en marcha de una pedagogía crítica, tal como lo plantea Flores (2010):

La pedagogía crítica es multidisciplinaria, pertenece al campo de las ciencias sociales y humanidades, tiene por objeto analizar y comprender el fenómeno de la educación, intrínseco a la especie humana, basado en procesos sistemáticos de aprendizaje, conocimiento, desarrollo de capacidades y habilidades, que facilitan la toma de decisiones. (p. 21).

Tal como se logra apreciar el modelo pedagógico crítico promueve el desarrollo de la capacidad de comprensión de los elementos que subyacen del desarrollo de las acciones en la realidad, en este sentido, la concreción de los fenómenos hace parte de la construcción de aprendizajes contextualizados, donde la práctica pedagógica se encamina hacia la construcción de escenarios córsonos para una toma de decisiones efectiva que impacte de manera positiva en la formación de los estudiantes universitarios.

Todo ello, enmarcado en los intereses tanto del docente como del estudiante, donde se evidencie la puesta en marcha de la responsabilidad, la cual como valor social, debe desarrollarse de manera reiterativa en los espacios universitarios y la formación de los futuros profesionales debe apuntar a ella. De igual manera es necesario que el docente desarrolle prácticas pedagógicas creativas, a juicio de Barrios (2010): “Estas

competencias tienen relación con la autoestima, seguridad y autoevaluación, creatividad, sensibilidad al cambio, como la capacidad de innovación, de toma de decisiones y de resolución de problemas educativos” (p. 79).

De manera que la práctica pedagógica es un elemento sensible, para lo cual los docentes deben integrar elementos como la creatividad, para de esa manera motivar a los estudiantes hacia la consecución de aprendizajes significativos que demuestren la necesidad de su existencia, es decir generar aprendizajes contextualizados, amparados en el desarrollo humano, en la comprensión del otro y en el afianzamiento de las habilidades y destrezas de los estudiantes en formación.

Subjetividad

La subjetividad se define como una dimensión propia del ser humano, por ello, es necesario referir lo expuesto por Piñango (2009):

La subjetividad habla del sujeto y se opone al objeto, no lo niega pero lo trasciende. Define al individuo en relación con sus propias concepciones de mundo, a partir de la presunción de autonomía y libertad. Cumple simultáneamente funciones cognitivas, prácticas e identitarias. Las primeras contribuyen a la construcción de la realidad, las segundas permiten que los sujetos orienten y elaboren su propia experiencia, y las tercera aportan los materiales desde los cuales se definen pertenencias sociales (p. 12).

En este sentido, la subjetividad hace mención a elementos trascendentales en la relación sujeto-objeto, como una forma de demostrar las interacciones propias del ser humano, por ello, la subjetividad atiende a los interés de los sujetos donde incluso la estructura cognitiva posee incidencia en la misma, en este sentido, en las prácticas pedagógicas la subjetividad es esencial, porque de la misma depende el desarrollo de acciones que redunden en el perfeccionamiento de esa práctica, se trata de contextualizar el aprendizaje con las exigencias sociales.

En razón de lo anterior y conforme a los hallazgos planteados en el capítulo anterior, se genera el presente aporte en gráfico que conduce a la comprensión conceptual de la subjetividad.

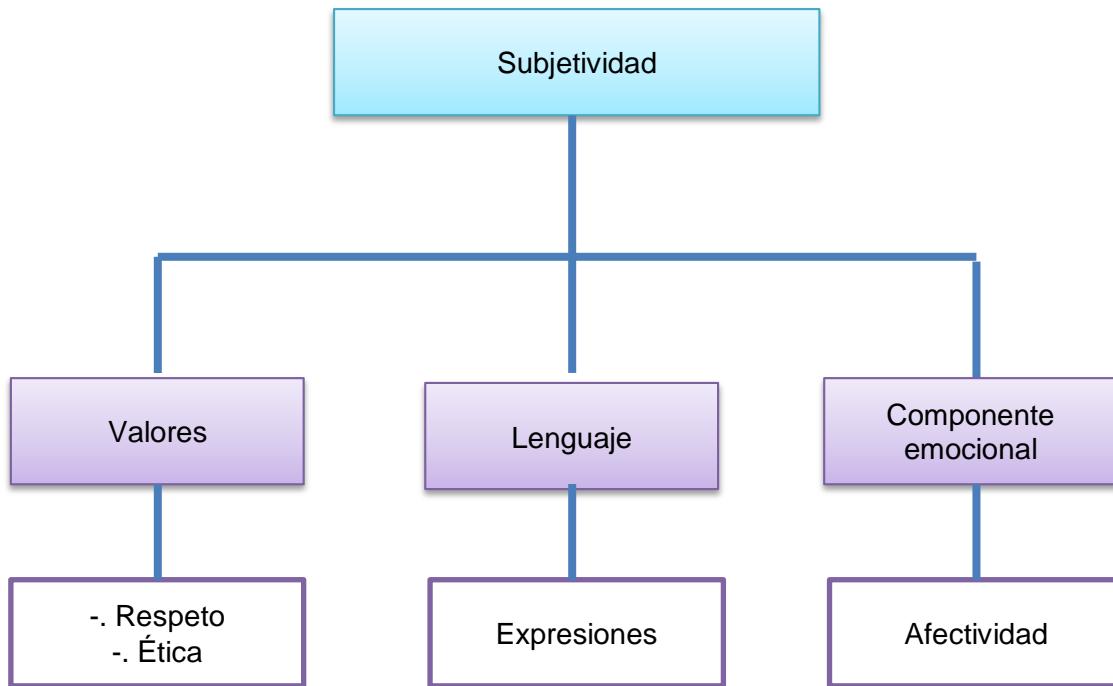


Gráfico 12
Subjetividad

Dentro de la subjetividad intervienen una serie de elementos dentro de los cuales, es necesario referir a los valores, los cuales como sistemas de vida ofrecen un sustento al desarrollo constante de acciones en la cotidianidad, al respecto Díaz (2015) señala: “Se comparte una cultura, un conjunto elaborado de significados y valores que guía la mayoría de las acciones y permite predecir, en gran medida, el comportamiento de los otros sujetos” (p. 3). De manera que los valores son elementos orientadores de la práctica pedagógica que se adecuan a las exigencias de los sujetos en las realidades universitarias.

Por ello, es necesario desarrollar el respeto, encaminados en lo señalado por Flórez (2006): “En consecuencia, promueve un tipo de

interacción social basada en el respeto mutuo, el razonamiento, la cooperación, la aportación constructiva y la coherencia ética". (p. 189). Desarrollar prácticas pedagógicas éticas en los escenarios universitarios, promueven el compromiso por un marco de respeto que debe existir en función del accionar del docente en los contextos universitarios, de esta manera se logra una práctica pedagógica compartida y comprometida con el desarrollo de una formación integral.

Una manera de cumplir con el requerimiento del respeto, es mediante el lenguaje, el cual, se enriquece con expresiones propias de los sujetos, por lo cual se demanda de prácticas pedagógicas enmarcadas en conceptos de respeto por el otro, comprender que se está en el contexto universitario implica el hecho de evidenciar un compromiso por manifestar el empleo de expresiones cónsonas, adecuadas a la realidad, las cuales demandan acciones que orientan el desarrollo de la persona, además de una formación significativa, producto de una relación armónica en el aula de clase universitaria.

Además de ello, es necesario desarrollar un componente emocional, el cual se enmarca en la afectividad que debe demostrar todo docente, no sólo por sus estudiantes, sino por la comunidad universitaria en general, cuando se desarrolla una práctica pedagógica, es importante demostrar afecto por lo que se está desarrollando con miras a desarrollar enseñanzas que se formulen desde lo sensible del ser humano, además de comprender la importancia de tales acciones en función de mecanismos inherentes a fines adecuados de las prácticas pedagógicas, es así como la subjetividad demuestra el desarrollo tanto de los docentes, como de los estudiantes, en una interrelación directa que promueve un intercambio de roles, mediante la comprensión de las acciones que allí se desarrollan.

Poder

El poder es uno de los elementos que se hace presente en los diversos campos del saber de interacción humana, este es concebido por Herrera (2014) como: “el aula reproducen las relaciones dominantes vigentes teniendo como actores a estudiantes y docentes que materializan esas relaciones en las prácticas pedagógicas de acuerdo con la organización del sistema educativo” (p. 32). De manera que el poder promueve el dominio que se denota en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, sin embargo se demanda de la necesidad de transformar esa visión de dominación y lograr concretar espacios para un trabajo equilibrado y equitativo. Aunado a ello, Herrera (ob cit) sostiene:

La modificación de este escenario requiere de la participación de profesores y estudiantes, el estudiante debe ser capaz de reconocerse a sí mismos en un lenguaje desmitificador, de manera que puedan descubrir que toda tarea educativa es también una tarea política. Los profesores han de verse como agentes de una especie de futuro distinto, más orientado a crear que a destruir las posibilidades de justicia social y reconocer que no se puede ser un intelectual público fuera de la política de representación (p. 43).

De manera que se requiere de una transformación del poder en las aulas de clase, donde se manifieste el interés por el desarrollo de acciones donde el sujeto sea capaz de deslastrarse de intereses personales y se encamine hacia la comprensión de que las prácticas pedagógicas son escenarios que promueven el compromiso constante y el desarrollo de los sujetos. En razón de ello, se genera el presente gráfico el cual surge de los hallazgos desarrollados en el capítulo previo:

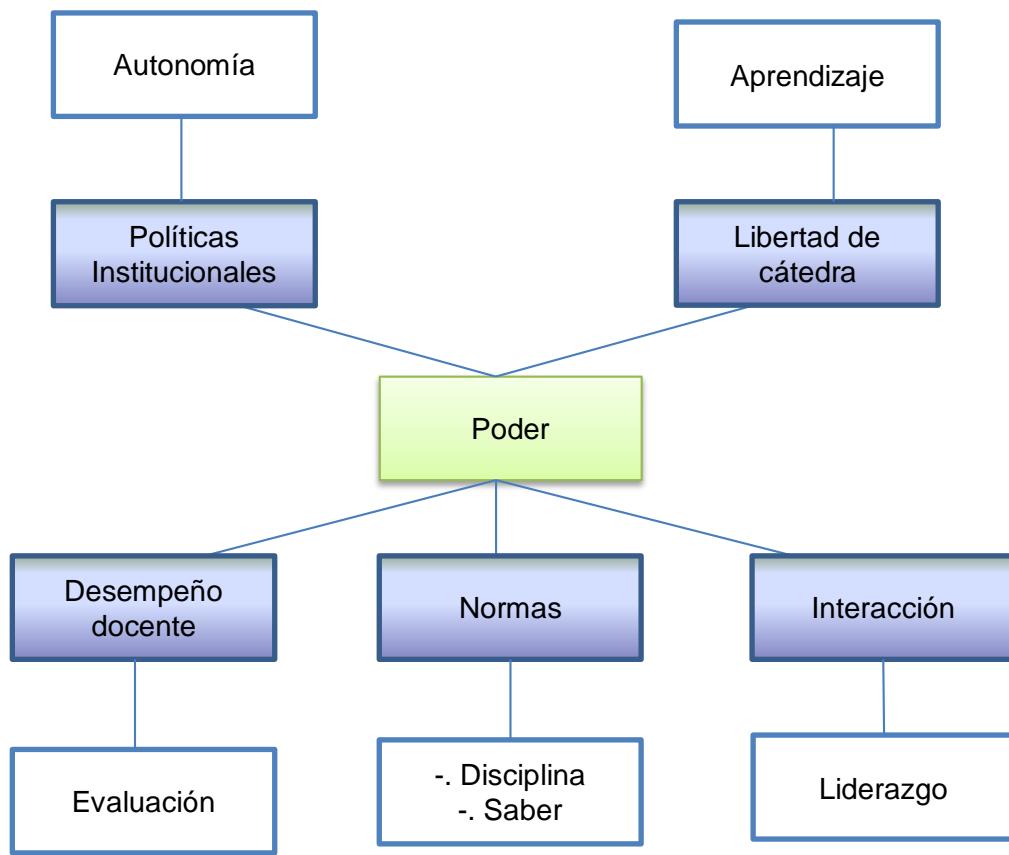


Gráfico 13

Poder

El desarrollo del poder en los ámbitos universitarios, inciden de manera directa en las prácticas pedagógicas, el mismo se ve permeado por una serie de elementos, donde destacan las políticas institucionales, las cuales, son un elemento recurrente en razón de lo anterior, por ello, las mismas debe transformarse y concebirse desde una visión autónoma, donde la misma tome una importancia significativa, tal como lo manifiesta Restrepo (2012): “la autonomía de las universidades, debe verse reflejada desde las prácticas pedagógicas, las cuales deben ser diferentes de un docente a otro” (p. 91), de manera que la autonomía se formula en los espacios universitarios, como una vía para el desarrollo de aprendizajes adecuados a las exigencias de la realidad.

En esta visión de autonomía se debe desarrollar la libertad de cátedra, la cual es fundamental, para asumir una naturaleza interdisciplinaria en la realidad, tal situación promueve el aprendizaje de manera significativa, tal como lo afirma Meneses (2007):

Un fenómeno que se vive y se crea desde dentro, esto es, procesos de interacción e intercambio regidos por determinadas intenciones (...), en principio destinadas a hacer posible el aprendizaje; y a la vez, es un proceso determinado desde fuera, en cuanto que forma parte de la estructura de instituciones sociales entre las cuales desempeña funciones que se explican no desde las intenciones y actuaciones individuales, sino desde el papel que juega en la estructura social, sus necesidades e intereses (p. 32).

Tal como se afirma previamente la libertad de cátedra logra la consolidación y el desarrollo de aprendizajes que permiten tener una visión más amplia de lo que se está desarrollando en la universidad, desde esta perspectiva, las acciones que se reflejan se manifiesta en función de un desempeño docente adecuado, tal como lo afirma Barrios (2010): “Los niveles máximos de desarrollo de estas competencias están determinados por las características personales de los estudiantes de pedagogía y su participación activa-reflexiva en las actividades curriculares del proceso de formación”. (p. 79), una de las maneras de establecer el desempeño docente es la evaluación de los mismos.

La evaluación del desempeño docente es de suma importancia puesto que manifiesta el accionar de mecanismos que le permite a quien se desempeña como docente verificar su actuación y de darse por enterado que existen debilidades, debe concentrarse en la superación de las mismas, con la finalidad de desarrollar una labor profesional que promueva el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas, donde el grado de asertividad sea elevado, para lograr de esta manera la mejora significativa en la formación universitaria y que redunde en el perfeccionamiento de la labor docente.

De igual manera es necesario que se promueva el cumplimiento de normas en los espacios universitarios, porque mediante ello, se logrará accionar mecanismos que permitan rescatar la disciplina por parte de los estudiantes, el hecho de mantener la disciplina, hace que se asuma de manera certera el desarrollo de prácticas pedagógicas activas, encaminadas al desarrollo de saberes de interés para los estudiantes formulando así un proceso de enseñanza y aprendizaje que presente opciones, para el establecimiento de significados y formule espacios para la concreción del saber científico que se formula en los espacios universitarios.

Aunado a lo anterior se presenta la interacción de los docentes, con los estudiantes, para lo cual se requiere del compromiso de los docentes en mostrarse como líderes que desarrollen prácticas pedagógicas que motiven al estudiante hacia la comprensión de situaciones inherentes al desarrollo de los mismo, se debe ser un líder proactivo, democrático, donde se promueva la participación, para de esa manera concretar un espacio pedagógico que dé lugar a la crítica y a la reflexión, tal como lo afirma Vargas (2006):

El docente universitario, es uno de los líderes con mayores responsabilidades en la vida social, porque debe ser innovador, guía y facilitador y en el aula de clase, mostrarse amigable, agradable, para atraer a sus estudiantes, porque se trata de adultos que reclaman un trato sincero y adecuado a sus necesidades. (p. 98).

Tal como se logra apreciar, los docentes asumen las estrategias necesarias para el desarrollo de un liderazgo social, amparado en la valoración de las necesidades de los sujetos. En el mismo orden de ideas, es necesario manifestar que la construcción de los aprendizajes se debe dar de manera autónoma, con relación a los elementos teóricos que los sujetos desarrollan en el acto pedagógico dentro de los espacios universitarios, de manera que ese aprendizaje se construye con énfasis en el desarrollo de la personalidad, pero además en dotar de elementos pedagógicos a quienes lo demanden.

REFERENCIAS

- Amaro, R. (2010). *Investigación Didáctica Y Los Procesos De Reflexión En El Aula*. Edición Secretaria General de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Andreeescu, L. (2009). *Foundations of Academic Freedom: Making New Sense of some Aging Arguments*. Studies in Philosophy of Education
- Anzaldúa, R. (2008). *Pensar al sujeto a partir de Castoriadis*, En: Cabrera, D. (coord.). Fragmentos del caos. Filosofía, sujeto y sociedad en Cornelius Castoriadis, Buenos Aires: Biblos.
- Baeza, M. (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido* "Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción.
- Barco, S. (2010). *La Intervención Docente, La Transposición Didáctica Y El Conocimiento Escolar*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Barrios, T. (2010). *Consideraciones Sociales de la formación Docente*. Ediciones Siglo XXI. Argentina.
- Benjumea, C. (2006). Teoría y método. La teoría fundamentada como herramienta de análisis. *Cultura de los Cuidados*, 10(20), 11-23.
- Bertalanffy, L. (1976). Teoría general de los sistemas - fundamentos, desarrollo, aplicaciones. México: Fondo de cultura económica.
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2000). Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. Bogotá: Editorial Norma.
- Bonilla, F. (2013). *Curriculum Universitario de Colombia*. Ediciones Norma. Colombia.
- Bruner, J. (1978). El proceso de pensamiento en el aprendizaje. Madrid: Narcea.
- Cañal, P. (1999). Investigación escolar y estrategias de enseñanza por investigación. *Investigación en la Escuela*, 1(38), 15-36.
- Castañeda, M. y Lozano, M. (2003). Estado del arte sobre eficacia escolar en Colombia. En: F. Murillo. *La investigación sobre eficacia escolar en*

- Iberoamérica. Revisión Internacional del Estado del Arte (pp. 237-252). Bogotá: CIDE
- Cerda, H. (2005). Los elementos de la investigación. Bogotá: Editorial El Búho.
- Congreso de Colombia. (1992). Ley 30. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá: El Congreso.
- Contreras, M. (2012). *Subjetividad y Razón*. Ediciones Pirámide. Argentina.
- Delgado, G. (2002). *Los docentes en Venezuela*. Ediciones El Nacional. Caracas.
- DePool, M. (2010). *Educar para el Conocimiento Profesional*. Ediciones Morata. España.
- Díaz F y Hernández, J. (1998). *Educación y sociedad*. Editorial Trillas. México.
- Díaz, F. (2012). *Consideraciones sobre Pedagogía Crítica*. Editorial Trillas. México
- Díaz, V. (2006). *Construcción Del Saber Pedagógico* Edición propia, Litoformas, ISBN: 980-12- 1304-3, ULA Táchira, Venezuela
- Díaz, V. (2012). *Conferencia Central En Las XII Jornadas Institucionales De Investigación 2007 UPEL-IPB ¿Cómo Formar Un Docente Investigador?*. UPEL-IMPM Núcleo Táchira.
- Díaz, V. (2015). *Teoría emergente en la construcción del saber*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela
- Domínguez, P. (2010). *Expresiones de Poder en la Universidad*. Universidad Complutense de Madrid. España.
- Duque, M. (2014). *Práctica Pedagógica en el aula*. Editorial Aljibe. España
- Elliott, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
- Federman, G. (2012). *Prácticas docentes*. Ediciones Casa digital. Perú.
- Fernández, M. (2006). *Desarrollo Profesional Docente*. Grupo Editorial Universitario. Granada

- Flores, D. (2010). *Formación Docente*. Universidad de Chile.
- Flórez, R. (2006). *El Conocimiento Pedagógico*. Mac Graw Hill Ediciones. México.
- Foucault, M (2006) Seguridad, territorio y población. Buenos Aires ; F.C.E.
- Foucault, M. (1984). Vigilar y castigar. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1988). *El sujeto y el poder*. México: UNAM.
- Foucault, M. (2006). *Cigilar o Castigar*. Editorial Aljibe. España.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía Crítica*. Editorial Grao. España.
- Fuenmayor, L. (2008). *Autonomía Universitaria y Reforma Constitucional*. Editorial Océano. Caracas
- Galcerán, M (2010) La educación universitaria en el centro del conflicto en : Edu-factory y universidad Nómada. La universidad en conflicto: capturas y fugas en el mercado global del saber. Madrid: traficante de sueño.
- Galeano, M. (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada. Medellín: La Carreta Editores E.U.
- Gimeno, S. (2013). *Comprender Y Transformar La Enseñanza*. Ediciones Morata. España.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). El desarrollo de la teoría fundada. Chicago: Aldine.
- Golby, M. (2011). *Los Profesores y su Investigación*. Editorial Santillana. Perú
- González Rey, F. (2000). Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos. México: Thomson Editores.
- González Rey, F. (2002). Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico-cultural. Madrid: Thomson Editores.
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson
- González, J. (2006). *El proceso de investigación en el aula-mente como generadora de nuevo conocimiento a partir de la teoría del yo-metacognitivo*. La Paz: GDM Impresores.

- González, J. (2007). El diálogo como herramienta de construcción cognitiva en el aula-mentesocial. *Revista Ciencia y Comunidad. Bolivia*, 2(5), 53-58
- González, J. (2008). Reflexiones iniciales sobre la concepción del diseño y desarrollo curricular en un mundo contemporáneo y complejo. *Revista Integra Educativa*, 1(2), 1-14.
- Heidegger, M. (2003). *¿Qué Significa Pensar?*. Ediciones Pirámide. Argentina
- Hernández, J. (2012). *Prácticas pedagógicas en la Universidad*. Ediciones Biblioteca. España.
- Herrera, T. (2014). *Desarrollo Integral del Alumno Universitario*. Fondo de la Cultura. México.
- Hoyos Vasquéz, G. (2011). La educación es un derecho ,no una mercancía.
- Ibáñez, M. (2011). *Poder y Sociedad*. Editorial Carvajal S.A. Colombia.
- Imbernón, F. (2010). *Docencia Universitaria, Investigación y Tecnología de la Información*. Ediciones GRAO. España
- Leher,R (com) (2010) por una reforma radical de las universidades latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO-Homo Sapiens.
- Lerma González, H. (2009). Metodología de la investigación. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Lewkowichz, R. (2012). *La Subjetividad y el Desarrollo del Pensamiento*. Editorial Aldous. México.
- Llano, C. (2008). Humanismo cívico. Editorial Ariel. España.
- Lomas, C. (2012). *La Cultura del Espectáculo*. Ediciones Cooperativa del Magisterio. Colombia.
- Luhmann. Nicklas. (1997) *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría..* Paidós. Barcelona, España. p. 19.
- Margulis, J. (2012). *Subjetividad*. Editorial Trillas. México.
- Martínez, M. (2007). *La Nueva Ciencia*. Editorial Trillas. México.

- Martínez, M. (2008). *La investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual teórico-práctico.* (Tercera Edición). México: Trillas.
- Martínez, M., (2003). Transdisciplinariedad y lógica dialéctica: un enfoque para la complejidad del mundo actual. *Conciencia Activa*, 21(1), 107-146.
- Martínez, M., Martín Del Pozo, R., Rodrigo, M., Varela, M., Fernández, M. y Guerrero, A. (2001). ¿Qué pensamiento profesional y curricular tienen los futuros profesores de ciencias de secundaria?. *Enseñanza de las Ciencias*, 19(1), 67-87.
- Maturana, H. & Varela, F. (2004). *De Máquinas y Seres Vivos. Autopoiesis: La organización de lo vivo.* Buenos Aires: Lumen.
- Mavares, Y. (2012). *Representaciones Subjetivas.* Editorial Santillana. Ecuador.
- Mélich, J. (2002). *Filosofía de la finitud.* Barcelona: Herder.
- Meneses, M. (2007). *Las prácticas pedagógicas en el aula.* Editorial Santillana. Ecuador.
- Meza, G. (2011). *Poder: Caracterización y Conceptualización.* Editorial Ariel. España.
- Mora, J. (2006). The modernization process of European universities: the challenge of the society of knowledge and globalization, en J. L. N. Audy, y M. Morosini, *Innovation and entrepreneurialism in the university*, Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Morales, S. (2012). *Poder Social.* FEDUPEL. Caracas.
- Moreno, T. (2008). *La Enseñanza Universitaria. Una Tarea Compleja.* Publicaciones Cooperativa Editorial del Magisterio. Colombia
- Morín, E. (1990). Introducción a la teoría del pensamiento complejo. Buenos Aires: Gedisa Editorial.
- Morín, E. (2001). *La cabeza bien puesta. Bases para una reforma educativa,* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morín, E. (2006). Los siete saberes necesarios. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio

- Moya, C. (1996). *El sujeto enunciado*. En *Tiempo de subjetividad*. Madrid: Editorial Paidós.
- Nakache, O. (2014). *La Sociedad actual y la Subjetividad Juvenil*. Editorial Akai. España.
- Naranjo, R. (2013). *El Rol de la Investigación en la Formación Profesional*. Ediciones Limusa. Argentina.
- Nemeth Baumgartner, A. (1994). *Macrometanoia. Un nuevo orden. Una nueva civilización. El cambio de paradigma científico en las ciencias jurídicas, políticas y económicas*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Nicolescu, B. (2002). *Manifesto of transdisciplinarity*. New York: State University of New York Press.
- Ovalles, H. (2014). *Prácticas Pedagógicas frente a Didáctica*. Editorial Fondo de la Cultura. México
- Parra, J. (2014). *Las Fuerzas Del Cambio. Explorando Las Profundidades De La Reforma Educativa*. Editorial Akai. España.
- Pastré, P. (2011). *Variations Sur Le Developpement Des Adultes Et Leurs Representations*. Education Permanente
- Pérez Gómez, A. (2000). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata
- Piaget, J. (2000). *El aprendizaje por descubrimiento*. Ediciones Aljibe. España.
- Piñango, R. (2009). *Las Realidades Universitarias*. Ediciones siglo XXI. Argentina.
- Porlán, M. (2005). *Estrategias de Aprendizaje*. Ediciones Cooperativa del Magisterio. Colombia.
- Rama, G. (1997). *¿Cuáles son los problemas de un Ministerio de Educación? Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, No. 44*. Santiago: UNESCO-OREALC.
- Renaut, A. (2005). *La función de las universidades en el desarrollo de una cultura democrática europea*. México: CENEVAL.

- Restrepo, B. (2012). *La Autonomía en La Práctica Profesional Del Docente*. Ediciones Vargas. Colombia.
- Reymer, A. (2005). *La Universidad en Latinoamérica*. Editorial Fondo de la Cultura. México
- Rodrigo, F y Arnay, L. (2007). *Perspectivas Pedagógicas Actuales*. Ediciones Norma. Colombia.
- Rodríguez, L. (2011). *La comunicación educativa entre estudiantes, docentes y tutores como elemento indispensable en la formación de profesionales*. Editorial Océano. Colombia.
- Salas, M. (2004). *La Evaluación: Proceso De Diálogo, Comprensión Y Mejora*. Editorial Aljibe. España.
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: Mc Graw Hill.
- Sayago, B y Chacón, M. (2006). Las prácticas profesionales en la formación docente: hacia un nuevo diario de ruta. Universidad de los andes. Mérida. Venezuela.
- Solar, M y Díaz, C. (2009). El Discurso Pedagógico de Académicos Universitarios: Un Análisis De Sus Creencias Respecto al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje En La Universidad. Universidad Católica de Chile.
- Soledad, D. (2011). *El Liderazgo Del Profesor Universitario Como Respuesta A Los Cambios Del Siglo XXI*. Mac Graw Hill ediciones. México
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Toffler, A. (1990). El cambio del poder. Barcelona: Plaza y Janés.
- Torres, A. (2006). Subjetividad y sujeto: perspectivas para abordar lo social y lo educativo. *Revista Colombiana de Educación*, 50(1), 1-17.
- Tovar Pineda, A. (2000). Necesidad y reto para los modelos pedagógicos contemporáneos. *Revista cubana de Psicología de la Investigación Cualitativa en Educación*, 17(2), 154-167.

- Ulloa, J. (2012). La disciplina en el contexto universitario Programa de Formación de Académicos. Ediciones USSOCO. España.
- UNESCO. (1998). La educación superior en el Siglo XXI. Visión y acción (Documento de Trabajo). París: UNESCO.
- Universidad de Santander. (2016). Proyecto Educativo Institucional – PEI. San José de Cúcuta: UDES.
- Vallejo, C. (2013). *Realidades Pedagógicas de las Universidades*. Editorial pirámide. Argentina.
- Vallejo, I. (1999). La conducta humana. Concepto y características. Editorial Trillas. México.
- Vargas, M. (2006). Liderazgo. Ediciones Norma. Colombia
- Vargas, M. (2015). *Liderazgo docente en la Universidad*. Ediciones Norma. Colombia.
- Vélez, C. (2011). *Dimensiones Pedagógicas del Ser Humano*. Editorial San Pablo. Colombia.
- Vergara, C. (2012). *El Lenguaje en Universitarios*. Ediciones Norma. Colombia.
- Vigotsky, L. (1987). *Desarrollo Social del Individuo*. Mac Graw hill ediciones interamericana. México.
- Villarini, J. y Ángel, R. (2003). Teoría y pedagogía del pensamiento crítico. Santo Domingo: Universidad de Puerto Rico.
- Zichero, C. (2011). *Sociedad Posmoderna y Subjetividad*. Mac Graw Hill ediciones. España.
- Zonta, C. (2005). La historia de las universidades europeas: generalidades y antecedentes. México: CENEVAL.